

**“Análisis de los Programas formulados por el  
Instituto Mexicano de la Juventud 2008-2012 en  
materia de Planificación Familiar desde un  
enfoque de Políticas Públicas”**

**TESIS**

Que presenta

**Claudia Edith Sánchez Téllez**

Para obtener el título de

**Licenciada en Ciencias Políticas y  
Administración Pública**

**Sanabria López Juan José México, D.F., Marzo 2013**  
Asesor de Tesis



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi Madre,*

*que siempre creyó en mí y alimentó mi fortaleza;*

*A mis Abuelos,*

*quienes me dieron las raíces que me sostendrían;*

*A mi Hermano,*

*con quién salí de las cavernas de Platón;*

*A Oscar,*

*aquel que iluminó cada paso de este camino;*

*A Sebastián,*

*por quién recuperé las alas...*

*Gracias por la Fantasía...*

*...nuestra Realidad más grande.*



## ÍNDICE

<b><u>TEMA</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
<b>Índice</b>	<b>I</b>
<b>Índice de Cuadros</b>	<b>III</b>
<b>Índice de Gráficas</b>	<b>III</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Marco Conceptual</b>	<b>4</b>
1.1. Políticas Públicas	4
1.2. Política de Población	9
1.2.1. Antecedentes	10
1.2.1.1. La Tesis de Malthus	10
1.2.1.2. La Antítesis de Marx y Engels	12
1.2.1.3. Síntesis	14
1.2.2. Políticas de Población en la Actualidad	16
1.3. Política de Salud	18
1.4. Política Reproductiva	26
<b>Capítulo II. Diagnóstico Imjuve</b>	<b>34</b>
2.1. Objetivo	37
2.2. Antecedentes	39
2.3. Marco Jurídico	47
2.3.1. Plan Nacional de Desarrollo	51
2.4. Programa Nacional de Juventud 2008-2012	56

## ÍNDICE

<u>TEMA</u>	<u>PÁGINA</u>
<b>Capítulo III. Propuesta</b>	<b>82</b>
3.1. El Panorama Actual de los Jóvenes. ¿Qué Anda Mal?	82
3.2. La Otra Cara. ¿Qué va Conforme a lo Deseado?	96
3.3. Vías alternas, rumbo a un futuro diferente.	98
<b>Conclusiones Generales</b>	<b>107</b>
<b>Anexo 1. Métodos Anticonceptivos</b>	<b>113</b>
<b>Anexo 2. Veto en Uruguay</b>	<b>119</b>
<b>Anexo 3. Escuelas Privadas</b>	<b>122</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>125</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b><u>TEMA</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
1. Consecuencias de una mayor población	14
2. Fecundidad 1976-2008	31
3. Indicadores sociales según condición de pobreza	83
4. Jóvenes que conocen algún método anticonceptivo	84
5. Jóvenes que usan algún método anticonceptivo	86
6. Jóvenes en México	91

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b><u>TEMA</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
1. Demografía actual	16
2. Aumento poblacional	17
3. Tasa global de fecundidad por nivel educativo	32
4. Tasa de fecundidad según marginación 2006	33
5. Jóvenes que piensan que no se respeta su derecho a expresar opiniones por edad y género	59
6. Formas que los jóvenes consideran mejores para participar en la política	59
7. Las 9 Instituciones peor calificadas por los jóvenes	61
8. Lugares donde se atienden los jóvenes cuando se enferman	64
9. Percepción de los jóvenes sobre sus principales problemas	65
10. Jóvenes con acceso a las Instituciones de Salud	92

## **Introducción.**

Es de suma importancia la elaboración de un trabajo que hable de las políticas públicas para jóvenes, dado que nosotros no somos tomados en cuenta realmente como sector de la sociedad. Los jóvenes forman aproximadamente el 30% de la sociedad mexicana y con ello se convierten en un sector sumamente relevante al que se necesita voltear a ver para ofrecerles políticas públicas de calidad. Es decir, políticas públicas que satisfagan las necesidades y demandas de los jóvenes y que, de inicio, cuenten con la participación de los mismos para llevarlas a cabo.

Las políticas públicas que en materia de jóvenes se dan no los toman en cuenta realmente, no se les pregunta a los jóvenes acerca de sus necesidades y constantemente vemos como son tratados como personas que aún no saben lo que quieren ni lo que necesitan. De ese modo, el encargado en México de las políticas públicas de juventud que es el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), no cumple cabalmente con su papel, debido, principalmente, a que las políticas y programas que emite, no son públicos, pues no cuentan con la consulta a los jóvenes, sin embargo, parece necesario señalar, que el Imjuve, no cuenta con la infraestructura, personal, presupuesto y adjudicación necesarias para llevar a cabo su tarea, quizá, valdría la pena preguntarse si no conviene convertirlo en una secretaría y no sólo una dependencia en la que ellas se apoyan para emitir sus propias políticas, que, sin embargo, continúan sin ser públicas..

Una parte importante en el tema que nos ocupa en el presente trabajo sería la planificación familiar. Esta cobra importancia al observar que somos más de 103 millones de mexicanos y que la población sigue creciendo. Es necesario establecer una política de población que permita a los ciudadanos, en este caso, particularmente a los jóvenes, planificar su vida reproductiva ya que éste es un derecho que se marca desde la constitución al decir que todos los mexicanos tenemos derecho a disfrutar de la salud.

La urgencia por preocuparnos de la sexualidad de los jóvenes es, entre otras cosas, por la necesidad que vemos, cada día mayor, de ofrecer mejores oportunidades a los miembros de las familias que los mismos conformarán. Siendo tan precaria la oferta de políticas públicas para jóvenes y de oportunidades para los mismos, es menester tratar de hacerles comprender que con una familia pequeña se tendrán mejores oportunidades económica y socialmente hablando de ofrecerles una mejor vida a los que vienen detrás.

Es importante señalar aquí, que las estadísticas muestran que el número de hijos por familia ha ido disminuyendo, sin embargo, analizando la situación, podremos comprender que el problema no se resuelve del todo, pues, al haber familias cada vez más jóvenes, hay mayor número de las mismas y por lo tanto, el número poblacional neto, sigue aumentando. Es por ello, de suma importancia, informar a los jóvenes para que retrasen en la medida de lo posible la edad en que comienzan a formar familias que dependerán de padres sin las oportunidades necesarias para llevarlas a buen término.

El trabajo es aventurero en la medida de que no hay muchos textos que aborden el tema, sin embargo, se pretende dar un panorama a grandes rasgos de lo que sería una política pública de planificación familiar más avocada a los jóvenes y tratar de dar a conocer las políticas públicas para jóvenes que se han dado en materia de planificación familiar, así como hacer una propuesta para la solución del problema que representa el no contar con políticas verdaderamente públicas, que incluyan dentro de sí, la opinión y participación activa de la sociedad joven.

El objetivo del trabajo es Conocer los programas para jóvenes que se han dado en materia de planificación familiar por parte del Instituto Mexicano de la Juventud en su Programa Nacional de la Juventud 2008-2012 y formular una propuesta para la solución de los problemas que encontremos en ellos.

La hipótesis con la que trabajaremos es que si promovemos la planificación familiar por medio de la difusión de las políticas públicas formuladas por el Imjuve, entonces las

familias serán más pequeñas. Si las familias son más pequeñas, el costo de autosatisfacción de las necesidades básicas de toda la familia será menor.

Pensamos abordar el presente trabajo, con una metodología hipotética deductiva, es decir, utilizaremos generalizaciones (teorías y conceptos) para concluir particularidades. Posteriormente, se utilizará el método inductivo, ya que, con esas particularidades, trataremos de dar una respuesta que sirva de modo general al mejoramiento de la difusión de las políticas públicas de planificación familiar para jóvenes. Se hará uso también, de la metodología cuantitativa, al presentar estadísticas, por ejemplo y cualitativa, al analizar los datos que presentaremos.

El texto se divide en tres apartados que describiremos a continuación. En el primero, se tratará de dar un panorama general acerca de lo que son los conceptos básicos de nuestro tema, es decir: políticas públicas, de salud, reproductivas; dando una idea de lo que implican y lo que traen detrás de sí. El capítulo siguiente hablará del diagnóstico que se hace del Imjuve, así como sus antecedentes y marco jurídico. Finalmente, en el último capítulo nos atreveremos a hacer una propuesta que ofrezca una mejor oportunidad a la política pública de planificación de ser conocida por los padres jóvenes, por los que aún están planeando serlo y por los que ya lo son, pero pueden decidir mejor el siguiente paso.

Será un duro camino, pero trataremos de hacerlo lo más ligero posible y lo mejor explicado también. La ambición de éste trabajo es mostrar el error en el que se encuentra actualmente la política pública para jóvenes y ofrecer una alternativa, sin embargo, sabemos que aquí no se agota el tema y que falta aún mucho por hacer y por investigar en cuanto a políticas públicas para jóvenes en materia de planificación familiar.

## **CAPÍTULO I. Marco conceptual**

Antes de comenzar a hablar del tema que nos ocupa, es menester ponernos de acuerdo sobre los conceptos básicos con los que vamos a desenvolvemos a lo largo del trabajo. Es por ello de suma importancia este capítulo en el cual veremos algunos de los conceptos y razones principales que conforman las variables del tema que hemos de abordar en las cuartillas consecutivas.

### **1.1. Políticas públicas**

Las políticas públicas son un tema que debemos observar, abordaremos de modo general este tema antes de encaminarlo hacia la salud y específicamente la salud reproductiva de los jóvenes.

Aunque la sociedad ha avanzado y ahora encuentra maneras de acercarse al gobierno y exigir sus derechos sin tener que pasar por los engorrosos trámites que monopolizaban la mediación política, como dice Luís Aguilar Villanueva<sup>1</sup>, y de llevar la política pública a un nivel más personal, debemos reconocer que aún falta mucho para que las políticas públicas respondan realmente a los intereses públicos de los particulares.

En un tiempo en el que lo que dijo Harold Lasswell, acerca de que una política pública viene del pueblo y aquella que viene del gobierno es política gubernamental; es muy difícil, que el gobierno lleve todo el trabajo de las políticas públicas en un contexto en el que el ciudadano promedio está cada vez más involucrado con lo que sucede a su alrededor, aunque valdría la pena mencionar que los jóvenes están desencantados con la política y las instituciones, por lo cual no están tan involucrados como el adulto promedio.

---

<sup>1</sup> Aguilar Villanueva, "Política pública y gobierno del Estado", en Sanabria López Juan José, Antología de teoría de la administración pública, México, FES Acatlán, 1998, p.p. 166.

De este modo, surge el problema de cómo hacer la política pública sin que el gobierno sea el director de todo y sin tampoco darle el control absoluto al pueblo, no porque el pueblo no sepa lo que quiere, sino porque los hombres de estado, especialmente los administradores públicos, han estudiado y están capacitados para dirigir los esfuerzos y, con ayuda del pueblo, velar por las necesidades del mismo. Se trata entonces, de buscar un punto de equilibrio en el cual se tengan las propuestas del gobierno y su directriz profesional, pero también debe ser un espacio en el que se conjuguen los intereses reales de la población, sus necesidades y opiniones.

La implementación de las políticas públicas corre a cargo de quién las ejecuta...

Por ejemplo, en muchos países latinoamericanos los policías de tránsito siempre tienen la opción de decir “no lo vuelva a hacer, esta vez no lo voy a infraccionar”, cuando en realidad según el reglamento debería de haber una infracción. En ese momento, el policía es quien hace la política, sin importar lo que haya dicho el secretario de seguridad o el legislador. Es por ello que se dice que la política pública se hace en la calle.

Latinoamérica es un caso paradigmático en este sentido, pues muchas veces la ley es tan laxa que el ejecutor puede modificar la política en cualquier sentido. Pero también ocurre lo contrario: hay ocasiones en que la ley es excesivamente rígida y, para llegar a ciertos resultados se hace necesario moverse fuera de los límites legales.

En cualquier caso, la política se desvirtúa, por lo que es indispensable considerar siempre estas posibilidades desde el momento del diseño de la política pública<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Universidad Iberoamericana, Presentación: Implementación. Análisis de políticas públicas, primavera 2008.

De tal manera que, como mencionamos con anterioridad, la política pública debe contar con la participación del gobierno para su buena organización, pero no puede faltar el pueblo para su definición y por supuesto, este último convertido en policías que implementen las políticas de tránsito, doctores que implementen las políticas de salud, maestros que implementen las políticas de educación, etc.

Con base en lo que H. D. Lasswell ha escrito, de ahora en adelante, para efectos del trabajo presente, entenderemos política pública como aquel programa emitido por parte del gobierno o alguna de sus instancias, con la previa consulta ciudadana, en la que estos últimos, plasmen sus necesidades, con el fin de ayudar al mejor desarrollo de la sociedad y un mejoramiento de su calidad de vida.

Anteriormente, quien llevaba la batuta de las políticas públicas era el Estado, era una toma de decisiones totalmente centralizada y monopolizada como comenta Aguilar Villanueva<sup>3</sup>, esto nos llevó a un gobierno de hombres, un Estado interventor, protector y una improductiva cerrazón económica.

De esta manera, Aguilar Villanueva sostiene que “Si en diciembre de 1982 se reintroduce y sanciona constitucionalmente la obligación gubernamental de actuar conforme a un Plan Nacional de Desarrollo (artículo 26), puede ser que se haya debido a la necesidad de controlar la discrecionalidad y secrecía de un desmesurado poder presidencial, apoyado y ampliado por un compacto aparato político y burocrático.”<sup>4</sup>

Sin embargo, gobernar de acuerdo al plan exige que a veces, se antepongan los planes a los óptimos resultados y de ese modo conseguimos una burocracia que no sabe hacer más que seguir instrucciones preestablecidas y no pone en práctica la discrecionalidad ni para mejorar el producto. Aunque la intención de introducir la planeación para la toma de

---

<sup>3</sup> Aguilar Villanueva, Op. Cit. p.p. 168.

<sup>4</sup> Ibídem., p.p. 168.

decisiones era precisamente la de evitar la discrecionalidad de los servidores públicos, la intención no era llegar al extremo en el que estos servidores no sepan que hacer en casos que no estén escritos en sus instructivos de acción. Más esa fue la actitud que se tomó durante los años 70 y 80.

Aquí se trataba de lograr poner principalmente la atención en el gobierno, en un gobierno que pudiera planear y llevar a cabo esos planes conforme a lo establecido, sin embargo, el rumbo de las cosas cambia para los años setenta y ochenta, en los que se vuelve la crítica sobre el Estado interventor. Además, los gobiernos habían caído en el corporativismo al favorecer el interés de ciertos grupos en la toma de decisiones.

La política pública, como su nombre lo dice, atiende a lo público. Lo privado, como nos comenta Aguilar Villanueva<sup>5</sup>, es el intercambio de utilidades entre particulares, pero lo privado, rebasa esto al ser de utilidad e interés para todos los individuos.

La búsqueda de racionalidad en el gobierno equivale a dejar de pensar en sus propios intereses y volver a lo público, al bienestar e interés común. “La función principal del análisis de políticas era la de reconstruir la naturaleza pública de las políticas del gobierno. En esta perspectiva, política pública y política gubernamental no necesariamente coincidían. Demasiadas políticas del gobierno (que se llamaban “públicas”, sólo si se seguía un criterio jurídico normalista) carecían de sustancia y función pública, por cuanto sus efectos no eran de utilidad para el conjunto y favorecían inequitativamente a ciertos grupos con exclusión de otros.”<sup>6</sup>

Las políticas públicas son, entonces, necesarias para el mejoramiento de la vida pública, de la población, por y para ella. Dentro de ellas debemos hablar del *knowledge in* y el *knowledge of*, el primero consiste en conocer el proceso de la política pública y el

---

<sup>5</sup> *Ibidem*. P.p. 172

<sup>6</sup> *Ibidem*. p.p. 173

segundo en saber incorporar la información que tenemos a la política para hacerla efectiva. Si bien el primero es importante y corresponde a la parte profesional del gobierno, lo segundo cobra una mayor relevancia al ser en sí, la materia prima de la política pública y al requerir de la toma en cuenta de las personas y sus demandas, conocerlas y aplicar el conocimiento que se tiene en la resolución de las mismas.

De este modo, llegamos a la necesidad de una ciudadanía consciente y responsable de la toma de decisiones que ocurre en el país. T. H. Marshall fue el primero en plantear la distinción sociológica entre la ciudadanía civil, política y social a la vez que afirmó que existe necesariamente una interdependencia entre los tres tipos de ciudadanía<sup>7</sup>:

- La ciudadanía civil consta de los derechos necesarios para garantizar la libertad individual, tales como la libertad de movimiento, de contratación (...), o el derecho a la propiedad personal. Este tipo de ciudadanía está garantizado por el sistema legal.
- La ciudadanía política es el derecho de participar en el poder político tanto en forma directa, por medio de la gestión gubernamental, como en forma indirecta por medio del voto. Está personificada en las instituciones representativas de los gobiernos local y nacional.
- La ciudadanía social, por su parte, es la serie de derechos y obligaciones que permite a todos los miembros participar en forma equitativa de los niveles básicos de vida de su comunidad. La ciudadanía social puede permitir al ciudadano, como lo expresa Marshall (1965), “gozar de lleno de la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con los niveles que prevalecen en la comunidad”

---

<sup>7</sup>[http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=T7SYN\\_kHDMcC&oi=fnd&pg=PA413&dq=ciudadania+en+miguel+hidalgo&ots=mg31zuGGrx&sig=7VNq\\_ReRMQfTHygJwpLjxcIWfA#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=T7SYN_kHDMcC&oi=fnd&pg=PA413&dq=ciudadania+en+miguel+hidalgo&ots=mg31zuGGrx&sig=7VNq_ReRMQfTHygJwpLjxcIWfA#v=onepage&q=&f=false), Noviembre, 2009.

La cuestión de la ciudadanía en un contexto en el que cada vez es mayor el número de habitantes que representan la población de la colonia, el municipio o delegación, del estado o llamémosle simplemente mundial, es sin duda, de suma relevancia ante la evidente y lógica incapacidad del gobierno para satisfacer todas las necesidades de los habitantes del mundo.

Esta aparente ineficacia, se debe, en gran parte, a la enorme carga en cantidad y calidad que se le exige al gobierno; es decir, la población, en general, espera recibir del gobierno todas las atenciones y todos los servicios, sean o no de la competencia del gobierno.

La adhesión del sujeto moral a las normas no se da por hábito sino por constancia moral, y la realización de valores no se da por costumbre sino por compromiso<sup>8</sup>.

Como bien menciona Foucault, la consolidación democrática no se dará simplemente por que el tiempo haga ocurrir los diversos momentos necesarios para ella, sino que con la constancia y capacidad democráticas de los individuos, los cuales, al comportarse de una manera tal que fomente la igualdad, la justicia, la libertad, en fin, la democracia, se convierten en “ciudadanos”.

## **1.2. Política de Población**

La demografía actual en México es importante para poder saber en que nivel nos encontramos, cómo ha ido aumentando la población y hacer un pronóstico acerca de cómo creemos que la explosión demográfica va a evolucionar o si se detendrá.

---

<sup>8</sup> Idem.

## 1.2.1 Antecedentes

A lo largo de la historia, la explosión demográfica ha tenido un papel de suma importancia y ha sido tema de grandes autores, tocaremos aquí un par de ellos que nos muestran los argumentos que sostienen sus ideas; los presentaremos a manera de tesis y antítesis, debido a sus marcadas diferencias y plantearemos una posible síntesis del problema.

### 1.2.1.1. La tesis de Malthus

Para Malthus, existía algo llamado la “perfectibilidad del hombre y de la sociedad”, que consistía en “la existencia posible de una sociedad cuyos miembros todos vivieran cómodamente en la felicidad, disfrutando de cierta holgura, sin sentir inquietud sobre cómo procurarse los medios de subsistencia para sí y para sus familias”.<sup>9</sup>

Para tomar esta frase en cuenta y aplicarla a los días de hoy, debemos entender que no la hemos alcanzado en lo más mínimo, y es que las familias no crecen simplemente hasta donde se puedan mantener a sí mismas, sino hasta donde las puedan mantener los pocos programas sociales que existen, los créditos de los bancos y los trabajos mal pagados de los padres e incluso, más allá.

Malthus también nos dice que:

La potencialidad de la población es indefinidamente mayor que la potencialidad que posee la tierra de producir medios de subsistencia para el hombre.

---

<sup>9</sup> Malthus, Thomas, Ensayo sobre el principio de la población y su efecto sobre el mejoramiento futuro de la sociedad, Londres, Macmillan & Co., 1926, p. I.

La población, si no se le contiene, crece en razón geométrica, mientras que los medios de subsistencia lo hacen sólo en razón aritmética. Un somero conocimiento de las cifras dará a entender la inmensidad de la primera potencia en comparación con la segunda.

Debido a la ley de nuestra naturaleza que hace necesario el alimento para el hombre, los efectos de esas dos potenciales desiguales deben mantenerse iguales<sup>10</sup>.

De acuerdo con Malthus, la población crece geoméricamente (1+2+4+8+16), mientras que los alimentos sólo pueden crecer aritméticamente (1+2+3+4+5), esto produce una enorme descompensación entre lo que producimos y lo que demandamos para subsistir y es debido a que no todos los miembros de una familia son productivos; y los que lo son, no tienen acceso a la preparación o a las oportunidades de demostrar su capacidad; y los que la tienen, son demasiados como para entrar con buenas prestaciones a la vida laboral; y, finalmente quienes lo hacen, se están acabando los recursos que el planeta es capaz de brindarnos.

Esta aseveración de Malthus es sumamente fuerte y, desde mi perspectiva, verdadera, ya que podemos observar como las familias se van multiplicando y, aunque en los últimos días las políticas de población han funcionado mejor que antes, no es suficiente debido a que quizá son familias no tan grandes, pero son millones de estas.

De este modo, la población continua creciendo a pasos agigantados e impidiendo que los recursos no sólo familiares (los que los jefes de la familia pueden conseguir por sí mismos para sí), sino mundiales (recursos naturales como agua, luz, gas), sean suficientes para su consumo y consiguiente subsistencia.

---

<sup>10</sup> Ibídem, p.p. 13.

### 1.2.1.2. La antítesis de Marx y Engels.

Marx y Engels no estaban de acuerdo en lo que decía nuestro autor Malthus, de hecho, lo criticaban grandemente, decía por ejemplo que “un país “superpoblado” como la Gran Bretaña podría, según cálculos de los economistas y estadísticos más capaces (...), llegar a producir en diez años trigo bastante para alimentar a una población seis veces mayor que la actual”<sup>11</sup>.

Así pues, ellos suponían que a mayor número de integrantes en una familia, mayor la producción que esta generaría, más cómo pensar esto si en realidad no todos los integrantes de una familia son productivos.

...los que sobran son precisamente los pobres, por los cuales no se puede hacer otra cosa que aliviarles en la medida de lo posible la muerte por hambre, convencerles de que el asunto no tiene remedio y que el único camino de salvación para su clase es reducir hasta el máximo su procreación y, si esto no se consigue, no habrá ninguna solución mejor que crear un establecimiento del estado que se encargue de matar sin dolor a los hijos de los pobres, como el que ha propuesto “Marcus”, calculándose que cada familia obrera solo podrá sostener a dos hijos y medio y que los que excedan de esta cifra deberán ser condenados a la muerte indolora<sup>12</sup>.

Si bien, no es verdad que los pobres sean los que sobran, ni que haya que matar a sus hijos, ellos decían sarcásticamente algo que para mi resulta verdad, una verdad que ellos no alcanzaban a comprender y es que no podemos pensar que una familia pobre sea capaz de mantener a demasiados hijos; en estos días serán incluso menos de dos y

---

<sup>11</sup> Marx, Karl; Engels, Federico, Marx, Engels y la explosión demográfica, México, extemporáneos, 1973, p.p. 92.

<sup>12</sup> *Ibíd*em, p.p. 94.

medio y la solución, si bien, no consiste en matarlos, si estriba en detener su nacimiento, por medio de la planificación familiar.

Esto no es por detener sus derechos reproductivos, sino precisamente para fomentar su derecho a tener una vida digna y a brindar a su familia, el derecho de acceso a las oportunidades que tienen los niños de cualquier nivel socioeconómico, o que deberían tener, tales como su derecho a la educación, alimentación, vestido, salud, y con todo ello, acceso futuro a las oportunidades de empleo que les permitirán llevar una vida digna y procrear una familia sana y con las oportunidades iguales o mayores a las que ellos disfrutaron gracias a la planificación familiar llevada a cabo por sus padres.

Una cosa que soy yo quien no alcanza a comprender, es como puede Marx ver lo siguiente y aún así no ver el problema que la superoblación genera. Hablamos del problema de mano de obra existente ante la gran oferta de la misma y la consiguiente poca demanda y baja calidad en la contratación de ésta. Marx lo expresaba como sigue:

El trabajador es legalmente y de hecho, esclavo de la clase poseedora, de la burguesía, tan esclavo que es vendido como una mercancía, que como una mercancía sube y baja de precio. Si crece la demanda de trabajadores, su precio sube; si ella cae, como ella cae el precio de los trabajadores; si ella cae de un modo que un número de obreros no son vendibles, éstos “quedan en depósito”, quedan en seguida a la espera, y si no pueden vivir esperando simplemente se mueren de hambre<sup>13</sup>.

Y es que, la economía con que cuentan los padres, es directamente proporcional a la oportunidad de educación que recibirán los hijos. Es por ello que esta falta de demanda laboral, debida, hoy en día, al exceso de oferta de la mano de obra barata, afecta directamente a los hijos de las familias que no optan por la planificación para tener una mejor oportunidad, no sólo en la cantidad de sus hijos, sino en el tiempo de tenerlos lo cual generaría un mejor ambiente familiar que estaría en las mejores condiciones sociales, psicológicas y económicas de tener un nuevo integrante.

---

<sup>13</sup> Ibidem, p. 96.

### 1.2.1.3. Síntesis

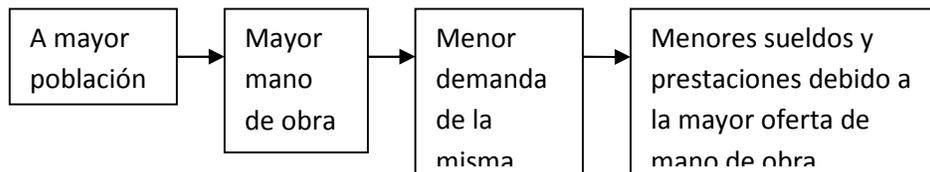
No estoy totalmente de acuerdo con ninguna de las dos posturas. Por un lado, no creo que sean los pobres los que sobran, no creo que haya que matar a sus hijos y no creo que haya que negarles el derecho de tener una familia.

Sin embargo, si creo que hay demasiada población para pocos recursos que quedan hoy en día y que la planificación familiar es necesaria para disminuir el número de integrantes en una familia, repito, no ya para violar sus derechos reproductivos, sino para brindarles la oportunidad de ejercer este derecho de una manera informada y consciente.

No es que los pobres sobren, sino que les cuesta más trabajo mantener una familia, más esto no significa que los de las clases más altas deban tener familias más grandes. Los recursos, que Marx y Engels pensaban que no se acabaría y que, al contrario serían más fáciles de explotar con una mayor cantidad de mano de obra, ahora sí se están acabando. Ellos reconocían que este momento llegaría y ha llegado. Es hora, desde hace mucho tiempo, de cuidar los recursos, cada vez más escasos y difíciles de conseguir.

Otro punto importante sobre la población es que:

#### CUADRO I.



Fuente: Elaborado por la autora.

De éste modo, la superpoblación, genera menores oportunidades para las familias de aquellos jóvenes que no hayan decidido planificar, debido no sólo a su falta de información, sino al cúmulo de jóvenes desinformados y familias no planeadas, cuyos

padres y abuelos han creado esta masa enorme de ciudadanos que generan la sobrepoblación mundial.

Además, Marx y Engels planteaban que los niños, algún día pagarán con creces lo que en ellos se invierte, más el tiempo que tarden en tener la capacidad de hacerlo será bastante y mientras tanto, tendrán gastos enormes, que, quizá, sus padres no puedan costear. Esto, tendrá una enorme repercusión en las oportunidades educativas a las cuales puedan acceder, lo que degenerará, directamente, en que tanto puedan retribuir o no los gastos invertidos en ellos, ya no sólo en sus padres, sino en la nueva familia que han de fundar.

De éste modo, concordamos con Malthus más que con Marx y Engels sobre su teoría de la población, sin embargo, no estamos de acuerdo con las injusticias que se pretendían gestar en nombre de la no superpoblación.

Creemos en los derechos de los pobres y es por sus derechos que pedimos, por parte del gobierno, un mejor plan de acción para erradicar los nacimientos no planeados, especialmente entre los jóvenes, que son quienes menos cuentan con oportunidades para mantener a una familia con la calidad de vida que ésta merece.

Se necesita de un plan eficaz, que permita a los jóvenes conocer sus derechos sexuales y reproductivos para que estos los ejerzan y puedan ofrecer a sus futuras familias un mejor lugar, educación, salud, alimentación, vestido, calzado, un mejor hogar.

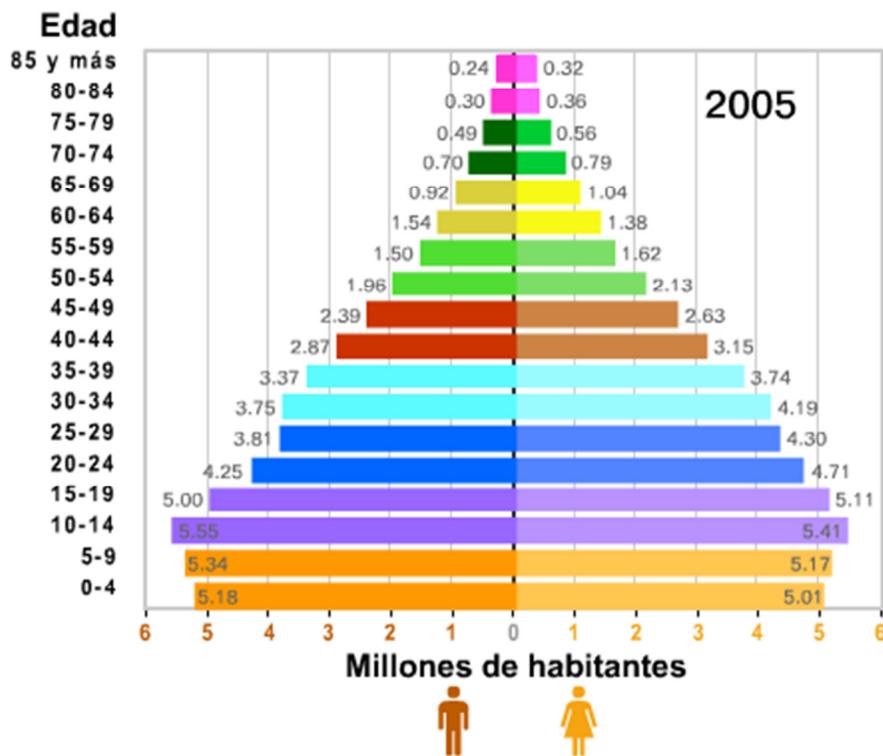
### **1.2.2. Políticas de población en la actualidad**

En el segundo conteo de población y vivienda 2005, que llevó a cabo el INEGI, resultó que en México habían 103 263 388 habitantes. De acuerdo con este Instituto, México se encuentra entre los países más poblados del mundo, sólo después de China, India,

Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Rusia, Bangladesh, Nigeria y Japón. Esto resulta alarmante, pero más aún, lo resulta el hecho de que al gobierno no se haya dado cuenta de la gravedad del asunto y desee dejar las cosas como están.

**GRÁFICA I.**

**Demografía actual**



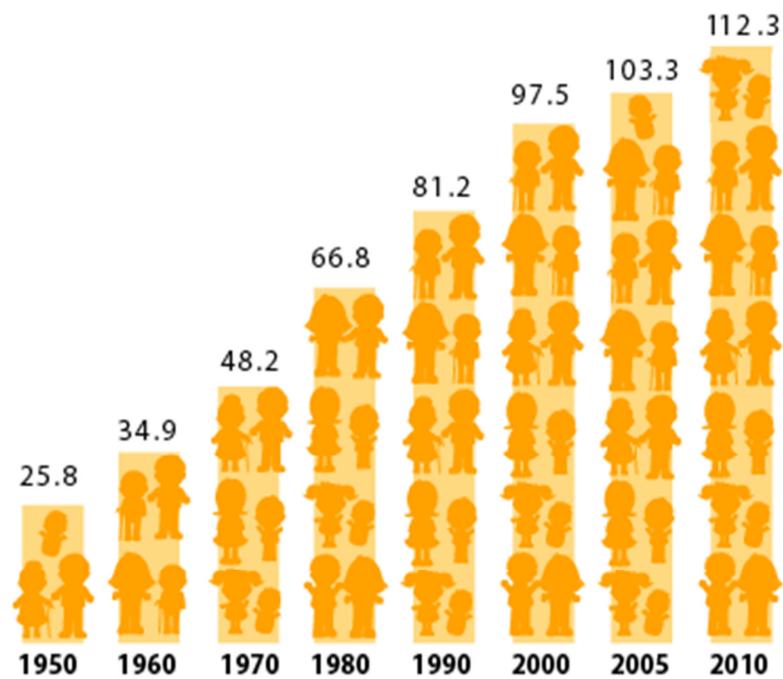
Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

El gobierno parece no querer hacer nada o no poder hacerlo, es urgente tomar una decisión que ayude a disminuir el aumento poblacional que se ha venido suscitando en los últimos años, tan sólo en las últimas 5 décadas, la población en México ha crecido 4

veces, en 1950 habían 25.8 millones de personas de acuerdo con el INEGI y ahora rebasamos los 103 millones.

## GRÁFICA II.

**Aumento poblacional en los últimos 5 años.**



Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Es alarmante como hemos venido creciendo, y no sólo eso, sino como, del mismo modo, hemos venido deteriorando al planeta, gastando sus recursos, contaminándolo, sobre explotándolo, matando a sus otras especies, etc. no es coherente la manera en que hemos venido acabando con nuestro mundo.

### 1.3. Política de Salud

En prácticamente todos los países del mundo está teniendo un lugar un cuestionamiento de la financiación de los servicios públicos de salud. Incluso en los países en donde hay una larga y consolidada tradición en el funcionamiento de los sistemas de sanidad públicos, como es el caso de Suecia y Noruega, empieza a plantearse la necesidad de reformas, que posibiliten la reducción del endeudamiento del Estado en esta partida presupuestaria. En ámbitos, donde el Estado del Bienestar no ha tenido el grado de desarrollo y arraigo que en Europa, las reformas, limitaciones y recortes han producido una privatización "en la praxis" de los sistemas públicos de salud, y han generado una gran "bolsa" de población sin cobertura "real" en esta área.<sup>14</sup>

Durante el siglo XX se da la constitución del Estado de Bienestar, que marca la pauta para que el gobierno se convierta en interventor y ayude a las personas que lo necesitan dadas las dos guerras mundiales pasadas y la gran depresión.

Es en el marco de este Estado que el gobierno debería preocuparse más por lo que acontece en las vidas de sus habitantes, es decir, debería preocuparse más por satisfacer las necesidades que tiene la población, un ejemplo, es la necesidad de planificación familiar. La pobreza crea marginación y resta oportunidades para las familias que la sufren y la pobreza se genera cuando en la familia son un gran número de integrantes no productivos (niños) y solo un par que generan ingresos para la familia, a veces solo uno. Esto se recrudece cuando ese integrante generador de ingresos es un joven que no es muy bien remunerado por su falta de experiencia o de preparación.

Como nos dice Sanabria:

---

<sup>14</sup> Rivera Navarro, Jesús, [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/Revista/Enlace/politicas\\_de\\_salud.html](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/Revista/Enlace/politicas_de_salud.html), 18 de enero de 2010.

Por Estado de Bienestar entendemos la forma de organización del poder político que garantiza niveles mínimos de ingreso, alimentación, salud y educación a toda la población como un derecho y no como beneficencia, además de apoyar ciertas demandas particulares provenientes del capital y del trabajo, con el propósito de disminuir la confrontación entre ambos.<sup>15</sup>

Esto obedece a sociedades de corte democrático ya que habla de los derechos de los ciudadanos y de la necesidad de participación de los mismos en esta dinámica de beneficiarios y beneficiados, recordemos y recalquemos: beneficios como derechos no como caridad.

Los primeros antecedentes de protección social y sanitaria a la población en México los tenemos en los tiempos en que Benito Juárez fue el presidente de la República, en donde había un acentuado carácter asistencial, así destacamos la creación de la Escuela de Ciegos (1871)<sup>16</sup>.

Con la cual, se logró ayudar a un sector de la población, que ve agrandado su problema por culpa de la situación precaria en que viven algunos y más aún por la falta de acceso a la educación, con lo cual, se resuelven dos problemas, más, debemos recordar, que quedan muchas cosas que hacer por los sectores de discapacitados, en las miles de formas que han tomado en el país.

A pesar de que hubo intentos legislativos para defender la cobertura de prestaciones sociales y sanitarias a los trabajadores desde principios de siglo, no fue hasta la constitución de 1917 cuando se recoge, de manera normativa, la obligación patronal de proporcionar a los trabajadores,

---

<sup>15</sup> Sanabria López, Juan José, La ciencia de la administración pública: un enfoque político de la actividad administrativa del Estado en el marco de la globalización, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2002, p.p. 71

<sup>16</sup> López Acuña, D., La salud desigual en México. Editorial Siglo XXI, México D.F., 1980.

pensiones, habitaciones cómodas e higiénicas, escuelas, enfermerías y otros servicios<sup>17</sup>.

Tenemos aquí a otro sector duramente golpeado por la situación global y especialmente la nacional, la situación de precariedad en que viven cientos de personas, de hecho, como podemos ver en el día a día, este sector es el más amplio de la población y el más afectado con las diversas crisis. Si bien esto genera una ayuda para su situación, no es, en definitiva, una solución al problema de fondo.

Sin embargo no fue hasta la primera mitad del siglo XX (1943) cuando el sistema público de salud en México da sus primeros pasos al crear tres instituciones que fueron los ejes de la Salud en esas fechas: la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de la Seguridad Social (IMSS) y el Hospital Infantil (el primero de los diez Institutos Nacionales de salud que hay ahora, que destacan por una excelente preparación de especialistas, alto nivel de investigación y utilización de alta tecnología).<sup>18</sup>

Sin embargo, esto no parece ser suficiente ante la creciente demanda de salud por parte de los cada vez más numerosos mexicanos que no contaban con acceso a estos servicios, ya fuese por que no tenían acceso a los servicios de salud debido a su carencia de empleo o a su marginación.

La incapacidad del Sistema Nacional de Salud para hacer frente a las demandas antes citadas, junto con los cambios epidemiológicos que se produjeron en México entre 1940 y 1970\* propiciaron una segunda

---

<sup>17</sup> Leal G, Martínez C., Tres momentos en la política de salud y seguridad social en México. *Papeles de Población* 2002, 34: 107-133.

<sup>18</sup> Frenk J, Sepúlveda J, Gómez-Dantés O, Knaul F. Evidence-based health policy: three generations of reform in Mexico. *The Lancet*, 2003, p.p. 15.

oleada de reformas que nacieron con el firme propósito de extender los cuidados básicos de salud a la población rural pobre y también a la cada vez más empobrecida población urbana de los extrarradios de las grandes ciudades. [...] De esta forma, destacamos los esfuerzos en salud reproductiva, en la prevención del SIDA, en los programas de vacunación, en la reducción de la diarrea, etc. [...] <sup>19</sup>.

De este modo, comenzamos con los beneficios relacionados a la salud sexual, como podemos ver, se comienzan a tomar en cuenta a los enfermos de SIDA y con esto, se da importancia a la enfermedad más grave y cada vez más común generada por la falta de información sexual.

En evaluaciones posteriores los programas implementados en esta segunda ola de reformas se consideran un fracaso por la ausencia de creación de infraestructuras, de recursos fungibles (como medicinas) y la ignorancia de las barreras culturales (como por ejemplo, la poca eficacia en la aplicación de medidas preventivas procedentes de la medicina hipocrática en comunidades indígenas). Otra consecuencia a destacar fue una mayor descentralización en la cobertura de salud que se tradujo en una mayor desigualdad <sup>20</sup>.

Sin embargo, podemos apreciar, de nuevo en el país, la falta de coordinación e información para generar una política pública eficaz, se siguen teniendo déficits en la organización, planeación, implementación y todo por no generar una política que, como decía Lasswell incluya la opinión del pueblo, así como su participación y del mismo modo una base teórica sólida.

El fracaso antes mencionado produce otra tercera etapa en las reformas

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* P.p. 18

<sup>20</sup> Soberón-Acevedo G., Martínez-Narváez G. La descentralización de los Servicios de Salud en México en la década de los ochenta, México, *Salud Pública de México*, 1996, p.p.5

efectuadas y/o propiciadas por el gobierno mexicano, que tiene como principales ejes los criterios de calidad y ahorro en los servicios prestados, y el incremento de la participación del ciudadano en su propio cuidado de salud. Esta tercera etapa se basa, esencialmente, en dos vertientes: 1) la transformación de la Seguridad Social mediante las modificaciones a la Ley del Instituto Mexicano de Seguridad Social, y 2) la reorganización de los servicios que atienden a la población no derechohabiente. Respecto al primer punto, la nueva ley eliminaba el papel del IMSS como responsable único de la administración de fondos y pagador de pensiones, al asignar estas tareas a las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) y las aseguradoras –hay de hecho una transferencia masiva de fondos del sector público al sector privado–; respecto a la segunda premisa, se fomenta la implementación de programas como PROGRESA (más tarde OPORTUNIDADES), que tienen como objetivo prioritario dar cobertura nutricional, educacional y de salud a población que no es cubierta por las instituciones de salud "mutualistas"<sup>21</sup>

Independientemente de que la historia, nos permita observar cómo ha ido creciendo la política de salud en México, resulta menester realizar una breve crítica al estado actual de las cosas en esta materia.

Podemos observar, que en México hubo un gran crecimiento de los servicios de salud, sin embargo, cabe la pregunta: ¿qué pasa con la calidad de los mismos?

No podemos dejar de notar que aún, estos servicios de salud, son insuficientes, seguimos tolerando que cientos de personas, especialmente en el ámbito rural y de entre ellos, aún

---

<sup>21</sup> Nigenda G, Troncoso E, Arreola H, López M, González LM. Mezcla público-privado en el sector salud. Reflexiones sobre la situación en México, México, *Caleidoscopio de la salud*, 2003, p.p. 241.

más los indígenas, cuentan con un grado de marginación tal, que no llegan a ellos los esfuerzos por hacer de este un país con plena cobertura de salud.

Con la aplicación de las reformas en el sistema de salud, la mayor parte de ellas auspiciadas por organismos internacionales, como el Banco Mundial, o el Banco Interamericano de desarrollo, se han producido una serie de fenómenos y acontecimientos que vamos a tratar de sintetizar. En primer lugar, la propuesta de reversión de cuotas en los servicios de atención a la salud –en donde el seguro público tendría que pagar a las empresas que optaran por la atención médica privada para sus trabajadores– impulsa la privatización dentro del sistema de aseguramiento y sienta las bases para el éxodo de cotizantes de mayores ingresos hacia los servicios privados. Además, esta política genera que los trabajadores de menores ingresos y con mayor factor de riesgo de su salud serán los atendidos por la Seguridad Social<sup>22</sup>.

Y encontramos aquí una contradicción personal, pienso que, por una parte, la privatización del sector salud, equivaldrá a un mejoramiento de los servicios para generar una competencia sana entre las diversas opciones, sin embargo, y de manera muy poderosa, me embarga la idea de la presente imposibilidad de los sectores más bajos o apartados de la población para acceder a los servicios supuestamente gratuitos (aunque bastante deficientes) que existen actualmente para el plano de salud, quienes, en un escenario en el que la salud sea privatizada, tendrán oportunidades aún menores de acceso a ella.

En segundo lugar, esta dinámica –tanto el discurso de la transición en salud, como la medición de las necesidades de salud y su priorización a través de ejercicios de costo-efectividad– sirven de pretexto para apuntalar propuestas excluyentes en la atención, y contribuyen a la

---

<sup>22</sup> López-Arellano O, Blanco-Gil J. La polarización de la política de salud en México, México, *Salud Pública Méx.* 1998, p.p.27.

difusión de concepciones de salud que insisten en que la enfermedad es el resultado de conductas individuales y familiares insanas.<sup>23</sup>

Lo que bien podría ser cierto debido a la falta de información con que se cuenta para llevar una vida más saludable por parte de los pobladores del país y que si bien ha tratado de remediarse con algunas campañas, no ha contado con la correcta planeación ni difusión y sobre todo, habría que evaluar la calidad en el servicio y la atención que se les presta a aquellos que desearían implicarse en dichos programas.

En tercer lugar, bajo el amparo de un discurso de corresponsabilidad, se traslada parte del mantenimiento de los servicios y de los costos de la atención a la población usuario. El resultado mencionado tiene relación con el impacto diferencial de las reformas efectuadas, dado que los recortes afectan en mayor medida a la calidad de los servicios más gratuitos y universales y a los Estados más pobres, que son los peor parados en esta reestructuración<sup>24</sup>.

Como siempre sucede, es la población de más bajos recursos aquella que lleva la desventaja mayor, como mencionábamos en el primer punto, puede creerse que esto generará un mejoramiento en el servicio, sin embargo, los más afectados serán siempre, aquellos que tienen las necesidades más grandes y las menores oportunidades de acceder a otros servicios que pudieran resolver el problema.

---

<sup>23</sup> Infante A, de la Mata I, López-Acuña D., Reforma de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe: situación y tendencias, Panamá, *Rev. Panamá Salud Pública* 2000, p.p. 8.

<sup>24</sup> Homedes N, Ugalde A., Las reformas de salud neoliberales en América Latina: una visión crítica a través de dos estudios de caso, Panamá, *Rev. Panamá Salud Publica* 2005, p.p. 20

En último lugar, quisiéramos destacar que en el panorama de las políticas públicas de salud en México se conforman dos mundos extremos<sup>25</sup>:

1) los "pobres" tienen acceso a un financiamiento mínimo que sólo garantiza un reducido número de acciones en salud, recursos que son focalizados en regiones y poblaciones calificadas como pobres extremas;

2) un mundo de "clientes" que accede a una atención médica de calidad diferenciada según su capacidad de pago.

Para comprender y poder resolver este problema, se requiere aceptar que vivimos en un país en el cual la salud no es un servicio universal y en el que los hospitales rechazan a los enfermos, dejándolos morir si no son derechohabientes. Esto debe cambiar, urge una reforma al sistema de salud, no sólo en función de los salarios o prestaciones de los trabajadores, sino, y con mayor importancia, un cambio de fondo, uno que trastoque el servicio de salud que se da en el país.

Debemos procurar un sistema de salud competente, suficiente, moderno y preparado para afrontar los retos que puedan presentarse y no verse inmovilizados por diversos aspectos de salud, incluyendo epidemias, las cuales, en épocas recientes (influenza a-h1n1) parecieran no contar con la cobertura suficiente para informar y aliviar los síntomas de aquellos a quienes las enfermedades pudieran aquejar.

Los programas que emite el gobierno en materia de salud son de suma importancia para la población ya que toda ella necesita e estas para conservarse en un estado óptimo para poder continuar con las labores diarias que les exige su ritmo de vida.

---

<sup>25</sup> López-Arellano O, Blanco-Gil J., La polarización de la política de salud en México, México, *Salud Pública Mex* 1998, p.p. 7

Las políticas públicas salen a la luz en forma de programas que benefician de una u otra manera a la población y de este modo ayuda a controlar a la misma al darle ciertos beneficios que la tranquilizan por momentos al hacerle sentir que es tomada en cuenta.

Como mencionábamos más atrás, las políticas públicas son un beneficio que da el gobierno a los ciudadanos. Especialmente las políticas públicas de salud son necesarias para el correcto desenvolvimiento de los ciudadanos en sus labores diarias.

Hay un rubro especial dentro de las políticas públicas de salud que nos llama la atención para efectos de este trabajo y es el que tenemos en materia de salud sexual y reproductiva.

#### **1.4. Política reproductiva**

El concepto de salud reproductiva nace en 1994 en la IV Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se llevó a cabo en el Cairo, de acuerdo con el texto de Gisela Espinoza, salud reproductiva se define como sigue:

Estado de bienestar físico, mental y social –y no la mera ausencia de enfermedades-, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones. Es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, así como la libertad de cuando, cómo, y con qué frecuencia hacerlo. Implica el derecho a la información y el acceso a métodos anticonceptivos seguros, a la planificación familiar y a recibir servicios adecuados de atención durante el embarazo y el parto.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Espinoza, Gisela, et. al., Políticas públicas en México, en Revista Sociológica, México, enero-abril, 2004, p.p. 129

Así podemos ver como la salud reproductiva incluye a la planificación familiar que consiste en planear los hijos que queremos tener, cómo y cuándo tenerlos.

La planificación familiar nos importa en la medida en que consideramos que, es la base para poder tener una sociedad más justa y equitativa, con mejores oportunidades de desarrollo para quienes la practiquen y sus familias.

La planificación familiar ha sido un tema del que el Consejo Nacional de Población se ha ocupado y lo ha hecho bien ya que ha logrado reducir el número de hijos considerablemente, podemos tomar como ejemplo lo que Enrique Alducin<sup>27</sup> nos comenta en su texto acerca de que más del 60% de las mujeres en edad fértil utilizan métodos anticonceptivos y que la prevalencia de estos métodos ha ayudado a disminuir en gran medida el número de hijos que se tienen por familia, sin embargo, aún falta mucho por hacer, aún vemos a las madres, cada vez más jóvenes, con tres o más hijos y sin haberlos planeado.

En la actualidad, se cuenta con diversos métodos de planificación familiar, los cuales, son sumamente variados en cuanto a costo, constancia requerida, aplicación, etc., las parejas jóvenes de hoy, tiene una amplia gama de donde escoger y la información al respecto no les debe ser negada, ya que el derecho a la salud, entre ella la reproductiva, se marca en la constitución, en el artículo 4°. Es decir, es un derecho que nadie, ni un grupo religioso ni nadie, puede quitarles a las parejas, especialmente a aquellas que comienzan a ejercer su derecho a la sexualidad sana y responsable (**ver anexo 1**).

Parece increíble que con la accesibilidad que se tiene de ellos gracias a los servicios públicos de salud y la gran variedad de acuerdo a necesidades y/o preferencias que de ellos se tiene, aún haya personas que no los conocen o peor aún, que los conocen y no

---

<sup>27</sup> Cfr. Alducin, Enrique, Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México Volumen1, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 212.

los emplean. Sin embargo es importante señalar que la difusión de los mismos no es suficiente y que no toda la población tiene acceso a los servicios de salud que proporcionan información, asesoría y los mismos métodos como opción para la planificación familiar.

Cabe aquí señalar, en un pequeño paréntesis, que el hombre no cuenta con muchas opciones para decidir si desea planificar su familia o no; Gisela Espinoza<sup>28</sup> piensa que esto es un poco sexista y que favorece el machismo al colocar a la mujer en una posición en la que es ella quien debe llevar la carga y la responsabilidad de la planificación familiar, sin embargo, desde mi punto de vista, esto es algo que precisamente permite a la mujer ser capaz de tomar sus propias decisiones en cuanto a los hijos que desea tener y con quién y cuándo tenerlos. La mujer, con la cantidad de métodos anticonceptivos que se ponen a su disposición para que ella decida si quiere usarlos o no, tiene la oportunidad de planificar su vida reproductiva y decidir sobre el número de hijos que desea tener.

Sin embargo, al imponer la carga de tener la mayoría de la responsabilidad de la planificación familiar sobre la mujer, se llega al extremo de culparla por completo cuando se produce un embarazo no deseado. Además de asumir la culpa por su “descuido” o por su “error”, la mujer debe cargar con la responsabilidad de mantener a su hijo por sí misma, dado que, al no tener responsabilidad en la planificación, el hombre cree no tener responsabilidad alguna en la crianza del niño y así se forman hogares en los que las madres se convierten en el principal, cuando no en el único sustento económico del mismo.

Hay ocasiones en las que el hombre se queda para responsabilizarse por el nuevo miembro que se ha aumentado a su vida, pero de este modo, en la mayoría de los casos, es como se da la formación de familias disfuncionales al provocar que haya niños cuidando niños, ya que los primeros no tienen la capacidad de soportarlos ni económica, ni emocionalmente.

---

<sup>28</sup> Fr. *Ibidem*. P.p. 218

Es importante señalar que la planificación familiar depende de la familia, es decir, de la pareja, de ambos, sin embargo, cuando las relaciones no son estables o no se encuentran dentro de una pareja formal, es menester poder cuidarse y decidir si se quiere o no llevar a cabo el importante paso de formar una familia y debemos ser capaces de cuidarnos de enfermedades de transmisión sexual así como de decidir si queremos que la relación sea para concebir o sólo por placer. Debemos recordar que este punto se encuentra dentro del concepto de salud reproductiva que mencionamos más arriba.

Hemos encontrado declaraciones como las de Murkherjee<sup>29</sup>, quien nos habla de que en las familias donde existía comunicación, también había la tendencia hacia la planificación familiar. Esto refleja la importancia de incluir en la educación sexual de las personas, una parte que hable de lo importante que resulta la comunicación en la pareja ya que todas las decisiones deben tomarse en equipo y así, la familia crecerá de un modo más adecuado y sano. Este autor también nos dice que encontró que la comunicación se incrementaba si el individuo recibía alguna información sobre planificación familiar, lo cual nos lleva de regreso al tema de la difusión. La difusión cobra una gran relevancia al escuchar resultados como el anterior en el que esta incrementa las posibilidades de que la pareja adopte medidas de planificación familiar.

Murrkherjee<sup>30</sup>, nos menciona, que las parejas que no se comunican suelen tener más tendencia hacia las familias numerosas por razones como el querer llenar ese vacío que se crea al no tener una buena comunicación y quizá relación con tu pareja y querer “hacerlo feliz” brindándole la oportunidad de ser padre o madre, dejando de lado el hecho de estar preparados verdaderamente como para serlo.

Una desventaja que debemos tomar en cuenta al plantear la difusión de las políticas o los programas de planificación familiar es el hecho de que en ocasiones, las parejas piensan en planificar su familia ya que tienen muchos hijos. Este es un factor que deben tomar en

---

<sup>29</sup> Cfr. Ibídem., p.p. 52

<sup>30</sup> Cfr. Citado en Pick de Weiss, Susan, Estudio social-psicológico de planificación familiar, México, Siglo XXI, 1979, p. 102

cuenta los programas de planificación familiar. Deben intervenir en el momento en que las parejas están comenzando, aquí radica la importancia de enfocarse en los sectores jóvenes de la población. Esto no significa que para aquellas parejas que ya tienen demasiados hijos sea tarde, es indispensable actuar en conjunto con ellas también para evitar que sigan cometiendo errores, sin embargo, creemos que el área de oportunidad más grande para estos programas se ubica en las parejas jóvenes que comienzan su vida familiar y están a tiempo de crearse una conciencia y transmitirla a sus hijos de generación en generación para poder cambiar la perspectiva actual de tener 'los hijos que Dios nos mande'.

Con el marco mundial en que nos encontramos en este momento, resulta interesante hablar de un problema que se ha suscitado en los últimos tiempos acerca de la despenalización del aborto en Uruguay. Podemos observar en el artículo (**ver anexo 2**), que el presidente de Uruguay, veta la despenalización del aborto, llevando a la ciudadanía a buscar formas alternativas, clandestinas y peligrosas, de llevar a cabo este procedimiento.

Parece increíble que el propio presidente, después de ver, que ocupan tan sólo dos lugares debajo de México en la tasa de fecundidad, no aprecie la posibilidad de encarar el problema con una alternativa a los embarazos no deseados o no planeados, esto resulta de lo más retrograda e irracional o quizá hasta desinformado si tomamos en cuenta que el mandatario podría no estar enterado de la situación demográfica con la que cuenta su país y de los problemas familiares y sociales que esto acarrea.

La fecundidad ha ido disminuyendo a través del tiempo, sin embargo, aún falta mucho por hacer, especialmente entre los jóvenes, que cada día inician sus familias a una edad más temprana. Los programas que ha iniciado CONAPO, han funcionado, como lo mencionábamos más arriba, más no lo consideramos suficiente para el creciente aumento poblacional.

## CUADRO II.

### Fecundidad - 1976-2008 - nacional

(Promedio de hijos por mujer de 15 a 49 años)

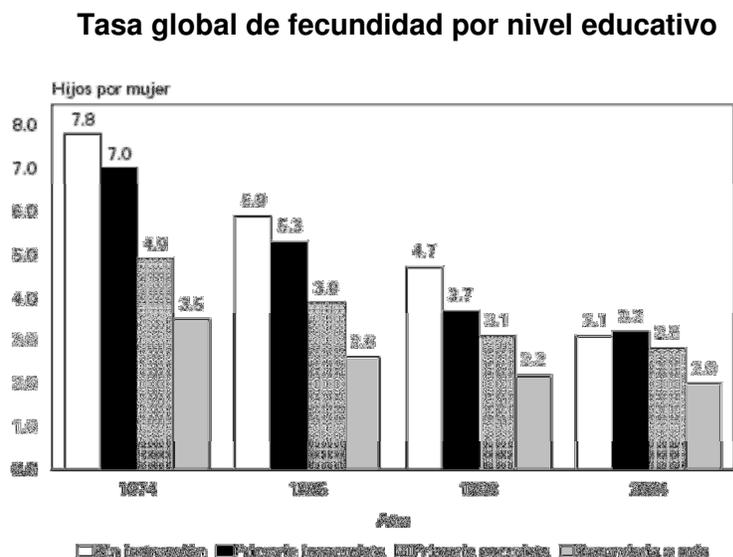
Año	Tasa
1976	5.7
1981	4.4
1987	3.8
1990	3.4
1991	3.3
1992	3.2
1993	3.1
1994	3
1995	2.9
1996	2.8
1997	2.7
1998	2.7
1999	2.7
2000	2.8
2001	2.6
2002	2.5
2003	2.3
2004	2.2
2005	2.2
2006	2.2
2007	2.1
2008	2.1

FUENTE: Para 1976: SPP-IISUNAM. Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976. México, D.F., 1979.  
Para 1981: CONAPO. Encuesta Nacional Demográfica, 1982. México, D.F., 1985.  
Para 1987: SSA. Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987. México, D.F., 1989.  
Para 1990 a 2008:  
CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030.  
[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (03 de julio de 2008).

Podemos ver que los hijos por mujer dependen de muchas variables, puede ser del nivel de información con que cuenten respecto a la planificación familiar, el nivel socioeconómico en que se encuentran, las oportunidades laborales con que cuentan, si están o no en una relación, información sobre métodos anticonceptivos de que dispongan, la información que recibieron en sus casas, con sus familias, el deseo o falta del mismo que tienen de ser madres, el nivel e instrucción escolar con que cuentan, etc.

Podríamos decir que depende de alguno de esos factores, sin embargo, la verdad es que depende del conjunto de todos y más, depende del grado de madurez con que cuente la mujer, o mejor dicho, la pareja, para conjugar todos estos factores y llevarlos a la práctica con la conciencia de las posibles consecuencias que puedan resultar de sus acciones.

**GRÁFICA III.**



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, en Partida Bush, Virgilio, situación demográfica nacional y estatal, CONAPO.

En definitiva, como podemos ver con la gráfica anterior, el nivel de instrucción con que cuenta una mujer es determinante entre los factores influyentes en su fecundidad. Entre menor sea su instrucción, mayor será el número de hijos que tendrá. Sin embargo, es importante observar que en los últimos años, además de disminuir el número promedio de hijos, disminuye también la diferencia que radica en el nivel de instrucción, llegando incluso a rebasar el promedio de hijos en las mujeres con primaria incompleta, sobre las mujeres sin instrucción.

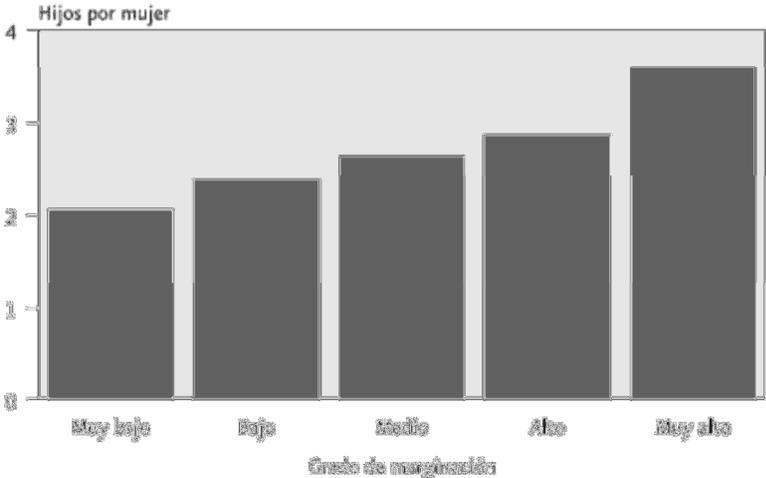
Otro factor importante en la determinación del número de hijos que se tendrán por mujer, o mejor dicho, por pareja, es, sin duda, el grado de marginación en que se encuentre la misma al momento de la concepción.

Entre mayor sea el grado de marginación, suelen ser menores los grados de instrucción, información, seguridad económica, social y, por lo tanto mayores los riesgos de cometer errores que, finalmente, llevarán a engendrar a un hijo que muy probablemente, no contará con las condiciones necesarias para su sano desarrollo.

Éste pequeño no contará con seguridad económica ni social, salud, alimentación, un hogar bien definido, seguridad emocional, y sobre todo, no contará con oportunidades educativas.

**GRÁFICA IV.**

**Tasa global de fecundidad de los municipios según grado de marginación, 2006**



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la ENADID 2006

## **CAPÍTULO II. Diagnóstico Instituto Mexicano de la Juventud**

Es de suma importancia para efectos del presente trabajo, conocer un poco del contexto en el cual se desenvuelve el principal actor de nuestras políticas públicas para jóvenes, de acuerdo con lo concebido por este trabajo, se analizarán tanto sus antecedentes como su marco jurídico, contexto y en sí las políticas o programas específicos que tiene trazados para el periodo 2008-2012.

El Instituto Mexicano de la Juventud es el representante de los asuntos de los jóvenes de México a nivel internacional y se encarga de emitir ciertas políticas públicas encaminadas a los jóvenes.

El Instituto Mexicano de la Juventud nace el 6 de enero de 1999, como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y recursos propios, coordinador y asesor de las políticas de juventud, cuya instancia máxima de gobierno es una Junta Directiva, presidida por el Secretario de Educación Pública y formada por diez dependencias del sector público, tres representantes de los gobiernos estatales, dos rectores o directores de universidades o instituciones públicas de educación superior y dos jóvenes integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas, instancia esta última, que se constituye para recabar las sugerencias y propuestas juveniles desde su propia óptica.<sup>31</sup>

Antes de proporcionar un dictamen, es necesario establecer que este diagnóstico se encuentra apoyado en la experiencia que se me permitió adquirir al laborar en el Imjuve por un periodo de casi dos años, en el que pude observar algunos de los aciertos y fallas que se cometen en dicha institución.

---

<sup>31</sup> Jóvenes e instituciones en México, publicación electrónica en CD del Instituto Mexicano de la Juventud

Como podemos ver el Instituto Mexicano de la Juventud es independiente, sin embargo, me parece que no cumple cabalmente con su función, ya que ésta es la de representar a los jóvenes y sus intereses para lograr crear políticas públicas que ayuden a satisfacer sus necesidades, es decir, requiere de investigación de campo con los jóvenes y no hay tal cosa, excepto por la Encuesta Nacional de la Juventud, que es aplicada cada cuatro años y que ayuda a ver la opinión de los jóvenes en ciertos rubros. Sin embargo, es más una fotografía de su condición actual que un retrato de sus verdaderas necesidades.

El Instituto no puede intervenir directamente con los organismos encargados de la salud de los jóvenes como pueden ser la Secretaría de Salud, o el Seguro Social, si fuera una Secretaría podría tener mayor injerencia y colaboración por parte de las instancias encargadas de la salud y entonces, podría llevar a cabo de mejor manera sus funciones no sólo en salud, sino en todos los rubros.

El Instituto Mexicano de la Juventud no lleva a cabo su tarea principal que es la de representar a los jóvenes de México debido a que no cuenta con un departamento de investigación o de sugerencias y o participación por parte de los mismos jóvenes, se les trata como personas que no saben aún lo que quieren.

Para empezar, se pretende emitir políticas públicas para un grupo de jóvenes que nada tienen que ver entre sí por su concepto mismo. Es decir, hay diferentes concepciones de jóvenes, hay quienes dicen que se es joven a partir de los 18 años, hay quienes dicen que a partir de los 21, hay quienes nos dividen en jóvenes y adolescentes, pero la definición, en cuanto a rango de edad, que estamos trabajando aquí, es la que da el Instituto Mexicano de la Juventud, que es la de 12 a 29 años.

Este sector es sumamente amplio y hay dentro de él, otros sectores que deberían subdividirse para poner atención específica a las necesidades de cada grupo.

Las propuestas conceptuales que el mundo de las ciencias sociales aportan, sirven como guía para incorporar criterios adecuados al momento de construir políticas y programas, así como evitar las cuatro tendencias generales que han permeado la mirada institucional sobre el sector juvenil<sup>32</sup>:

- Concebir a la juventud como una etapa transitoria y, por lo tanto, “una enfermedad que se cura con el tiempo”; trivializando su actuación como factor fundamental de renovación cultural de la sociedad.
- Enviarla al futuro, creyendo que los jóvenes ya tendrán su oportunidad cuando sean adultos, por lo tanto, ahora sólo son “la esperanza del país”, y mientras, sólo hay que entretenerlos.
- Idealizarlos, todos los jóvenes son buenos o son peligrosos, que no es más que la otra cara de la descalificación de su actuar y la preocupación sobre su control.
- Homogeneizar lo juvenil, persistiendo la idea de los “roles totales”, que hace buen tiempo han dejado de actuar (por ejemplo, que el punk todo el tiempo actúa como punk, sin considerar que también puede actuar como estudiante, trabajador o hijo), elaborando acciones y programas que tienen que ver con todo y a la vez con nada.

Los jóvenes no son realmente tomados en cuenta ni siquiera por el organismo que se supone los representa ante el mundo, en el país, sólo son vistos como personas que, como dice más arriba, saldrán pronto de la “enfermedad” por la que están cruzando y podrán ser tomados en cuenta una vez convertidos en adultos.

---

<sup>32</sup> Ibídem p.p. 18.

Como dice José Antonio Pérez “a los jóvenes se les prepara, se les forma, se les recluye, se les castiga y, pocas veces, se les reconoce como otro. En el mejor de los casos, se les concibe como sujetos sujetados, con posibilidades de tomar algunas decisiones, pero no todas; con capacidad de consumir pero no de producir, con potencialidades para el futuro pero no para el presente.”<sup>33</sup>

## 2.1. Objetivo

**El Imjuve, cuenta con diversos objetivos que a continuación analizaremos. De acuerdo con su página de Internet, los objetivos con que debe cumplir el Instituto Mexicano de la juventud, son los siguientes:**

**El Instituto Mexicano de la Juventud tiene como objetivos:**

- Definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a la juventud al desarrollo del país<sup>34</sup>;

Si debe instrumentar una política pública, quizá debería contar con una mayor investigación y participación juvenil, así como con una mejor planeación y coordinación por parte de los expertos que trabajan en el y los distintos departamentos que dirigen.

- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo<sup>35</sup>;

Más adelante ahondaremos sobre este tema, sin embargo, resulta menester recalcar que el Plan Nacional de Desarrollo de Felipe Calderón, no toma en cuenta en gran medida a

---

<sup>33</sup> Pérez Islas José Antonio, Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud, en Umbral. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud, Corporación región, Medellín, 2000, p.p. 230.

<sup>34</sup> [http://www.imjuventud.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=14&Itemid=33](http://www.imjuventud.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=33)

<sup>35</sup> Idem.

los jóvenes, y, si el Imjuve debe tomarlo como marco de referencia, realmente se duda de los alcances del Programa que pueda resultar de ello.

- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requiera<sup>36</sup>;

Si bien el Instituto procura asesorar y dar información a las entidades que así lo requieren, no consideramos que tenga la capacidad de ser la Institución encargada de la juventud a nivel nacional, es decir, aún faltan muchas cosas por hacer y mucha investigación por realizar, así mismo, los recursos con que cuenta son limitados.

- Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos<sup>37</sup>;

Las otras instancias necesitan tomarse más en serio el papel de la juventud, a la vez que el del Instituto, como representante de la misma. Mientras que las demás dependencias no consideren de vital importancia el tema de la juventud mexicana y sus necesidades, el Imjuve no podrá avanzar, ni en investigación ni en programas, pues, al no contar con el apoyo de otras dependencias para implementarlos, no se llevarán nunca a buen término.

- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en los foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Idem.

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem

En éste sentido, el Imjuve está haciendo un gran esfuerzo para llevar a cabo la Conferencia Mundial de la Juventud, que se efectuará en agosto del 2010 y contará con múltiples invitados de diversos países que vendrán a convivir y a compartir experiencias y conocimiento con los jóvenes. De éste modo, el Imjuve será el representante nacional de los jóvenes y se espera mucho de éste.

Como podemos ver, si bien, el Imjuve no cumple cabalmente con sus objetivos, está haciendo un esfuerzo por llevarlos a cabo, sin embargo, depende no sólo de él, sino de una gran variedad de instancias empezando por el Ejecutivo federal y la importancia que éste de o deje de dar a la juventud en el eje rector de la nación durante su administración, el Programa Nacional de desarrollo.

## **2.2. Antecedentes**

Las instituciones encargadas de la atención a la juventud en México, tienen su origen en la Oficina de Acción Juvenil de la SEP, creada en 1942. A partir de entonces, el tema de juventud ha estado presente por medio de diversas instancias, entro del sector educativo nacional<sup>39</sup>.

Y es que, la juventud es un factor importante de desarrollo y su educación es el agente que llevará a esta, a la superación, no sólo la educación intelectual, sino la social, moral, familiar, es decir, el conjunto de estímulos que los jóvenes reciben de su entorno y gracias a los cuales forman su personalidad característica, con los valores inculcados por todos aquellos con quienes existe una retroalimentación en la cuál, los jóvenes buscan su lugar en la sociedad.

Los antecedentes de (las primeras instituciones de juventud) datan de los años cuarenta, época en que la sociedad mexicana inicia su proceso de urbanización e industrialización, lo que genera una mayor diversificación social, y comienzan a destacar los sectores

---

<sup>39</sup> Cfr. Ibídem, p.p. 76

juveniles universitarios, que se conformarán como interlocutores importantes ante la estructura gubernamental<sup>40</sup>.

Podemos apreciar, como es que desde entonces, los jóvenes se convierten en un representante de las causas sociales, de la petición de justicia, para ellos, sí, pero velando siempre por la justicia para los demás.

Desde entonces, ser joven es sinónimo de ser revolucionario, de ser un luchador social, desde casa o desde las trincheras. Desde el momento en que el joven se convierte en el Zoon Politikon que Aristóteles<sup>41</sup> predicaba, se convierte en una preocupación para el gobierno, quien se encuentra en la disyuntiva de dotar a los jóvenes de una mejor preparación y atenerse a la consecuencia lógica de ser retado y enfrentado por ellos a cada mal paso que aquel de, o combatirlos negándoles las oportunidades necesarias para su desarrollo.

Evidentemente, este trabajo no descifrará si el gobierno está dispuesto o no a enfrentarse a los jóvenes, sino, simplemente, si les dará o no, las oportunidades y derechos que les corresponden, por el simple hecho de ser humanos y mexicanos, es decir, los derechos básicos que marcan algunos documentos nacionales, tratados internacionales y los principales de derechos humanos.

“[...] la Oficina de Acción Juvenil (OAJ) dependiente de la SEP, surge en 1942 como primera figura institucional, ante la demanda planteada por las mismas organizaciones estudiantiles que reclamaban una atención específica. Así, la OAJ nace con el objeto de abrir un espacio de relación político con los representantes de las diversas centrales universitarias del país”<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p.p.77

<sup>41</sup>

<sup>42</sup> *Ídem*.

El surgimiento de la primera asociación juvenil, surge, precisamente en los años 40, cuando Lázaro Cárdenas acababa de nacionalizar el petróleo y el Partido Nacional Revolucionario, acababa de convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana, prometiendo una mejora, cuando en realidad, continuaba siendo un partido hegemónico, que no daba oportunidades reales a contrincantes fuera del mismo.

La sed de justicia de los jóvenes, los lleva a convertirse en un sector importante para el desarrollo del país y para una política de calidad, presionando así, al gobierno, a tomarlos en cuenta y darles concesiones para que puedan desenvolverse dentro del escenario político, público, revolucionario.

“[...] en febrero de 1950, el presidente Miguel Alemán (1946-1952) promulga el decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), cuya población objetivo serían los jóvenes de entre 15 y 25 años de edad<sup>43</sup>. En consecuencia del aumento de importancia de los jóvenes por su afán de coadyuvar en el desarrollo del país, el Estado, se ve en la necesidad de continuar creando espacios abiertos a los jóvenes y sus inquietudes.

A pesar de que se pretendió lograr una cobertura nacional, las limitaciones de carácter financiero y el requisito de afiliación individual, determinaron que en un principio el INJM desarrollara sus proyectos únicamente en el Distrito Federal, y en algunas zonas rurales específicas. Durante la administración del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), el INJM fue apoyado de manera amplia. Ejemplo de ello fue la creación en 1960, del programa Casas de la Juventud, un programa que procuraba adecuar las acciones del Instituto al contexto de las distintas regiones del país<sup>44</sup>. Durante la administración del

---

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> Ídem.

presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), las actividades del instituto se mantuvieron prácticamente sin cambio, bajo la premisa de atender a los jóvenes a través de la capacitación y la instrucción cívica<sup>45</sup>.

Y estas instituciones eran importantes en la medida en que, así como se lograba satisfacer, en cierta medida, la demanda de atención de los jóvenes, podía ser un medio para controlarlos y a través de la “capacitación e instrucción cívica”, conseguir alienar a las nuevas generaciones y apartar a los mejores (de acuerdo a sus intereses), para incorporarlos a sus filas.

En 1970, con el presidente Luis Echeverría (1970-1976) se modifica la imagen del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, por ello se sustituyen las siglas INJM por las de INJUVE, el cual redefine su objetivo institucional, que en un principio era de capacitación técnica, para convertirse en una alternativa de instrucción a nivel de extensión universitaria. Bajo este esquema, se crea dependiendo del INJUVE, un área llamada Instituto de Estudios de los Problemas de México (NESPROME), que tuvo como objetivo concientizar a los jóvenes sobre las condiciones socioeconómicas del país, a través de la impartición de cursos en la materia.<sup>46</sup>

Concientizar a los jóvenes sobre los problemas del país, sería un objetivo válido y muy importante para contar con el en la actualidad, es decir, un instituto que brinda ayuda a la juventud, pero que le da armas para ayudar y retribuir en algo a la sociedad que lo esta cobijando.

---

<sup>45</sup> Ídem.

<sup>46</sup> Ibídem, p.p. 78

El 30 de noviembre de 1977 se expide el decreto que da origen al Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), como resultado del programa de reforma administrativa que instrumentó el gobierno de José López Portillo (1976-1982). El CREA modifica de raíz la estructura y los programas gubernamentales que sus antecesores habían llevado a cabo, bajo un concepto moderno de institución. Concebido como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y un patrimonio propio, se le faculta para realizar programas de mayor alcance y ser el coordinador institucional de la política de gobierno para los jóvenes. Sus principales objetivos se sintetizan en fomentar el desarrollo integral de los jóvenes y su preparación para que asuman sus responsabilidades en los procesos de cambio y en el avance democrático de la sociedad mexicana. Se determinó el rango de 12 a 29 años, como el rango en que se ubicaría la población objeto de estos programas<sup>47</sup>.

Es en esta etapa, que se definen dos cosas: la primera, la capacidad del gobierno de cooptar, de acuerdo a sus intereses, a aquellos jóvenes que consideraran mejores o más aptos para sus objetivos, sin realmente, coadyuvar al desarrollo de aquellos que fueran contra el sistema; y segundo, se marca el rango de edad que prevalece hasta hoy: 12-29 años, lo cual deja mucho que desear. Aunque pareciera que este amplio rango abarca a un mayor número de jóvenes, en realidad, implica que sean atendidos menos problemas de la juventud, debido a que, al no estar sectorizado este rango, no se atienden, a cabalidad, los problemas de ningún grupo específico de jóvenes, sólo se atienden problemas generales.

Es decir, los jóvenes de 12 años tienen intereses, diametralmente distintos a aquellos de 29 años, mientras los primeros están comenzando su formación personal, los últimos ya se han formado y necesitan velar por otros intereses, como trabajo, familia, y quienes están en medio, requieren de otros insumos para su desarrollo.

---

<sup>47</sup> Ídem.

Desde finales de 1977 y hasta principios de 1980, se desarrollaron Programas de Coordinación Interinstitucional, cuyo fin sería innovar y modernizar acciones en favor de la juventud<sup>48</sup>. Los años 1987 y 1988 representaron la consolidación de las actividades diseñadas y desarrolladas por el CREA, estableciéndose una programación formal de las diferentes líneas de trabajo que se venían realizando<sup>49</sup>. Por último, dentro de este periodo se dio impulso a la descentralización, logrando establecer 31 CREAS estatales, 1,122 CREAS municipales y 55 regionales, con lo que se incidió en los tres niveles de gobierno<sup>50</sup>.

Finalmente, se dio un giro al centralismo con que venía manejándose toda la situación de juventud hasta ahora. Es decir, se incorporaron algunas otras asociaciones para trabajar de manera conjunta y abarcar un sector más amplio, se establecieron líneas de trabajo dirigidas a ayudar a los jóvenes, no de cooptarlos, y se impulsaron instituciones descentralizadas que podían ayudar a jóvenes en toda la República.

Se corrigieron algunos problemas, sin embargo, no se eliminaron todos los vicios con que contaba el organismo, pero en general, podemos decir que fue un avance significativo para la juventud.

No obstante la presencia del CREA en la sociedad, al asumir el gobierno Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) decretó su desaparición, al tiempo que instituyó la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), instancia que absorbió las cuestiones del sector juvenil a través de la Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ)<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> *Ibíd*em, p.p.79

<sup>49</sup> *Ídem*.

<sup>50</sup> *Ídem*

<sup>51</sup> *Ibíd*em, p.p. 80

Y como siempre sucede, sin importar si los programas están o no teniendo un impacto positivo en la sociedad, al llegar una nueva persona al poder (incluso cuando pertenecían a una misma institución), simplemente se cambian, ya que, de hecho, es la persona quien debe brillar y sus instituciones, obras y programas, los que deben marcar su periodo, aunque sea por su ineficacia.

La mayor limitante de la DGAJ fue el acotado nivel jerárquico que se le dio, con lo cual se redujo su vinculación con las instituciones encargadas de las políticas sectoriales y las organizaciones de la sociedad civil<sup>52</sup>.

En este momento, sufrimos un tropiezo al eliminar una instancia de juventud, que, como mencionamos antes, estaba cumpliendo con una función, quizá someramente, pero estaba realizando acciones decisivas para los jóvenes.

Esta instancia, es sustituida por otra, una deportiva, dentro de cuyas funciones estaba el desarrollo de los jóvenes, si, más no era un eje rector, sino sólo una parte, un eslabón, y si tomamos en cuenta que una institución especializada, no tenía la capacidad de abarcar todas las necesidades de la juventud, entonces, esta nueva, supeditada a otra, no lo haría tampoco, incluso, mucho menos.

En la administración del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), la DGAJ perdura hasta 1996, año en que transformó su estructura y estrategias de trabajo como parte de un proyecto de comunicación, imagen y posicionamiento entre los diversos sectores juveniles, que incluía un nuevo concepto de trabajo, derivado de la creación de la Dirección General Causa Joven, en mayo de ese año [...] Sus objetivos se distinguen de los planteados con anterioridad, toda vez que

---

<sup>52</sup> Ídem.

incorporaron la idea de la responsabilidad compartida con la sociedad para la instrumentación de políticas en esta materia, donde la institución de juventud promovería la coordinación con otros actores sociales y propondría políticas con base en el conocimiento de la población objetivo<sup>53</sup>.

Y es, precisamente el conocimiento de la población objetivo, lo que ha fallado a lo largo del tiempo en las instancias de atención juvenil.

Es de este modo, como llegamos al final de los antecedentes del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual, ha contado con las carencias propias de no ser una institución más grande y apoyada por otras instancias de gobierno, por lo cual, ha dado un servicio que no va más allá de lo que su autoridad puede darle.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) es resultado del esfuerzo realizado en más de seis décadas de trabajo. Representa el compromiso por parte del Gobierno Federal de impulsar una política específica para brindar a los jóvenes las oportunidades y servicios que requieren; conocer y responder a sus inquietudes; así como facilitar el desarrollo de sus organizaciones, con el objeto de propiciar su integración exitosa a la sociedad en un marco de equidad.<sup>54</sup>

Tenemos ahora, un Instituto capaz de convocar a una gran cantidad de jóvenes, sin embargo, hay ciertas aptitudes con las cuales no cuenta aún: por ejemplo: la Encuesta Nacional de Juventud, es una herramienta para conocer la situación de las y los jóvenes, sin embargo, debería incluir factores como “¿Qué necesidades son las más urgentes por satisfacer?” o más allá de la investigación, llegar a ofrecer realmente lo que los jóvenes

---

<sup>53</sup> Ídem.

<sup>54</sup> Cfr. Ibídem, p.p. 82

necesitan, tomar en cuenta esta información para construir un programa realista y adaptado a los jóvenes.

También deberían de sectorizar a los jóvenes, en grupos más pequeños de edades, pues las carencias de los más jóvenes no tienen nada que ver con las de los mayores, aunque ambos sean considerados jóvenes, tienen muchas diferencias de acuerdo al sector de edad en que se encuentren. No debemos olvidar tampoco las diferencias entre jóvenes urbanos y rurales y por supuesto las diferencias entre sexos.

Sin duda el Instituto podría hacer un mejor trabajo si se le dotara de las herramientas necesarias para, con autoridad suficiente, lograr la cooperación de las otras instancias gubernamentales relacionadas con la juventud y si dejara atrás ciertos vicios, como ser partidista, de acuerdo a quien esté en el poder.

Ya ha pasado por diversas etapas, incluso, el año pasado, cambió sus siglas IMJ por Imjuve, sin embargo, fue sólo un cambio de imagen, pues el Instituto continúa operando de la misma manera, con el mismo personal y políticas. No estamos diciendo que todo en él sea malo, más, debemos reconocer, que aún hay cambios por hacer.

### **2.3. Marco jurídico**

En enero de 1999 nace la institución actual con que contamos, llevamos 12 años sin un cambio radical, quizá es cómodo pensar que las cosas funcionan bien de este modo, sin embargo, habría que reconsiderar qué sucede si una institución no cambia y todo a su alrededor, es decir, si su contexto, cambia constantemente y exige, de parte de todos, un mayor esfuerzo ante los nuevos problemas y retos que representa este 2010.

Observemos, cómo es que el Imjuve depende de la Secretaría de Educación Pública, no obstante, debemos reflexionar acerca de que, si bien la educación es un pilar de suma importancia para la formación presente y realización futura de los jóvenes, no es lo único que debe importar.

Las Secretarías de Estado, se coordinan y cooperan unas con otras, con la autoridad de estar a un mismo nivel y contar, tanto con los recursos económicos provenientes del gobierno, como con los insumos humanos y de información que les brindan las otras Secretarías.

Nuestra investigación tendrá como fuente principal el Programa Nacional de Juventud (PRONAJUVE), debido a que éste, es el eje rector del mismo Imjuve, pues en el se basan todos los programas emitidos por el Instituto.

El Programa Nacional de Juventud 2008-2012 se guía por el principio de Desarrollo Humano Sustentable, promovido por la ONU y establecido como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas que procuren la ampliación de las oportunidades tanto para las generaciones presentes como futuras<sup>55</sup>.

Sin embargo, al basarse en el Plan Nacional de desarrollo, se esperaba que en éste último, hubiera información necesaria sobre juventud, más, como veremos más adelante, no existe la presencia juvenil necesaria en el PND del presidente del empleo, un presidente, que no toma en cuenta realmente a su juventud, el futuro del país y una porción creciente de la población que preside.

En el Programa Nacional de Juventud 2008-2012 se abarcan cuatro vertientes normativas que le dan fundamento y contenido, en su objetivo

---

<sup>55</sup> Programa Nacional de la Juventud 2008-2012

de atender a la población cuya edad comprenda entre los 12 y los 29 años y que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, sea objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto Mexicano de la Juventud lleve a cabo con el concurso de las diversas dependencias y entidades de la administración pública<sup>56</sup>.

El rango de edad que abarca el PRONAJUVE, es demasiado amplio, provocando conflictos entre las diversas necesidades que tienen los jóvenes que figuran dentro de él. Sería una cuestión de gran relevancia el segmentar ese rango para lograr hacer más efectivos los programas destinados a los jóvenes.

La primera vertiente la constituye el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con fundamento en el artículo 26° constitucional, que establece la responsabilidad del Estado de garantizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante la participación de los diversos sectores sociales, de los cuales recogería las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo<sup>57</sup>.

Este es otro punto importante, en el sentido de que la opinión de los jóvenes debe ser tomada en cuenta, ya que son un sector vulnerable de la sociedad que sabe lo que más le hace falta para alcanzar su máximo desarrollo y potencial. De este modo, resulta de vital importancia escuchar la participación juvenil en el caso de los programas emitidos por el Imjuve.

Lo anterior responde por lo establecido por el artículo 1° de la Constitución, en cuyo párrafo primero se establece que todos los individuos gozarán de las garantías que otorga la Constitución y en cuyo párrafo tercero se prohíbe cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> Ídem.

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> Ídem.

Aquí podemos observar cómo es que en las leyes nacionales, incluso la Carta Magna, se adscriben los jóvenes con una relevancia excepcional, no sólo como un grupo vulnerable o desprotegido, sino como una posibilidad de un futuro mejor, y no obstante el marco jurídico anterior, aún hay más bases sobre las que descansa la protección a los derechos de los jóvenes.

La creación del Programa Nacional de Juventud 2008-2012 obedece también a lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Planeación, el cual considera ésta un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado en el desarrollo integral y sustentable del país, siempre y cuando tienda a la consecución de los fines políticos, sociales, culturales y económicos reconocidos en la Constitución<sup>59</sup>.

Y aunque sin duda alguna debe obedecer a los principios constitucionales, no cabe duda de que las necesidades de los jóvenes cambian conforme su entorno lo hace, es decir, el contexto en que éstos se desenvuelven no es el mismo con el paso de los años, por lo que, como se menciona más atrás, es menester tomar en cuenta las opiniones de los jóvenes.

Conforme con ello, el Instituto Mexicano de la Juventud atiende a lo dispuesto en el artículo 16° de la misma ley, fracciones III y IV, así como en sus artículos 23°, 28° y 29, que establecen la obligación de las dependencias de la administración pública federal de elaborar programas que consideren las propuestas presentadas por las entidades sectoriales y las entidades federativas, así como las opiniones de los grupos sociales y pueblos indígenas interesados; además, asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los programas regionales y especiales que determine el presidente de la República<sup>60</sup>

De este modo, podemos observar que la participación de los grupos interesados, es un punto que se toma en cuenta para el marco jurídico del PRONAJUVE, sin embargo, no es respetado en la práctica.

---

<sup>59</sup> Ídem.

<sup>60</sup> Ídem.

Como segunda vertiente se contemplan las disposiciones de carácter orgánico y la legislación aplicable al ámbito de la juventud. Por un lado, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en sus artículos 48, 49 y 50 determina la coordinación sectorial del Instituto Mexicano de la Juventud a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y en su artículo 38, fracción XXX, señala las atribuciones de la secretaría en materia de juventud, precisando su responsabilidad de organizar y promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales. Asimismo, es importante considerar al Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Juventud dentro de esta segunda vertiente<sup>61</sup>.

Y, de éste modo, podríamos seguir observando leyes cuyo objetivo principal, si bien, no es la juventud, la contemplan de cierta manera y otras tantas directas e indirectas, pero internacionales. Así, el sustento legal de la preocupación por los jóvenes y la defensa de sus derechos queda marcado sin lugar a dudas.

### **2.3.1. Plan Nacional de Desarrollo**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el presidente Felipe Calderón no contempla el tema ni remotamente y es interesante observar que, según este

Es preciso destacar que 51,997 personas participaron a través de 205 foros de consulta popular entre ellas 4,334 miembros de comunidades indígenas en foros realizados en 57 comunidades; 79,921 participaron individualmente enviando sus opiniones y propuestas por distintas vías. Además de la información recabada directamente en los diálogos

---

<sup>61</sup> Ídem.

realizados con legisladores y partidos políticos, se recibieron 41 documentos de propuestas por parte de los mismos<sup>62</sup>

Y aún así, una necesidad tan relevante no fue tomada en cuenta. En el apartado “desarrollo humano sustentable”, subíndice “objetivos nacionales”, el objetivo 7 menciona: “Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.”<sup>63</sup> Y de este modo marca una carencia de sí mismo, ya que los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo de información en estos rubros no se encuentran cubiertos por el Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto a las oportunidades que se brindan a los mexicanos, se dice:

La igualdad de oportunidades requiere de una planeación territorial que garantice un desarrollo equilibrado. De igual manera, es necesario que cada mexicano tenga certeza sobre la propiedad de la tierra y encuentre, consecuentemente, oportunidades para tener una vida digna.

Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Ésta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico.

Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar

---

<sup>62</sup> Ídem.

<sup>63</sup> Ídem.

afectos y emociones, y ser formadora en valores. De esta manera, los niños y los jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia.<sup>64</sup>

Sin embargo, no se toma en cuenta que las familias grandes no podrán proporcionar de una manera accesible estas oportunidades a todos sus integrantes y no se está tomando en cuenta que esto las pone en desventaja con respecto a familias que tienen los recursos para acceder a la información que les permite planificarse a sí mismas.

Acerca de la pobreza se dice lo siguiente:

Es claro que hay muchas necesidades que deben atenderse en forma inmediata. Sin embargo, una política social que sólo resuelva este tipo de necesidades, no sólo no es efectiva ni viable, sino que no tienen efectos permanentes en el mediano y largo plazos. Se buscará entonces dar oportunidades en forma equitativa y que éstas permitan resolver las causas más profundas de la pobreza, para que el cambio en estas condiciones perdure y se logre romper la transmisión intergeneracional de la pobreza<sup>65</sup>.

Sin embargo, no se toma en cuenta como posible factor de empobrecimiento de la población el hecho de tener que mantener a familias de proporciones mayores y esto me parece de suma gravedad ya que no se le está dando ninguna importancia al problema.

Sólo en un pequeño apartado se arroja una luz sobre este tema, sin embargo parece que no es suficiente este pequeño párrafo para la gran problemática que representa:

---

<sup>64</sup> Ídem.

<sup>65</sup> Ídem.

Las familias mexicanas en condición de pobreza padecen en mayor medida la carencia de otros satisfactores de bienestar que quienes conforman hogares no pobres: muestran mayores carencias en la dotación de servicios públicos en sus viviendas y su nivel educativo es inferior al de la media nacional. De igual forma, es mayor el tamaño de los hogares pobres y el número de niños menores de 12 años, como consecuencia de que presenta una más elevada tasa de fecundidad.<sup>66</sup>

En el apartado de salud como era de esperarse mínimamente, aparecen tres párrafos con la siguiente información:

Para avanzar en salud reproductiva se emprenderá una estrategia integral que identifique y privilegie a los grupos con mayor rezago, que asegure la disponibilidad de insumos de calidad para la prestación de los servicios de salud de planificación familiar y anticoncepción, que fortalezca la competencia técnica del personal de salud, que eduque a cada segmento de la población, que cuente con mecanismos de supervisión y evaluación sistemática, y que instrumente un modelo interinstitucional de atención básica en salud sexual y reproductiva para la población adolescente.

Y mi pregunta continúa siendo ¿En dónde se encuentran estos programas?, ¿En dónde podremos encontrar esta capacitación y educación? ¿Y la supervisión y evaluación de las que se habla, no han contemplado que no esta funcionando cualquiera que sea el proceso que se esté siguiendo en la materia?

Resulta insólito pensar que no se den cuenta con tan sólo salir a la calle y observar a las jóvenes, cada vez menores, embarazadas y con niños en sus brazos.

---

<sup>66</sup> Ídem.

En las comunidades marginadas, las mujeres constituyen uno de los sectores con mayores riesgos para su salud por su función biológica en la reproducción y por su preeminencia en el cuidado de las familias. Por ello se diseñarán acciones de difusión y promoción para las madres de familia, de modo que se estimulen hábitos saludables en los lugares donde viven. Por otra parte, la mortalidad materna, así como la morbilidad asociada a sus factores determinantes, constituye un grave problema de salud pública que revela algunas de las más profundas inequidades en las condiciones de vida. Por ello, para reducir la mortalidad materna e infantil se aplicarán medidas preventivas, como una buena alimentación, la vigilancia de posibles factores de riesgo, un ambiente higiénico al momento de dar a luz, así como acceso a atención rápida y eficaz en casos de urgencia.<sup>67</sup>

No parece suficiente y en realidad, no lo es. En estos párrafos no se propone una política pública, no se propone un programa real y completo que proporcione a las familias la información necesaria para lograr una planificación familiar cabal y completa.

El hecho de tener disponibles los recursos en las clínicas y el personal calificado, no provee de una correcta información a los usuarios, de nuevo, como se ha venido diciendo a lo largo del trabajo, hay una enorme carencia de difusión en este tipo de programas, si es que podemos llamarles de ese modo, dado que no proponen un programa a seguir, no proponen nada más que tener disponibles los recursos para quien se entere y pueda aprovecharlos y disponga del tiempo para ello.

Es además incongruente que no haya quien revise el correcto funcionamiento de los mismos, es decir, no tiene un seguimiento para ver como los ha recibido la población o si es que han llegado a ella.

En cuanto a los jóvenes, no se habla específicamente de ellos sino en un pequeño apartado que menciona que “El rango de edad del primer embarazo de las jóvenes

---

<sup>67</sup> Ídem.

se concentra fundamentalmente entre los 18 y los 20 años, con 14.5%, seguido de quienes tenían menos de 18 años, con 26.8%, entre los 21 y 23 años, son 20.7%, y más de 23 años, 10%. Los jóvenes unidos o casados representan sólo 23.9% del total, y quienes alguna vez han estado unidos conforman el 2.4%.<sup>68</sup> Sin embargo, no se menciona una solución viable, ni siquiera probable, sólo se menciona el problema sin darle una mayor importancia o relevancia.

En resumen, el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 no cumple a cabalidad con su función si esta es la de representar los intereses de la sociedad y plasmarlos en resultados de políticas públicas que respondan a las necesidades que esta tiene.

No es suficiente el apoyo que se propone brindar en materia de planificación familiar y no es suficiente la atención que se brinda a la sexualidad, si bien los jóvenes representan un rubro ligeramente amplio, no se presta atención a su sexualidad ni a su necesidad de recibir los servicios de salud reproductiva adecuados y ni hablar de la poca relevancia que dan a este tema como generador de más pobreza y por lo tanto de mayores desigualdades.

#### **2.4. Programa Nacional de la Juventud 2008-2012**

El Programa Nacional de la juventud es un documento emitido por el Instituto Mexicano de la Juventud con la finalidad de tomar en cuenta a los jóvenes y emitir programas que ayuden a su pleno desarrollo, este, se desprende de datos obtenidos en entrevistas y diagnósticos.

El objetivo del Programa Nacional de Juventud 2008-2012 es el de establecer los lineamientos de la política nacional de juventud que orienten al conjunto de dependencias del gobierno federal a garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes, a

---

<sup>68</sup> Ídem.

través del reconocimiento de sus necesidades y la promoción del ejercicio efectivo de sus derechos, permitiéndoles construir proyectos de vida autónomos, mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo económico y social.<sup>69</sup>

Y en qué parte del PRONAJUVE podemos encontrar el mejoramiento, por ejemplo, de la vida económica de los jóvenes, en qué parte dice que las secretarías tienen la obligación de coadyuvar con el Imjuve para el mejoramiento de las condiciones del joven competentes a su esfera. Parece no haber una clara relación entre el objetivo y los alcances reales con que cuenta el Instituto.

Los jóvenes no se asumen como sujetos de derechos y obligaciones por que desconocen que cuentan con derechos que pueden hacer exigibles y de ese modo contribuir a corregir los defectos del sistema político; defectos que inhiben la participación social y política de la juventud, por lo que es indispensable que las instituciones impulsen campañas para reformar la imagen y el valor del espacio público, a fin de eliminar los vicios que desacreditan al régimen democrático y provocan desánimo y desinterés en los ciudadanos.<sup>70</sup>

Otra necesidad que vemos en el Programa Nacional de la Juventud es el hecho de que no se encuentran sectorizados los grupos de jóvenes a quienes van dirigidos los programas, es decir, sólo se toma en cuenta a la juventud como un grupo general que va de los 12 a los 29 años y no se considera que esta, se encuentra dividida en varios grupos cuyo rango de edad es diferente y cuyas necesidades son abismales.

---

<sup>69</sup> Ídem.

<sup>70</sup> Ídem.

Además de la difusión y la sectorización, el Programa Nacional de la Juventud requiere de un organismo que regule y verifique los avances que se tienen y el impacto que causan sus programas ya que actualmente no cuenta con un órgano que de seguimiento a sus políticas y programas.

Esto obstaculiza una oportunidad de mejorar con el tiempo y de hacer más funcionales y acertadas las estrategias seguidas para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de los jóvenes.

Mencionábamos más arriba la falta de autoridad con que cuenta el Instituto Mexicano de la Juventud para llevar a cabo su tarea y la necesidad de brindársela. No cuenta con la oportunidad, ni la autoridad de hacer cumplir sus normas.

En cuanto a las competencias del Instituto, actualmente estas son reducidas, por un lado, debido a que no cuenta con mecanismos de acción afirmativa para garantizar el pleno respeto de los derechos de los jóvenes; y por otro, debido a que en el entramado jurídico nacional no se reconoce la obligatoriedad de incluir al Instituto Mexicano de la Juventud en el diseño y evaluación de las políticas y programas que atañen a los jóvenes alcanzar esto conllevaría la creación de una Ley Nacional de Juventud y la adecuación de la legislación para que las dependencias gubernamentales involucren al Instituto en la realización de dichas tareas.

Quizá, como se mencionó con anterioridad, la necesidad de elevar su nivel de injerencia dentro de la política y toma de decisiones nacional, es cada vez más evidente.

Los jóvenes no se sienten representados ni por el instituto ni por nadie, no sienten que se respeten sus derechos.

GRÁFICA V.

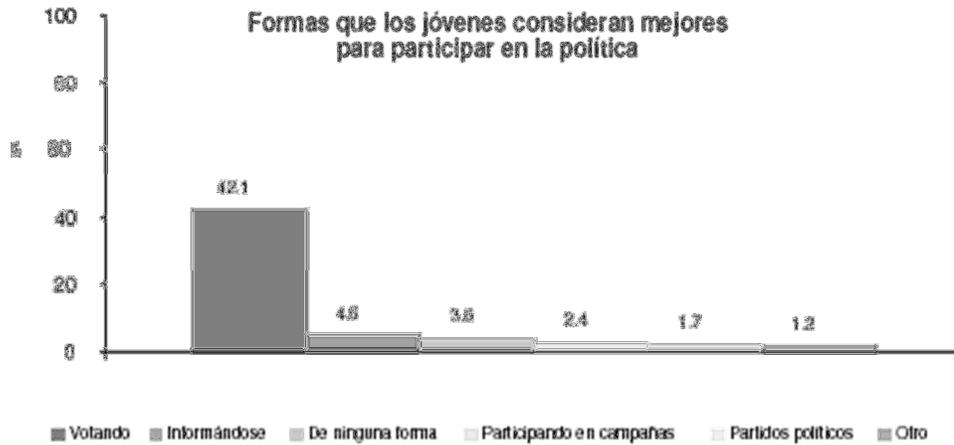


Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005

El nulo de respeto hacia los derechos de los jóvenes, es percibido por ellos como una falta de representatividad por parte de las instituciones encargadas de hacerlos valer y por parte del principal encargado en México para dicho efecto: el Instituto Mexicano de la Juventud.

Los jóvenes, por esta falta de representatividad, se encuentran decepcionados de las instituciones y en general de la política, no quieren participar en ella más que en la forma más simple y común que es votando, no quieren involucrarse.

## GRÁFICA VI.



Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005

Esto es grave ya que si el gobierno sigue sin tomar en cuenta a los jóvenes que representan una tercera parte de la población, como mencionamos al principio de este trabajo perderán la representatividad.

Si no quisieran hacerlo por la democracia que la legitimidad trae consigo, deberían hacerlo a modo de estrategia económica, social y política, o arriesgarse a perder aproximadamente el 30% de sus votos. Evolucionar o morir, adaptarse al nuevo contexto y mercado políticos o quedar en un modo obsoleto y poco efectivo de generar política pública solo como medicina temporal y sin resultados a largo plazo.

Debemos impulsar a los jóvenes a participar en la creación de políticas públicas que sean de beneficio para ellos mismos y el modo de hacerlo es precisamente participar con ellos y por ellos, participar en defensa de sus derechos. La juventud, desencantada de la participación política, no encuentra atractivo en ella por que no obtiene beneficios. Manejar un escenario de Ganar-Ganar, ofrecer y demandar, podría generar una gran mejora en la relación entre nuevos gobernados y eternos gobernantes.

Es cierto que la intención principal del gobierno, al generar políticas públicas de calidad, debe ser la de ayudar a la población a tener un mejor nivel de vida, este debería ser un fin en sí mismo; sabemos, sin embargo, que no siempre es suficiente para un servidor público actual, el servir al bienestar de la “polis”. Pero qué pasa si lo ponemos de una manera diferente. Habría que tomar en cuenta la perspectiva de la teoría de juegos, los actores y posibles escenarios actuales. ¿Un político puede acaso vivir “de” la política al mismo tiempo que “para” ella? Acaso este sea el sector y el momento en que ambas concepciones se puedan unir.

El sector juvenil es muy amplio y no solo representa un gran despliegue de responsabilidades, sino que genera diversas ventajas para el gobierno. En términos económicos, los jóvenes no sirven sólo para consumir, ya que con la preparación necesaria son excelentes productores, creativos, fuertes, emprendedores y podrían colocar a la economía mexicana en un mejor nivel, al tiempo que contarían con una mayor capacidad de adquisición, para continuar acrecentando el ciclo productivo.

En el ámbito social, los jóvenes con vocación y ocupación ayudan a erradicar la violencia, sedentarismo e inseguridad de las calles. Con la paz social, crece el atractivo de inversión para el mundo. El agregado cultural, exporta ideas, y enorgullece a los jóvenes al interior del país generando en ellos la necesidad de la defensa del status quo, y no su ataque. Y no podemos perder de vista el atractivo turístico que los espacios abiertos y sanos generan en cualquier país.

Y a nivel político, no encuentro un mercado mas fácil de cooptar y con mayor energía e imagen para realizar campañas políticas que el sector joven. Defensores de los ideales partidistas en vez de detractores. Voto útil y con una mayor longevidad.

Es importante crear políticas públicas que defiendan los derechos de los jóvenes ya que su falta de desarrollo o su desarrollo defectuoso nos retrasa como país entero, esto lo dice el Banco Mundial:

De acuerdo con el Banco Mundial, los embarazos no deseados, la delincuencia, el desempleo, las enfermedades de transmisión sexual y el consumo de sustancias adictivas pueden reducir la producción de un país, de ahí que sea estratégico invertir en programas de prevención de la violencia, que comprendan las necesidades socioeconómicas de los jóvenes y la reforma del sistema de procuración e impartición de justicia, orientando a las instituciones a brindar una atención expedita para el pleno disfrute de los derechos.<sup>71</sup>

Debemos insistir en que los jóvenes necesitan alguien en quien confiar, alguien que los represente y que vele por sus derechos, sin embargo, esto resulta complicado al ver las calificaciones que los jóvenes brindan a las principales instituciones que se supone deberían estar encargadas de protegerlos.

Entrando en materia de salud, el Programa Nacional De la Juventud nos dice:

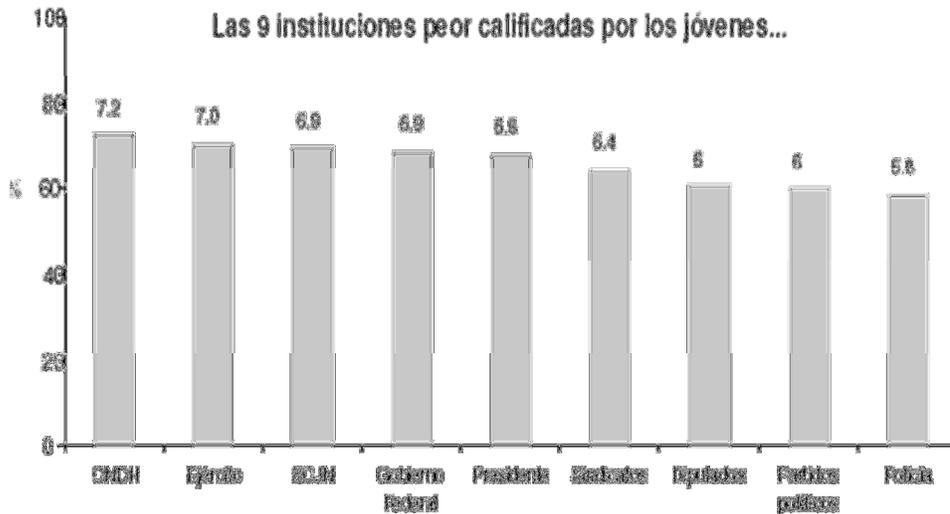
Los jóvenes mexicanos enfrentan dificultades relacionadas con el acceso a los servicios de salud, la falta de programas de prevención de los factores de riesgo y de educación sobre salud sexual y reproductiva, de distribución masiva de información sobre el tema, así como el desconocimiento de los problemas relacionados con la nutrición, que se han convertido en causa de algunos de los principales padecimientos de la sociedad en general, tales como enfermedades Cardio-vasculares y diabetes.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Ídem.

<sup>72</sup> Ídem.

**GRÁFICA VII.**



Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005

Es decir, que el Instituto reconoce la falta de información sexual existente en el país y entre los jóvenes y aún así, el gobierno no le brinda las armas para hacer lo necesario para remediarlo.

En cuanto a lo legal, los derechos por los que vela el presente trabajo, son respaldados por la constitución de los Estados Unidos Mexicanos como lo menciona el Programa Nacional de la Juventud:

El derecho a la salud se encuentra en el apartado constitucional correspondiente a las garantías individuales, en cuyo artículo 1 establece el principio de la no discriminación, y en el 4 el derecho a la protección y el desarrollo de la familia; a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número de hijos que se desean tener; la protección de la salud y a un medio ambiente adecuado para el

desarrollo y bienestar de las personas y el deber de los padres a preservar la salud física y mental de los menores de edad.<sup>73</sup>

Hay dos cosas que llaman nuestra atención principalmente y son: el hecho de que el poder decidir libre e informadamente sobre el número de hijos que se desea tener es un derecho cuyo cumplimiento corresponde al gobierno y que no está cumpliendo con su responsabilidad, y segundo, que se debe brindar a los menores un ambiente sano donde desarrollarse y esto debería ser parte fundamental de la defensa del aborto cuando no se puede cumplir con esta obligación.

Así, podemos seguir con los ejemplos de reglamentos que avalan una mejor información de la que se está dando a los jóvenes con respecto a su salud sexual y reproductiva, por citar algunos de los mencionados en el Plan Nacional de la Juventud mencionaremos los siguientes:

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes compromete a los gobiernos a garantizar la prestación y promoción de los servicios de salud para los jóvenes; la promoción de su educación sanitaria, salud sexual y reproductiva y el desarrollo de programas de educación en esas esferas.

La Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes firma el derecho a una salud integral de calidad, que garantice atención primaria gratuita; la educación preventiva; la nutrición; la atención y cuidado especializado de la salud juvenil; la investigación de los problemas de salud que se presentan en esta etapa; la prevención del alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas y el derecho a la educación sexual y reproductiva.<sup>74</sup>

Lejos se está de cumplir con todos los lineamientos que proponen estas dos instancias y más lejos aún en cuanto hablamos específicamente de lo referente a la salud sexual y

---

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> Ídem.

reproductiva, para ser mas claros, citaremos directamente un apartado de un artículo contenido en la Convención Iberoamericana sobre Derechos de la Juventud, cuyo artículo 23 dice:

La educación sexual se impartirá en todos los niveles educativos y fomentará una conducta responsable en el ejercicio de la sexualidad, orientada a su plena aceptación e identidad, así como a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, los embarazos no deseados y el abuso o violencia sexual. También, el reconocimiento a la importante función y responsabilidad que corresponde a la familia en la educación sexual de los jóvenes. (...) los Estados Parte adoptarán e implementarán políticas de educación sexual, estableciendo planes y programas que aseguren la información y el pleno y responsable ejercicio de este derecho”<sup>75</sup>

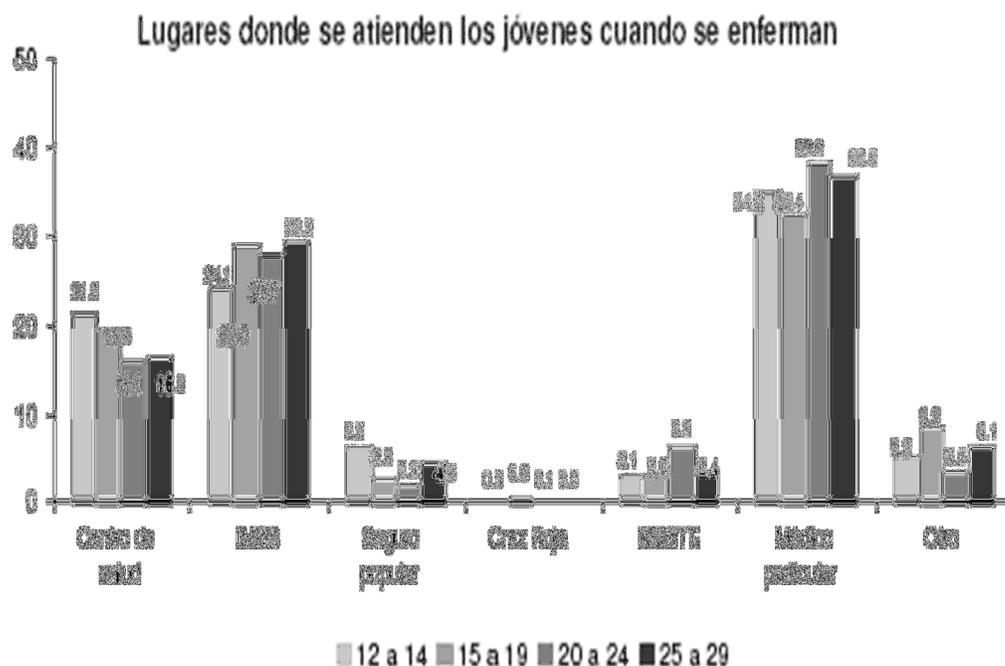
De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Juventud 2008-2012, los factores sociales que determinan la salud son variados, como ejemplos podemos mencionar: la edad, el género, la alimentación, el estilo de vida, la educación, el trabajo, la vivienda, el medio ambiente, las redes sociales, el tamaño de la familia, el desarrollo socioeconómico y los recursos, accesibilidad y calidad en los servicios. Todos estos son factores determinantes en la obtención de una buena salud y es menester cuidar de cada uno de ellos, aunque en una sociedad no muy acostumbrada a la prevención esto resulta quizá un problema.

Muchos jóvenes no cuentan con un trabajo estable y por lo tanto no cuentan con un seguro social que les ayude a cuidar de su salud y a mantenerla.

---

<sup>75</sup> Artículo 23 de la Convención Iberoamericana sobre Derechos de la Juventud.

**GRÁFICA VIII.**

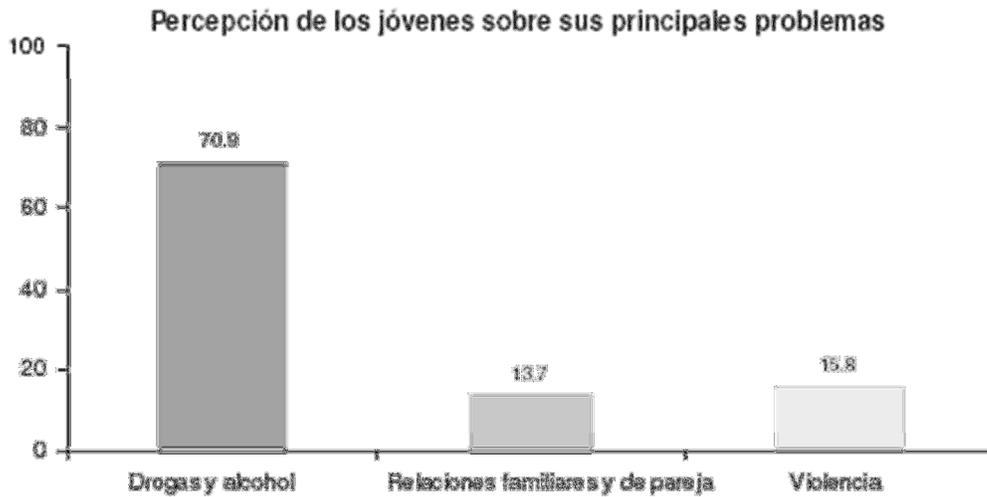


Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005

Es importante tomar esto en cuenta al hacer una política pública de salud, en la que de nuevo, recalcamos, que la necesidad más grande dentro de la misma, será la difusión de los programas emprendidos para ello.

Los principales problemas de salud con los que se enfrentan los jóvenes, son los relacionados a las drogas y el alcohol, los relacionados con la dinámica en el hogar y los de violencia como lo muestra la siguiente gráfica.

**GRÁFICA IX.**



Fuente:  
Encuesta Nacional de la Juventud 2005

de la Juventud 2005

Aunque no es el más grande, si representa un alto porcentaje el de los problemas relacionados con la familia y la pareja creemos que el número de la familia, mientras mayor sea, dificulta la relación de la pareja por causa de los problemas relacionados con distintos caracteres, el espacio y sobre todo con los problemas económicos que una familia de mayor tamaño trae consigo, haciendo que la relación de pareja se deteriore y creando familias disfuncionales que se repiten una y otra vez a través de la reproducción de estos problemas por todos los miembros de la familia.

Consideramos de una gran importancia transcribir la definición que de salud sexual y reproductiva se da en la Encuesta Nacional de la Juventud:

La salud sexual y reproductiva, definida como el estado de bienestar físico, mental y social en los aspectos relacionados con la vida erótico-sexual, erótico-afectiva y reproductiva, es un elemento primordial de la calidad de vida de los individuos, al que los jóvenes tienen derecho y que parte, en primer lugar del reconocimiento, respeto y cuidado del cuerpo, como espacio de referencia en la construcción de su identidad.

Su desconocimiento o falta de apropiación constituye una limitante para su desarrollo integral y la formulación de un proyecto de vida autónomo.<sup>76</sup>

La importancia que el cuidado de la salud sexual y reproductiva tiene para los jóvenes y su correcto desarrollo e inserción en la sociedad no esta a discusión, sin embargo sí lo esta la importancia que las autoridades dan a este hecho. No parece haber una cultura suficiente y correcta de cuidado a la salud sexual y reproductiva por parte del gobierno y por lo tanto, no se ve una correcta cultura de la misma reflejada en programas que apoyen este tipo de cuidados a la salud.

En México, la edad promedio en la que los jóvenes inician su vida sexual es de 16 años, alcanzando los 14 años en zonas rurales. No obstante, muchos de los jóvenes que inician su vida sexual a una edad temprana no saben como protegerse para evitar enfermedades de transmisión sexual o embarazos no planeados. Según el Informe sobre Juventud Mundial 2005, los jóvenes menores de 25 años contraen la tercera parte de las enfermedades de transmisión sexual curables.<sup>77</sup>

Una correcta difusión de los programas que puedan ayudar a mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes es menester en este contexto en que los jóvenes comienzan su vida sexual a edades tan tempranas y se exponen a enfermedades que pueden llegar a ser mortales y sobre todo, para efectos de relevancia en este trabajo, a embarazos no deseados que conllevarán a familias disfuncionales y a no poder brindarles a las mismas, las oportunidades necesarias para su correcto desarrollo y desenvolvimiento dentro de la sociedad.

---

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> Ídem.

En México, el 15.2% de las jóvenes menores de 20 años ha tenido por lo menos un hijo. El embarazo no deseado es un problema que puede afectar su salud y que tiene efectos económicos, sociales y culturales en la vida de las jóvenes. En 2005 el 21% de los partos en instituciones públicas correspondió a mujeres menores de 20 años, los cuales se presentan preponderantemente en las zonas rurales o poco urbanizadas y guardan estrecha relación con el nivel de ingresos y de educación. De acuerdo con la ENSANUT 2006, la tasa de embarazo en las jóvenes de menor edad es considerablemente elevada. Entre las jóvenes de entre 12 y 15 años es de 6 por cada 1000 mujeres; en las jóvenes de entre 16 y 17 es de 101 por cada 1000, y en las jóvenes de entre 18 y 19 años es de 225. Se calcula que 22% de las muertes maternas se concentra en mujeres de 20 a 24 años y el 13% en mujeres de 15 a 19 años.<sup>78</sup>

El porcentaje de mujeres jóvenes embarazadas es sumamente alto y no debería ser tomado tan a la ligera por las autoridades ya que provoca problemas de tipo económico, social y cultural en varios niveles y entorpece el correcto desarrollo de la sociedad completa al entorpecer el de ciertos sectores, como siempre, los más vulnerables son los más pobres y con menores oportunidades educativas; hay que destacar que esto genera un círculo vicioso que provoca mayores grados de pobreza y falta de educación. También la tasa de mortalidad materna en las jóvenes es sumamente elevada y debería permitir una mayor preocupación por parte de las autoridades con respecto a una mejor difusión de la planificación familiar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, 63.5% de los jóvenes manifestó usar condón, 29% reconoció no haber usado ningún método y 56% reconoció no haber utilizado ninguno en su primera relación sexual. Aunque el uso de condón representa la mayoría, no es un panorama muy alentador rebasar apenas el 60% de los jóvenes en uso del único método de barrera que existe, es decir, que sirve para evitar enfermedades de transmisión sexual. Es, además, sumamente alto el índice de jóvenes

---

<sup>78</sup> Ídem.

que no se protegen durante su primera relación sexual y esto da pie a embarazos no deseados que pueden atar a parejas que resultaran en divorcios tempranos o en parejas disfuncionales que perjudican la dinámica social del país.

Nos permitiremos hacer una extensa cita acerca de algunas de las estrategias y líneas de acción que propone el Programa Nacional de la Juventud en materia de salud juvenil, tomaremos con especial atención aquellas que permitan ver las intenciones referidas a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes. La estrategia 4.1 versa como sigue:

Promover el acceso de los jóvenes a los servicios públicos de salud.

La promoción del acceso de los jóvenes a los servicios de salud pública, en condiciones de equidad, con perspectiva de género y no discriminación, contribuye a garantizar el bienestar físico, emocional y social de los jóvenes mexicanos, necesario para el despliegue de sus capacidades y la vivencia plena de su autonomía. Para lograrlo es necesario:

- a. promover en una Red Nacional de Políticas públicas sobre juventud el intercambio de información y generación de conocimiento sobre la salud de los jóvenes, que comprenda la identificación de los principales riesgos a su salud en materia de factores de riesgo, salud sexual y reproductiva, deporte y nutrición posibilitando el análisis de la realidad juvenil por grupos de edad e incluyendo la evaluación sobre el desempeño de los servicios de salud.
  
- f. realizar campañas de afiliación de los jóvenes sin seguridad social al Seguro Popular, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Social en Salud, la Secretaría de Educación Pública, la

Secretaría de Desarrollo Social, El Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la familia, instancias estatales de juventud, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

- g. Realizar campañas de promoción de los servicios y el derecho a la salud por parte de los jóvenes, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, instancias estatales de juventud, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.<sup>79</sup>

Lo cual suena maravilloso de no ser por el hecho de que la discriminación en el otorgamiento de los servicios de salud si existe y son los jóvenes quienes más la sufren al no contar con un seguro por parte de sus padres ya que son ahora mayores de edad y por no contar con un trabajo que les brinde la oportunidad de estar asegurados por la baja demanda de jóvenes que hay para trabajos serios y bien remunerados, así como con las prestaciones que marca la ley.

Además, las campañas de afiliación de los jóvenes al Seguro Popular no se han visto por ningún medio y no se quiere reconocer que la falta más grave de los programas emprendidos por el Instituto Mexicano de la Juventud es la difusión.

Y en cuanto a las campañas de promoción, ya casi hace el año en que salio este Programa Nacional de la Juventud y aún no se ha visto ninguna. La estrategia 4. 2 nos habla de lo siguiente:

Promover la prevención de factores de riesgo en la salud de los jóvenes.

---

<sup>79</sup> Ídem.

La prevención de los factores de riesgo que afectan la salud de los jóvenes, mediante el mejoramiento de su entorno familiar y comunitario, contribuye a mejorar su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos. Lo anterior precisa de:

- g. promover ante la SEP contenidos sobre el cuidado de la salud mental entre los jóvenes, en coordinación con la Secretaría de Salud el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, instancias estatales de juventud, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.<sup>80</sup>

En este punto se ha cumplido o se ha hecho un esfuerzo para ello, aunque no por parte de Instituto Mexicano de la Juventud, podemos encontrar en una nota del periódico La Jornada que cerca de 22 escuelas privadas han solicitado el libro sobre sexualidad. **(Ver anexo 3)**

Esto es un gran avance, sin embargo, cabe mencionar que la oposición de algunos grupos religiosos lo hace retroceder un poco por el impacto que estas opiniones pudiesen tener en algunos padres de familia que sean creyentes. Me parece que es un importante paso para avanzar hacia un futuro mejor informado o al menos con la apertura natural que debiera tenerse hacia ese tema y los que tenga que ver con él. En cuanto a su estrategia 4.3 que es la más relevante para nuestro tema, podemos decir que:

Promover el reconocimiento y cuidado de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes.

---

<sup>80</sup> Ídem.

La promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, a través del fortalecimiento de su educación en el ejercicio responsable de estos y la prevención de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no deseados, contribuye a disminuir factores de riesgo como los padecimientos y defunciones relacionadas con ITS y los embarazos no deseados.

- a. promover en la Secretaría de Salud un modelo de prevención y atención integral, física y psicológica el embarazo no deseado y maternidad adolescente, con el apoyo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y organizaciones de la sociedad civil.
- b. Promover en la Red Nacional de Políticas sobre Juventudes intercambio de información y generación de conocimiento sobre la pertinencia de los contenidos educativos relativos a educación sexual y reproductiva, a fin de identificar y atender con oportunidad y pertinencia las necesidades y expectativas de los jóvenes en la materia.
- c. Realizar campañas sobre el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos entre los jóvenes así como la prevención del VIH SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual, en coordinación con la Secretaría de Salud , la Secretaría de Educación Pública, el Centro Nacional para la Prevención y el control del VIH/SIDA, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, instancias estatales de juventud, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

- d. Promover campañas de prevención y cuidado del embarazo adolescente y el respeto a los derechos y no discriminación de las jóvenes embarazadas y madres, en coordinación con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de la Mujeres, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, instancias estatales de juventud, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.<sup>81</sup>

Parece que todo estaría bien, al menos en principio, como punto de partida, en cuanto a la salud sexual y reproductiva se refiere por parte del Instituto Mexicano de la Juventud, sin embargo, es importante insistir en el hecho de que la promoción de estas estrategias no es la adecuada, además de que no se están llevando a cabo en realidad a casi el término un año a partir de la fecha en que fueron emitidas.

Desde 1974, se incorpora por primera vez en la educación lo que es la educación sexual. A pesar de que podemos ver en las escuelas y en los libros de texto, aún en la actualidad, una visión biologicista de la sexualidad, es ya un avance respecto a los tiempos de nuestros padres y abuelos, el hecho de que se incluya en la educación de los niños una parte de educación sexual.

Podemos ver educación preventiva de enfermedades de transmisión sexual, conocimiento de los aparatos sexuales y su función (cuando antes había, muchas personas, principalmente mujeres, que no conocían sus genitales), etc.

El camino aún es largo y queda mucho por hacer ya que hay grupos de derecha y religiosos que se oponen a este tipo de educación, sin embargo, la educación ha ido

---

<sup>81</sup> Ídem.

ganando terreno poco a poco. Esto no quiere decir que sea suficiente. En la planificación familiar y la propaganda de la misma, aún queda mucho por hacer.

Un ejemplo de que la difusión de la planificación familiar tiene aún un largo camino por recorrer es el hecho de que el porcentaje de mujeres que tuvieron su primer hijo antes de los 20 años es muy alto y lo es más aún en las áreas rurales que en las urbanas (53% y 35% respectivamente).

Según Enrique Alducin<sup>82</sup> “un estudio de seguimiento clínico de adolescentes embarazadas reportó mayores complicaciones en el parto, menor peso al nacer y parto prematuro, en especial entre las madres menores de 15 años”.

Sin embargo, la planificación familiar no siempre ha sido una prioridad o siquiera algo deseable por parte de las autoridades mexicanas. En la década de 1920 el gobierno permitió la fundación de centros de planificación familiar...

Sin embargo, a fines de los años veinte hubo un cambio de actitud y el pronatalismo se convirtió en el fundamento de la política nacional. En 1929, Gilberto Loyo, ex secretario de economía y vocero de política demográfica del Partido Revolucionario Institucional (...), destacó que el crecimiento demográfico era necesario para el desarrollo económico del país “como un medio para defendernos de las potencias extranjeras expansionistas que amenazan con apoderarse o comprar algunos de nuestros estados del norte<sup>83</sup>.”

Esto nos muestra gran parte del comienzo del problema, la idea de poblar a la nación y de tener todos los hijos que se pudieran mantener ha prevalecido hasta nuestros días en algunas familias mexicanas. Esto, sumado al precepto religioso de “los que Dios nos mande”, hicieron estragos en la demografía del país. Parece incierto que alguna vez se

---

<sup>82</sup> Ídem. Nota. 8, p.p. 230.

<sup>83</sup> Pick de Weiss, Susan, Estudio social-psicológico de la planificación familiar, México, Siglo XXI, 1979, p.p. 24

haya creído que existía la necesidad de poblar el país cuando hoy por hoy podemos ver lo que la sobrepoblación ha hecho y amenaza con seguir haciendo si no hacemos algo por detenerla.

Hubo otras medidas para colaborar con el crecimiento poblacional acelerado, como ejemplos podemos mencionar el hecho de que en 1947 se promulga la Ley general de población que contenía preceptos básicos sobre como hacer crecer la población y abogaba por un crecimiento acelerado. A principios de la década de los setenta todavía no estaba permitido anunciar anticonceptivos o adquirirlos sin receta médica, obviamente, los sectores más afectados de la población eran los sectores más humildes al no poder adquirir los anticonceptivos que si estaban disponibles en el mercado.

Durante 1971, todavía se continuaba con esta política de crecimiento acelerado de la población y se puede ejemplificar con frases tales como “poblar para gobernar”, que abundaban por esos días.

El cambio comienza a partir de 1972, cuando Luís Echeverría, entonces presidente de la nación, anuncia que la planificación familiar es un derecho que debe otorgársele a cualquiera que lo solicite y así comienza un cambio de actitudes, pero no es sino hasta el siguiente año que la planificación familiar se toma no sólo como un derecho, sino como una necesidad para detener la explosión demográfica que ya había estallado para entonces.

El Programa Nacional de la juventud, es la reunión de información y metas u objetivos planteados para ayudar a los jóvenes con su desarrollo y su inmersión en la sociedad, si embargo, hemos conseguido los programas específicos con los que planea trabajar el Instituto Mexicano de la Juventud y consideramos apropiado exponerlos y analizarlos uno por uno para la amplia comprensión del cómo es que piensa actuar el instituto en favor de los jóvenes.

Los programas se dividen en educación, becas, investigación, educación en línea, empleo, trabajo, capacitación, servicio social, apoyo económico, medio ambiente, premios y certámenes, recreación y esparcimiento, salud, arte y cultura, pero los que nos ocupan y desarrollaremos aquí, serán los concernientes a salud y más ampliamente los concernientes a salud sexual y reproductiva.

## **SALUD**

### **Subtítulo: INFORMACIÓN**

#### ➤ Los Jóvenes y el VIH/SIDA

##### **Promoción:**

Jóvenes investigadores participen por el bien de nuestra salud! Acude el D.F. en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael Deleg. Cuauhtémoc. Llama al 15 00 13 00 ext. 1417 y sin costo al 01 800 22 800 92 o las Instancias Estatales de Juventud más cercana. Trabajamos en coordinación con [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx), Centros de Integración Juvenil, A.C., Alcohólicos Anónimos, A.C. Visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx).

##### **Institución que opera el programa:**

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)<sup>84</sup>

Este programa no esta muy bien definido ni contiene la información suficiente acerca de cómo participar en él. Sólo nos habla de un grupo de jóvenes que pretende formarse cuyo objetivo principal será la investigación por la salud, pero no da más datos y no pone requisitos o prestaciones que se requieran y ofrezcan a quienes decidan participar en él.

### **Subtítulo: INFORMACIÓN**

---

<sup>84</sup> Programas en materia de salud para jóvenes que emite el Instituto Mexicano de la Juventud para 2008-2012.

➤ Programa Juvenil para la Prevención de las Adicciones

**Promoción:**

¡Dile No a las Drogas! Aquí te orientamos! Acude el D.F. en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael Deleg. Cuauhtémoc. Llama al 15 00 13 00 ext. 1417 y sin costo al 01 800 22 800 92 o las Instancias Estatales de Juventud más cercana. Trabajamos en coordinación con [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx), Centros de Integración Juvenil, A.C., Alcohólicos Anónimos, A.C. sin costo 01 800 22 800 92 o las Instancias Estatales de Juventud más cercana. Visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx).

**Institución que opera el programa:**

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)<sup>85</sup>

En cuanto a la prevención de adicciones sí están haciendo un trabajo de difusión, hay comerciales que podemos ver por la televisión abierta y en el instituto ofrecen información sobre la prevención, sin embargo, el Instituto no cuenta con centros de rehabilitación propios o con influencia sobre los ya existentes par crear una red de trabajo o un enlace directo de quienes acuden a él y los centros de rehabilitación y éste es uno de lo ejemplos que nos dicen por qué sería importante elevar al Imjuve a nivel de secretaría.

**Subtítulo: INFORMACIÓN**

➤ Sexualidad y Salud Reproductiva Juvenil

**Promoción:**

Necesitas información acerca de tu sexualidad. Acude el D.F. en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael Deleg. Cuauhtémoc. Llama en el D.F. 15 00 13 00 ext. 1418 sin costo 01 800 22 800 92 o las Instancias Estatales de Juventud más cercana. Tenemos coordinación con CENSIDA, Centro

---

<sup>85</sup> Ídem.

Nacional de Equidad, Género Salud Reproductiva, Secretaría de Salud.  
Visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx)

**Institución que opera el programa:**

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)<sup>86</sup>

Este programa permite a los jóvenes buscar información sobre su sexualidad en un ambiente de confianza, de juventud y de compañerismo que probablemente no encuentren en otro lugar, es, además, una excelente fuente de información, ofrece una opción a la típica pregunta con los amigos que muchas veces se encuentran menos informados que nosotros, además de que ofrecen la distribución gratuita de condones, lo que ayuda al cuidado de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, sin embargo, carece totalmente de difusión.

**Subtítulo: INFORMACIÓN**

➤ Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes

**Promoción:**

Juventud sana e informada contamos con un día nacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes Llámanos en el D.F. 52 63 91 10 sin costo al 01 800 31 70 500 así como [www.celsam.org](http://www.celsam.org) , [www.generosaludreproductiva.gob.mx](http://www.generosaludreproductiva.gob.mx), visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx).

**Institución que opera el programa:**

Secretaría de Salud (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) [www.generosaludreproductiva.gob.mx](http://www.generosaludreproductiva.gob.mx)<sup>87</sup>

Contar con una día no basta, esta es una labor de todos los días y de nuevo, la difusión deja bastante que desear, no sabemos cuando es y mucho menos cuáles son las medidas que se toman en ese día en especial para la prevención de embarazos, si es

---

<sup>86</sup> Ídem.

<sup>87</sup> Ídem.

como el día del SIDA que sólo se reparten condones, entonces, aún falta mucho por hacer.

### **Subtítulo: INFORMACIÓN**

- Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia

#### **Promoción:**

¡Cuida tú salud! “Tu salud es la neta” Contacto [adolescencia@salud.gob.mx](mailto:adolescencia@salud.gob.mx) a través de diversos temas de salud reproductivas, nutrición, ITS/VIH/SIDA, Adicciones, llegamos a los jóvenes con actividades culturales , ferias de salud, spots de radio, materiales de difusión, actividades académicas, deportivas, etc. Visita la página [www.censia.salud.gob.mx](http://www.censia.salud.gob.mx) y el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx),

#### **Institución que opera el programa:**

Secretaría de Salud Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) [www.censia.salud.gob.mx](http://www.censia.salud.gob.mx)<sup>88</sup>

Este si es un buen programa, acercarse a los jóvenes por medio de actividades culturales y recreativas en lugar de darles solo la información que muchas veces solo tiran a la basura, es indispensable para crear con ellos un contacto que los haga acercarse y querer conocer más acerca de las opciones que tienen para cuidarse, pero esto debe ser constante, no en algunos días especiales y nada más.

### **Subtítulo: INFORMACIÓN**

- Centro de orientación telefónica

#### **Promoción:**

Contamos con una inmensa base de datos de Organizaciones que están a tu servicio: Centros de Integración Juvenil, IMJ, Alcohólicos Anónimos,

---

<sup>88</sup> Ídem.

Fundación de Investigaciones Sociales, Monte Fénix, etc. que dará respuestas a tus inquietudes en temas diversos de salud, solo haz una llamada sin costo 01 800 911 2000 trabajamos las 24 hrs por los 365 días. o entra a la página [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx), visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx),

**Institución que opera el programa:**

Secretaría de Salud Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC)  
[www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx)<sup>89</sup>

La orientación telefónica las 24 horas es una excelente opción para las dudas que les surgen a los jóvenes de pronto, por ejemplo, cuando un condón se les acaba de reventar u olvidaron tomar la pastilla el día anterior, sin embargo, no es un programa dirigido por el Instituto, y éste, debería contar con una línea de este tipo ya que vela por la seguridad y la salvaguarda de los derechos de los jóvenes.

**Subtítulo: INFORMACIÓN**

➤ Planificanet

**Promoción:**

Asesoría en línea hecha para ti, en diversos temas como es Planificación familiar, Transmisión Sexual, con la única finalidad de ayudarte a tomar mejores decisiones ingresa a esta dirección

<http://www.conapo.gob.mx/planificanet/planificaNet.php> o a la página de [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx),

**Institución que opera los programas:**

Consejo Nacional de Población (CONAPO) [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Ídem.

<sup>90</sup> Ídem.

De nuevo nos encontramos con una buena opción para la correcta información de los jóvenes acerca de su sexualidad, sin embargo, de nuevo también, nos topamos con que es un programa no proveniente del Instituto Mexicano de la Juventud, cuando consideramos que es en gran parte, responsabilidad del mismo.

### **Subtítulo: SERVICIO DE SALUD**

#### ➤ Clínica para la Atención de la Paciente Adolescente

##### **Promoción:**

Prevención y atención del embarazo en jóvenes consulta e infórmate [www.inper.edu.mx](http://www.inper.edu.mx), contamos con una clínica de atención. Llámanos al 55 20 99 00 / 55 40 09 42. Visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx)

##### **Institución que opera el programa:**

Secretaría de Salud Instituto Nacional de Perinatología (INPER)  
[www.inper.edu.mx](http://www.inper.edu.mx)<sup>91</sup>

Aquí, de nuevo, la Secretaría de Salud hace o propone un programa que resulta viable, aunque con falta de difusión y el Instituto Mexicano de la Juventud, no tiene nada que ver, haría falta coordinarse con estas instancias para la obtención de un mejor desarrollo y difusión de los programas emprendidos por estas últimas.

### **Subtítulo: ATENCIÓN A JÓVENES**

#### ➤ Prestaciones Sociales

##### **Promoción:**

Por una juventud más sana el IMSS [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) ofrece desde talleres Campañas, Pláticas, Eventos Integradores y Servicios.

Solicita información al teléfono sin costo 018006232333 para todo el país.

---

<sup>91</sup> Ídem.

[http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS\\_SITIOS/IMSS\\_06/Derechohabiente\\_s/PES/CPS/Prestaciones+ Sociales/](http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/IMSS_06/Derechohabiente_s/PES/CPS/Prestaciones+ Sociales/). Visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx).

**Institución que opera el programa:**

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)<sup>92</sup>

Aquí podemos ver un programa de salud en general que propone buenas cosas, aunque la difusión, o mejor dicho, falta de la misma, no le permite explotar su máximo potencial, y debemos agregar, el Instituto Mexicano de la Juventud no tiene injerencia en él.

**Subtítulo: ATENCIÓN A JÓVENES**

➤ Licenciatura en Dietética y Nutrición

**Promoción:**

Forma parte de nuestro grupo de nutriólogos, inscríbete llama 56 06 05 32, 56 65 80 56, contáctanos [lepale@issste.gob.mx](mailto:lepale@issste.gob.mx)/edn ¡México cuenta contigo! visita el portal [www.poderjoven.org.mx](http://www.poderjoven.org.mx)

**Institución que opera el programa:**

Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE. [www.issste.gob.mx](http://www.issste.gob.mx)<sup>93</sup>

Esto no representa un programa, si no la promoción de una licenciatura.

En general, los programas propuestos en este compendio, no responden a todas las necesidades demandadas por los jóvenes, además carecen totalmente de una correcta difusión ya sea por medios de comunicación, volantes, mantas o en el mismo instituto. Además, el instituto no esta inmiscuido en todos ellos, sobre todo, no esta relacionado con las instancias que los proponen o que los llevan a cabo y no tiene autoridad sobre ellas para vigilar la correcta aplicación de los mismos o para exigir una mejor difusión o coordinación entre instancias para llevarlos a cabo de una manera más integral.

---

<sup>92</sup> Ídem.

<sup>93</sup> Ídem.

En resumen, el Instituto Mexicano de la Juventud aún tiene un largo camino por recorrer, al no contar con programas que satisfagan las demandas de atención de los jóvenes y al no tener la autoridad para interactuar con otras instancias dedicadas a la salud y a los jóvenes y para exigir de estas un mayor compromiso con la atención a las necesidades de los jóvenes que actualmente viven en la ciudad de México.

Definitivamente es importante la disminución que se ha tenido en la fecundidad en los últimos años, sin embargo, no parece suficiente al ver por la calle a niñas criando a sus hijos, vendiendo en el metro o en un puesto ilegal debido a que no tienen con que mantener a su creciente familia a los 14 años de edad.

## **CAPÍTULO III. Propuesta.**

Para hacer un análisis adecuado de los pros y contras que el Imjuve tiene en cuanto a su política pública para jóvenes, es necesario indagar un poco acerca de las circunstancias en que se encuentran los jóvenes para conocer acerca de sus necesidades y prioridades.

### **3.1. El panorama actual de los jóvenes. ¿Qué anda mal?**

El estatus social de joven en la sociedad moderna ha adquirido en tiempos recientes un carácter ambiguo, especialmente entre los estratos sociales medios y altos. A ello contribuye, por un lado, la mayor cantidad de años que a los individuos les toma, una vez abandonada la niñez, convertirse en adultos. Por otro lado, y estrechamente asociado con lo anterior, a esta ambigüedad también contribuye la flexibilidad en las transiciones vitales que dicta velocidades y ritmos diferentes según los dominios sociales de que se trate. Esta flexibilidad permite combinar la adquisición de autonomía e independencia personal en algunos dominios —vida sexual, por ejemplo—, mientras que en otros dominios se retrasa la asunción de roles típicamente asociados con la adultez —formación de un nuevo hogar—. <sup>94</sup>

Así vemos como en los jóvenes se pueden tomar rápidamente los derechos que la edad conlleva, sin asumir del todo las obligaciones que ésta misma presenta. Así, podemos ver a muchas madres solteras o inmiscuidas en abortos clandestinos, hasta antes de la aprobación del mismo, al menos en el Distrito Federal.

En la siguiente tabla podemos observar como es que los jóvenes cuentan con mayor capacidad laboral, es decir, preparación necesaria para la realización de un trabajo

---

<sup>94</sup> Muñoz Aguirre, Christian D., Cambio demográfico y desarrollo social de los jóvenes, [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), diciembre 2008.

específico, pero esta se acrecienta conforme su nivel de pobreza. Los jóvenes con mayor pobreza, suelen trabajar más, por la necesidad que de ello se genera, sin embargo, no son quienes cuentan con mayor asistencia escolar, refiriéndome con ello, al aprovechamiento escolar y rendimiento académico que éstos pueden tener.

La asistencia escolar no sólo disminuye conforme avanza la pobreza, sino conforme avanza la edad también.

Podemos ver que entre más avanzados en edad están los jóvenes, menor es su oportunidad de acceso educativo, quizá porque en estas edades (20-24 años) se deben ocupar de otras cosas, como comenzar a mantener sus gastos y, en muchas ocasiones, los gastos de toda una familia nueva.

### CUADRO III.

#### Indicadores sociales según condición de pobreza

	15-19			20-24			Riesgo PEMP15	Riesgo PEMP20
	No pobres	Pobreza*		No pobres	Pobreza			
		Extrema	Moderada		Extrema	Moderada		
Tasa de actividad	33.5	43.8	39.3	65.4	54.1	63.8	1.5	0.8
Hombres	41.8	53.1	51.9	77.4	67.5	85.9	2.4	2.0
Mujeres	24.8	23.9	28.2	53.3	30.2	43.8	1.0	0.4
< 15 mil habitantes	31.7	39.1	37.7	65.3	52.1	64.8	1.4	0.6
> 15 mil habitantes	38.5	46.4	42.1	65.7	55.6	61.6	1.4	0.7
Escolaridad**	9.2	7.4	8.2	10.9	6.9	8.8	0.8	0.6
Hombres	9.0	7.5	7.9	10.6	6.9	8.5	0.8	0.6
Mujeres	9.5	7.4	8.5	11.4	7.1	9.3	0.8	0.6
< 15 mil habitantes	8.7	7.2	8.1	9.6	6.4	8.4	0.8	0.6
> 15 mil habitantes	9.4	7.8	8.3	11.4	7.8	9.3	0.8	0.7
Asistencia escolar	66.4	49.9	48.9	39.2	9.9	19.9	0.4	0.2
Hombres	64.8	47.6	52.2	39.6	9.8	14.1	0.4	0.2
Mujeres	68.0	49.3	45.4	29.6	9.2	16.9	0.3	0.2
< 15 mil habitantes	54.4	38.8	43.5	29.2	5.7	12.1	0.5	0.2
> 15 mil habitantes	68.6	44.1	51.7	39.4	13.2	16.7	0.3	0.3

Notas: \* La categoría de pobreza extrema sobre la pobreza alimentaria y de capacidades de la medición calcula.

\*\* Escolaridad de la población económicamente activa.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2005.

De este modo, podemos observar cómo es que el panorama de los jóvenes, en su mayoría empleados en malas condiciones debido a su falta de experiencia, son también explotados por su falta de preparación que es reflejo de su baja asistencia escolar.

En estas condiciones, los jóvenes no pueden salir adelante y menos con una familia auestas. Pero lo más importante es que al ingresar temprano al mercado laboral y, al mismo tiempo, abandonar la escuela, no cuentan con las mejores oportunidades de desarrollo, no sólo laboral, sino personal.

**CUADRO IV.**

Región	Grupos de Edad y Sexo		4_10 ¿Conoces algún método anticonceptivo?			Total
			Sí	No	NC	
Nacional	Hombre	12 a 14 años	99.6%	0.0%	0.4%	100.0%
		15 a 19 años	87.8%	12.0%	0.2%	100.0%
		20 a 24 años	97.6%	2.3%	0.2%	100.0%
		25 a 29 años	96.3%	3.0%	0.6%	100.0%
		Total	95.3%	4.4%	0.4%	100.0%
	Mujer	12 a 14 años	53.0%	17.5%	29.5%	100.0%
		15 a 19 años	74.1%	25.6%	0.3%	100.0%
		20 a 24 años	91.5%	8.3%	0.2%	100.0%
		25 a 29 años	92.7%	6.9%	0.3%	100.0%
		Total	89.4%	10.2%	0.4%	100.0%
	Total	12 a 14 años	75.1%	9.2%	15.7%	100.0%
		15 a 19 años	82.1%	17.7%	0.3%	100.0%
		20 a 24 años	94.8%	5.0%	0.2%	100.0%
		25 a 29 años	94.5%	5.0%	0.5%	100.0%
		Total	92.5%	7.2%	0.4%	100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005.

Antes que nada, habría que preguntarse si los jóvenes conocen algún método anticonceptivo, y, de ser así, si es que los utilizan, por que tristemente vemos, que, aunque el número de jóvenes que conocen los métodos anticonceptivos es grande (debido no a la acción del Estado para su difusión, sino a los programas de radio, televisión, amigos, etc.), no podemos dejar pasar la pregunta, ¿Qué hay acerca de su uso?

Podemos observar que las mujeres están algo rezagadas en cuanto al conocimiento de métodos anticonceptivos, siendo que estas son quienes llevan la carga más fuerte en un embarazo no deseado, pues es su cuerpo el que cambia y su salud la que se expone. Las mujeres de 14 años no conocen de anticonceptivos y esta es una edad en la que algunas ya tienen relaciones sexuales.

El 54.7% de las jóvenes que, al momento de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 (ENJ 2005), tenían entre 12 y 14 años, tuvieron su primera relación sexual antes de los 14 años y podemos ver que no están informadas de los métodos anticonceptivos, ¿Cómo entonces podrían ejercer su derecho a la salud sexual y reproductiva?

Pero aún hay más, ¿Qué hay de aquellos que conocen los métodos anticonceptivos y aún así no los utilizan? Lo podremos ver en la siguiente tabla.

Como podemos ver, al número de aquellos que utilizan un método anticonceptivo, con respecto a aquellos que los conocen, desciende de manera dramática, en un 50% aproximadamente.

Destacan de nuevo las jóvenes de 12 a 14 años, es este un sector definitivamente amplio y sobre el cual deberían versar las políticas de planificación familiar.

**CUADRO V.**

Región	Grupos de Edad y Sexo		4_11 ¿Actualmente utilizas algún método anticonceptivo?				Total
			Sí	No	NS	NC	
Nacional	Hombre	12 a 14 años	55.1%	44.6%	0.0%	0.3%	100.0%
		15 a 19 años	70.4%	29.0%	0.0%	0.7%	100.0%
		20 a 24 años	66.2%	33.4%	0.0%	0.5%	100.0%
		25 a 29 años	65.0%	34.9%	0.0%	0.1%	100.0%
		Total	66.4%	33.3%	0.0%	0.3%	100.0%
	Mujer	12 a 14 años	22.0%	78.0%	0.0%	0.0%	100.0%
		15 a 19 años	53.9%	45.9%	0.0%	0.2%	100.0%
		20 a 24 años	59.6%	39.9%	0.0%	0.6%	100.0%
		25 a 29 años	62.9%	36.6%	0.0%	0.5%	100.0%
		Total	60.4%	39.1%	0.0%	0.5%	100.0%
	Total	12 a 14 años	42.9%	56.9%	0.0%	0.2%	100.0%
		15 a 19 años	64.2%	35.3%	0.0%	0.5%	100.0%
		20 a 24 años	63.2%	36.3%	0.0%	0.5%	100.0%
		25 a 29 años	64.0%	35.8%	0.0%	0.3%	100.0%
		Total	63.6%	36.0%	0.0%	0.4%	100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 2005.

Pero ya no sólo la planificación se vuelve importante, estamos hablando de muertes potenciales por enfermedades de transmisión sexual.

La razón principal por la cual los jóvenes no utilizan un método anticonceptivo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (ENJ 2005) es por que no les gusta usarlo, esto, denota la falta de conocimiento que, sobre enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar tienen los jóvenes.

Como bien mencionan en un texto de Naciones Unidas,<sup>95</sup> a veces, las parejas que tiene un gran número de hijos, los ponen a trabajar creyendo que será un aporte al ingreso familiar, sin embargo, resulta que esto es más caro debido a las repercusiones en la asistencia escolar, salud y educación que reciben o dejan de recibir los niños que deben salir de sus casas a laborar.

Esto, nos da como resultado, que debemos procurar la planificación familiar, no sólo para evitar que las parejas jóvenes sigan teniendo hijos que no pueden mantener, sino para procurar que estos últimos, tengan una mejor oportunidad en todos los ámbitos, tanto en salud, como en desarrollo y sobre todo en educación.

Otra razón por la cual no funciona al 100% la política pública del Imjuve, es por que no cumple con ciertas normas básicas para el buen funcionamiento de las mismas.

La revista “Defensor” de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)<sup>96</sup>, establece algunos rubros que mencionamos arriba, para que una política pública tenga un carácter humano, y en vista de que, abogamos por nuestro tema, la planificación familiar, como un tema que representa los derechos de sexualidad y reproducción de los padres y de vida digna de los hijos, en fin, de los derechos humanos de toda la familia, comprendemos que una propuesta de política pública emitida por nosotros, debe, por lo menos, contener esos caracteres básicos. A continuación se desglosan como quedarían en nuestra propuesta:

---

<sup>95</sup> Álvarez Leguizamón, Sonia, Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores, Buenos Aires, CLACSO, 2005, p.p. 13.

<sup>96</sup> Texto elaborado por la Secretaría Técnica del Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, ¿Por qué la Ciudad de México necesita políticas de Estado con enfoque de Derechos Humanos?, en “Defensor”, no. 8, año VII, México, CDHDF, agosto 2009 ,

- **Habilitación de todas las personas.** Se requiere que nuestra política pública contenga la inclusión de todos, no sólo para su beneficio, sino para su aplicación. Todos los involucrados deberán recibir educación a cerca de como hacer su parte en el trato. Es decir, tanto los ejecutores deberán aprender cómo se debe llevar a cabo, cuanto los beneficiarios deberán aprender a aprovecharlo de la mejor manera.
- **Reconocimiento del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales.** Esta política deberá estar dentro del marco de los derechos humanos, y no pedir, como Malthus por ejemplo, que se obligue a las familias a no tener más hijos o que no se les de asistencia social, sino más bien, ayudar a las personas, sin exigirles nada, sólo informándoles sobre los beneficios directos que tendrán en caso de acceder a la planificación familiar.
- **Responsabilidad.** Debemos, como responsables de la política pública, responsabilizarnos por sus resultados. Revisar los resultados que haya tenido su aplicación, así como fomentar su continua actualización de acuerdo con los requerimientos que, en base al avance de la sociedad y sus conflictos, vayan surgiendo.
- **Igualdad y equidad de género.** Como vimos a lo largo del texto, la mayoría de los anticonceptivos son para uso de las mujeres, pero deberíamos incluir, en nuestra política, métodos como el condón y la vasectomía, para que los hombres puedan participar también en la planificación familiar.
- **Igualdad y equidad social.** Este es uno de los puntos claves en nuestra política, ya que debemos procurar que la cobertura de nuestra política llegue hasta los rincones más desprotegidos del país. Dado que son los pobres quienes cuentan con un menor acceso a estos métodos, la propuesta debe ir enfocada a cubrir las zonas más paupérrimas.

- Intergubernamentalidad. Debe haber coordinación entre los gobiernos de las diversas entidades en que sea puesta en práctica nuestra política, pues los resultados de un estado, pueden variar conforme a otro y dar claves de lo que se requiere para hacerla más eficaz.
- Intersectorialidad. Esta propuesta debe ser multisectorial, sin embargo, debe haber una buena comunicación entre las diversas partes integrantes de la dirección de la misma.
- Participación e inclusión. Debemos tomar en cuenta las propuestas que la sociedad haga para un mejor funcionamiento de dicha política.
- Coordinación y articulación. Debe existir coordinación entre los miembros participantes de la ejecución de la política para su correcto desempeño.
- Territorialidad. Debemos, aunque coordinar esfuerzos, observar las diferentes necesidades de cada población, para con ello, aprovechar al máximo los recursos destinados al programa en el rubro en donde sean más necesarios.
- Efectividad. Debe ser eficaz, es decir, cumplir en tiempo, presupuesto y forma con lo establecido y sobre todo, tratar de lograr los objetivos básicos.
- Sustentabilidad. Debemos cuidar el medio ambiente, por lo cual, será necesario procurar la sustentabilidad del proyecto.
- Exigibilidad y justiciabilidad. Debemos incluir un buzón de quejas, en el cual, los ciudadanos puedan denunciar malos tratos o errores cometidos por el personal que lleve a cabo la práctica del proyecto.

- Realización progresiva, indicadores y puntos de referencia. Debemos llevar una constante revisión y actualización de los métodos llevados a cabo por el programa para evitar su rezago y procurar su constante eficacia.
- Máximo uso de recursos disponibles. Procurar que los recursos sean utilizados y aprovechados al máximo, sobre todo, que no sean malgastados en cosas sin importancia o poco relevantes.
- Transparencia y rendición de cuentas. Lograr que, anualmente, haya un informe detallado sobre el gasto y utilización de los recursos, los logros obtenidos con ello y las mejoras posibles para el próximo año.

Otro factor que resulta importante destacar en una política de este género, y quizá el más importante debido a la naturaleza de nuestro tema, es el de gobernabilidad: En el planteamiento de un enfoque integrado para avanzar en la estrategia de transformación productiva con equidad se sostiene que la participación y la democracia son uno de los pilares del desarrollo contemporáneo. Esto implica abandonar tanto la tentación tecnocrática (que no toma en cuenta las demandas sociales) como la populista (que impone el voluntarismo por sobre la técnica). El curso que aparece como adecuado es el de movilizar los instrumentos más legítimos de la democracia: la participación y la concentración<sup>97</sup>.

También es necesario tomar en cuenta otras variables, como el hecho de que tenemos en México cada vez más padres jóvenes, esto se vuelve un mal, en el sentido de que los jóvenes son una clase desprotegida, no ya una minoría social, sino una mayoría, a la cual hay que atender y cuyas necesidades deben ser resueltas por el Estado.

---

<sup>97</sup> Álvarez Leguizamón, Sonia, Op. Cit., p.p. 18

Los jóvenes que se embarazan no han concluido sus estudios en muchas de las ocasiones y esto, como hemos visto a lo largo del trabajo, crea una infinidad de desigualdades que en su contra se erigen.

La pobreza es una de ellas, hay muchos jóvenes que son pobres, y esta condición se acentúa cuando se tiene una familia que mantener y poca preparación para acceder a un empleo digno.

**CUADRO VI.**

**México: Distribución porcentual de la población joven según condición de pobreza por sexo y edad, 1997**

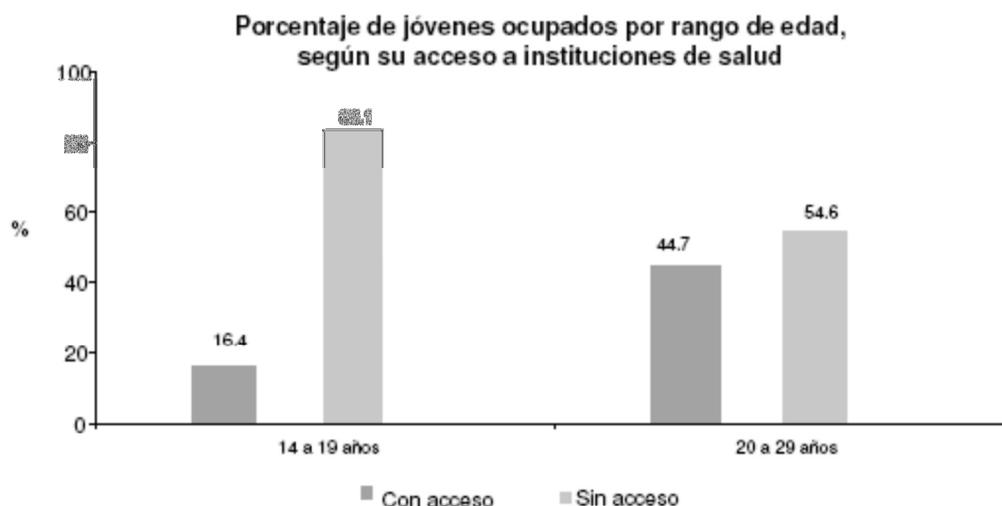
	15-24			15-19			20-24		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total									
No pobre	64.1	62.7	65.4	62.6	61.4	63.8	65.7	64.2	67.1
Pobre	35.9	37.3	34.6	37.4	38.6	36.2	34.3	35.8	32.9

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica.

Podemos observar como es que hay una gran cantidad de jóvenes pobres, especialmente en aquellos cuyas edades van de los 15 a los 19 años. De esta manera, se generan nuevas familias pobres, cuyos miembros, tanto padres como hijos, no tendrán la oportunidad de acceder a los servicios mínimos, que, se supone, brinda esta democracia.

Entre los motivos que nos llevan a pensar que el papel del Imjuve no está siendo cumplido a cabalidad, se encuentra la falta de acceso de los jóvenes a la salud, derecho, que les está siendo negado cuando está inscrito en la Constitución.

## GRÁFICA X.



Fuente: Programa Nacional de la Juventud 2008-2012

Como podemos ver, los jóvenes con acceso a la salud, son muy pocos, aunque el número crece conforme avanza su edad, también es cierto que la precariedad de acceso a los servicios de salud marca, de modo definitivo, el desarrollo de los jóvenes.

Que podemos decir de la falta de acceso a la salud de las madres jóvenes que son quienes corren un mayor peligro con la maternidad, debido a que sus cuerpos no se encuentran físicamente preparados para ello.

Y ni que hablar de los pequeños y la consecuente falta de acceso a la salud con que contarán al ser sus jóvenes padres faltos de la misma.

Por su parte, los jóvenes que laboran en el sector informal se enfrentan a las peores condiciones laborales: espacios de trabajo inseguros, bajos salarios y largas jornadas

laborales, además de que no se les considera en la legislación, por lo que no cuentan con garantías de respeto a sus derechos en el trabajo.<sup>98</sup>

No obstante los pasos concretos que dio la Dirección General Causa Joven para reorientar sus acciones de acuerdo a las características de la realidad juvenil, la limitación de sus facultades para llevar a cabo una política integral de juventud determinó la necesidad de impulsar la creación de un organismo que coordinara los programas y acciones que realizan diversas dependencias e instituciones en favor de este sector, definiendo políticas nacionales de mediano y largo plazos que tomaran en cuenta la opinión de todos los actores sociales involucrados. Esta política debía sustentarse en la incorporación del joven como elemento estratégico para el desarrollo del país, que cobrar, su mayor expresión y relieve en el ámbito local, con la corresponsabilidad y participación de la sociedad; a su vez debía ser capaz de autoevaluarse mediante un proceso de comunicación permanente entre los involucrados<sup>99</sup>.

Aunque en teoría debería existir la cooperación entre las diversas instancias estatales, para lograr un apoyo integral a los jóvenes mexicanos, no lo hay, cada Secretaría esta ocupada con sus propias funciones y en realidad, como podemos ver desde el principal documento que debería tomar en cuenta los jóvenes (el PND), no se les da la importancia necesaria para sacarlos adelante y educar a jóvenes que sacarán adelante al país. No se les brindan las oportunidades necesarias para un correcto desarrollo.

De este modo, el Imjuve debe realizar ciertas estrategias durante la instrumentación de las políticas públicas que quiera implementar, pues, requiere la colaboración de otras instancias que no están obligadas a ello, pero que deben colaborar si se piensa en lo mejor para el sector juvenil.

---

<sup>98</sup> Ídem nota 77.

<sup>99</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p.82

Las principales estrategias en su instrumentación (de las políticas públicas del Imjuve) son:

- Diseñar mecanismos de recuperación de información sobre políticas y programas orientados a los jóvenes, llevados a cabo tanto en instituciones del sector público, como por otros actores sociales, del ámbito nacional e internacional.
- Integrar la documentación que contenga el conocimiento de experiencias internacionales y fortalecer los lazos de cooperación con dichas instancias, para la actualización de programas y acciones nacionales en materia de juventud.
- Proponer líneas de desarrollo para la elaboración de estrategias y programas que reclamen las cambiantes demandas juveniles<sup>100</sup>.

Sin embargo, los mecanismos de información no existen, no hay una mínima difusión de los programas del Instituto; los organismos internacionales podrían ayudar, más no si sólo se quiere copiar la acción, debe ser adaptada a este contexto; y, finalmente, debe haber mayor contacto con lo que son las demandas juveniles, pues, aparentemente, no se están atendiendo a un 100%.

El principal objetivo de una política de juventud es incrementar en los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, o sea, de modificar su entorno social para realizar proyectos personales<sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 88

<sup>101</sup> Alain Touraine, "Juventud y democracia en Chile", Revista Iberoamericana de Juventud, OIJ, no. 1. Madrid, 1996, julio, p.p. 42

Y es ésta la oportunidad que debe brindarse a los jóvenes, es decir, permitirles convertirse en actores sociales al participar incluso en la creación de los programas que ellos mismos necesitan para su desarrollo personal.

Trabajar con las diversas perspectivas (que pueden coincidir o no) de los actores involucrados: jóvenes, instituciones y organizaciones; por lo tanto, las políticas de Juventud se construyen como resultado de las negociaciones y consensos derivados de tensiones y conflictos de intereses, donde el conocimiento mutuo y la comunicación entre actores tiene un lugar predominante. Esto obviamente, sólo es posible en un contexto amplio plenamente democrático e incluyente. Una vez logrados los acuerdos básicos se deben plasmar en una política nacional, donde se plantee una agenda de prioridades, con objetivos y metas claras susceptible de seguimiento y evaluación, como una actuación consciente y explícita del Estado y de los diferentes actores involucrados, pues de lo contrario, aunque existan infinidad de acciones que de alguna u otra manera incidan en la población juvenil, persistirán las contradicciones y la dispersión de acciones<sup>102</sup>.

Razón por la cual, es necesaria la cooperación de diversas instancias con el Imjuve, y no sólo organizaciones grandes, sino que hace falta el trabajo del joven como individuo, su participación real, su preocupación, su acción.

Aquí surge una disyuntiva, el preguntarnos, ¿qué es mejor?, será acaso la solución el dotar al Imjuve de una mayor autoridad convirtiéndolo en Secretaría de Estado, esto, debido a la gran importancia de su correcto funcionamiento, o será ese el peor error al brindarle las armas para convertirse en un parásito de la sociedad como fue el caso de algunas Secretarías, cuyos sindicatos cooptaban el poder y no lo soltaban, ni siquiera

---

<sup>102</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 154

ante los propios trabajadores, quienes, por cierto, pasando por encima de todo profesionalismo, se escondían detrás del poder de su sindicato y no hacían cabalmente su trabajo.

### **3.2. La otra cara. ¿Qué va conforme a lo deseado?**

Debemos reconocer que el trabajo llevado a cabo por esta Dirección es una aproximación a lo que venimos pidiendo desde el inicio del trabajo y es, que el Instituto Mexicano de la Juventud sea eso, un Instituto con injerencia en diversas instancias para llevar a cabo la superación de los conflictos juveniles; Mexicano, es decir, con acciones adaptadas al contexto y tipo de conflictos de los jóvenes, es decir, a su realidad en este tiempo y en esta espacio; y que sea de la Juventud, que conozca a los jóvenes, los estudie, los encueste y arroje resultados sobre la manera más sana de ayudarlos.

Esto es lo que se requiere del Imjuve y, ciertamente, es algo que esta logrando brindar esta dirección, sin embargo, aún falta que estas investigaciones cuenten con una mayor difusión, tanto al interior, del Instituto, para que las políticas públicas emitidas por ellos, contemplen la realidad que viven los jóvenes y lo que les aqueja en el presente; como en el exterior, para que los jóvenes estén enterados de dichas investigaciones y puedan participar en la toma de decisiones y, de este modo, coadyuvar a su desarrollo.

A partir de septiembre de 1999, con el objeto de ampliar el impacto y campo de acción de las actividades que en esta materia se venían desarrollando se genera el proyecto de constitución formal del Centro de Documentación joven-es (CENDOC). La finalidad de este espacio es ofrecer de manera sistematizada, el apoyo documental para la realización de estudios e investigaciones en materia de juventud, mediante el suministro de información, estadística, bibliográfica y hemerográfica sobre el tema, a través del acopio y sistematización de un acervo bibliohermerográfico especializado.

Y de éste modo, los jóvenes contamos con un espacio en el que se nos brinda información real y de suma importancia para cualquier investigación que en el ramo de juventud queramos realizar.

Los objetivos del programa son:

- Brindar apoyo documental actualizado a las diferentes áreas del (Instituto), así como a las instancias y organizaciones de los sectores público, social y privado interesadas en el tema.
- Ofrecer servicios de consulta en sala y préstamo interbibliotecario de documentos en temas de juventud.
- Proporcionar apoyo documental actualizado a investigadores, especialistas y expertos en temas sobre juventud, así como al público en general interesado en el tema<sup>103</sup>.

El Centro de Documentación, también en estrecha relación con la DIEJ, es una biblioteca muy completa sobre los temas de juventud que, aquellos interesados en el tema, puedan buscar. Es, sin duda un buen aliado en las investigaciones que sobre juventud se quieran hacer.

El CENDOC, cuenta con préstamos interbibliotecarios, con acuerdos con otras bibliotecas para ampliar la investigación, regala ejemplares de sus textos, a quienes requieran la información, en fin, ayuda en gran medida al investigador.

---

<sup>103</sup> Ibídem, p.p. 87

Se puede asistir al Imjuve y entrar al CENDOC, o bien, consultar algunas de sus publicaciones por Internet. Este centro brinda información sobre jóvenes y lo hace de manera gratuita. Es otra de las razones por las que el Imjuve continúa avanzando y ofreciendo, con algunas de sus actividades, una alternativa a los jóvenes.

Como pudimos ver, hay acciones emprendidas por el Instituto que, realmente, ayudan a la comunidad juvenil, es decir, investigan acerca de ellas y emprenden acciones basadas en lo que este sector necesita.

### **3.3. Vías alternas, rumbo a un futuro diferente.**

Las políticas de juventud han sufrido una transformación radical en los años por dos motivos: uno contextual, debido a los cambios producidos en el nuevo papel del Estado y la aparición de nuevos actores sociales vinculados al trabajo de juventud; otro conceptual, al concebir a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo nacional y no como meros objetos de políticas o como un sector vulnerable<sup>104</sup>.

Con ello, queremos decir, que la inclusión de toda la sociedad en apoyo a la juventud es crucial para la obtención de un buen funcionamiento de políticas públicas de juventud. El involucrarse con el futuro del país, incluye a diversas instituciones, varios actores que, en conjunto, harán la diferencia entre políticas eficaces o no.

El contexto también ha cambiado, tanto el nacional (Estado no interventor –cuando así conviene a los empresarios del país-) como en el internacional (con la globalización pareciera que todos debemos tomar las mismas salidas, sin embargo, lo que funciona en un Estado, no tiene porque funcionar en el otro).

---

<sup>104</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 152

Es por ello que, al cambiar el contexto, cambian las necesidades que deben tener prioridad. Por ejemplo, con la crisis, está aumentando cada vez más, la migración hacia Estados Unidos, y lo peor es que es de manera ilegal, arriesgando la vida de los jóvenes. De este modo, el empleo se vuelve crucial, las oportunidades, los incentivos a empresas que contraten personal joven, etc.

Así, la educación se vuelve importante en el sentido no sólo social y económico, sino de vida o muerte. Existen varios actores clave en la elaboración de políticas públicas para jóvenes, a continuación se enumeran:

(Actores en las políticas públicas para jóvenes)

#### 1. Los jóvenes.

(Se debe hacer de ellos) un actor social que se constituye con tres elementos:

- Tener objetivos personales.
- Capacidad de comunicarse con los demás.
- La conciencia de ciudadanía.<sup>105</sup>

La evolución del Estado se encuentra en la evolución de su ciudadanía, especialmente entre los jóvenes, que representan el arma más poderosa con que el primero cuenta

---

<sup>105</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 154

actualmente; es por ello, que no debemos preocuparnos por el hecho de que jóvenes revolucionarios, informados y participativos, irrumpen en la vida social y política del Estado, sino que deberíamos preocuparnos de que lo contrario sucediera. Los jóvenes son revolucionarios por naturaleza, debemos apoyarlos en su desarrollo, ya que ellos, en un futuro, serán quienes llevarán este país más lejos de lo que ha llegado hasta hoy.

## 2. El Imjuve.

Esta institución es de suma importancia en el desarrollo de la juventud actual, sin embargo, cuenta con ciertas desventajas en su actuar, para lo cual, como hemos mencionado anteriormente, debe valerse de ciertas estrategias para que le sea permitido tener una actuación digna en este ámbito.

Dado que las y los jóvenes no actúan corporativamente en defensa de sus intereses particulares, ni cuentan con grupos de presión como es el caso de otros grupos sociales (las mujeres, por ejemplo) y los actores corporativos involucrados no están interesados en potenciar las políticas de juventud, el papel de las instituciones especializadas en el trabajo con jóvenes cumplen una función decisiva en la construcción de políticas públicas.

Para cumplir con (todas sus funciones), la institución de juventud debe desarrollar varias fortalezas en dos vertientes:

- a. Externas. Que tienen que ver con el contexto donde se actúa.
- b. Internas. Relacionadas con su estructura y modo de funcionamiento.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 154

Ésta Institución gubernamental es, sin duda, el Imjuve, que debe preocuparse por sacar adelante a la población joven, aquella sedienta de justicia, de trabajo, de aprendizaje, aquella que logrará, para el país, las cosas más maravillosas si se le permite prepararse y experimentar.

Los jóvenes necesitan la oportunidad de aprender, de desarrollar sus habilidades y de ejercer la carrera para la que se prepararon. Debemos ofrecer a la juventud, la oportunidad de desempeñar cargos para los que se han preparado y, adquirir la experiencia para ser los líderes del mañana, quienes dirijan las empresas, las organizaciones, los hospitales, etc.

### 3. Las organizaciones sociales.

La sociedad civil es sumamente relevante en éste tema, ya que es ella quien le suma o le resta importancia a cualquier problema que surja, precisamente, en su seno. La juventud puede encontrar en ella a una aliada o a su peor enemiga dependiendo de la visión que ésta tenga de la problemática que la juventud quiera afrontar.

Es claro que las políticas de juventud deben surgir, hoy más que nunca, de las experiencias locales y municipales que al agregarse y compartirse produzcan consensos a fin de plantear las líneas prioritarias y los métodos más adecuados de trabajo con los jóvenes. Es a partir de esas instancias locales donde por lo general actúan las ONG(,) que se producirá un cambio en la generación de políticas sociales e integrales de juventud. Es en lo cotidiano donde los jóvenes actualmente

construyen y modifican su modo y es allí donde se debe actuar, para avanzar en los cometidos propuestos<sup>107</sup>.

Son estas Organizaciones Sociales las que permiten a los jóvenes desarrollar sus aptitudes, además de resguardarlos y conocer sus verdaderas necesidades como nadie más. Es aquí, entonces, en donde deben actuar los gobernantes, los administradores públicos, los hombres de Estado, para procurar el contacto con estas organizaciones y, a través de ella, lograr el contacto con la realidad juvenil.

#### 4. Los cuerpos legislativos

Este actor ha cobrado relevancia en los últimos años, en función de la necesidad de darle un marco adecuado al proceso de acelerada transformación de nuestras sociedades. Estos cambios requieren un contexto jurídico y legal en permanente actualización y nadie mejor que los cuerpos legislativos, como los más sensibles para percibir estas modificaciones, al estar conformados por una muestra de pluralidad social y política que marcan los tiempos que se vienen<sup>108</sup>.

Los cuerpos legislativos se encuentran muy alejados de los jóvenes, no generan iniciativas dedicadas, especialmente, a coadyuvar en el desarrollo de la juventud; resulta menester crear políticas, iniciativas, programas, leyes, que apoyen y protejan los derechos de los jóvenes.

---

<sup>107</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 156

<sup>108</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 156

## 5. Los medios de comunicación masiva.

Las nuevas tecnologías de la información son un espacio propicio para establecer climas de diálogo con y para los jóvenes. Son además una herramienta educativa que coadyuva e impulsa el desarrollo propio de las y los jóvenes para su integración plena a la sociedad. De igual manera el acceso a la información, es una función social que potencia las condiciones de su desarrollo. La otra cara es que los medios se han constituido en instrumento para manipular conciencias o promover el consumo. Es evidente que la información referida a los jóvenes es escasa y mal difundida por los medios de comunicación y que muchas veces se transmiten mensajes que inducen a falsos estereotipos, patrones distorsionados de consumo y a la trivialización que se produce en torno a los problemas de las y los jóvenes<sup>109</sup>.

Los Medios de Comunicación Masiva deberían ser una herramienta útil con la cual combatir la sexualidad irresponsable, con programas educativos al respecto, sin embargo, estos no existen y de hecho, podemos ver mensajes negativos en los programas sexualmente explícitos; por ejemplo, en las películas eróticas, nunca o muy pocas veces observamos el uso del Condón o la sugerencia de algún método anticonceptivo. Podríamos contar con programas de educación sexual, no como una obligación que no tiene ningún sentido cumplir, sino, sí, como un deber, pero uno que se cumple con gusto, por mi bienestar y el de mi pareja.

La "información", la real, la que no tiene tabúes ni estereotipos, no está llegando a los jóvenes. Nosotros no contamos con herramientas para estar seguros en un lugar abierto y hecho especialmente para nosotros, entonces, ¿Cómo se supone que debemos dejar de reproducirnos tan aceleradamente cuando los mitos siguen controlando nuestra vida,

---

<sup>109</sup> Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.p. 156

además de los estereotipos de belleza con que no cumplimos o con los de machismo y promiscuidad femenina con que nos da miedo encajar?

¿Cómo entonces dejar pasar por alto que en la telenovela dijeron que el aborto es malo, que sólo con una persona en la vida, que el arzobispo dijo que los anticonceptivos son malos pues el matrimonio está hecho para la procreación, cómo aceptar a los homosexuales si son engendros del demonio? ¿Cómo acabar con tantos mitos y vivir una sexualidad plena y responsable?

De esta manera, debemos buscar el justo medio del que hablaba Aristóteles, en el cual, sí, atendamos las necesidades sociales escuchando lo que el pueblo tiene que decir respecto de sus necesidades, debido a que son ellos quienes saben lo que requieren para su mejor desarrollo; no obstante, nunca debemos olvidar que la técnica, la manera en que se les debe dar este apoyo, la dictan los expertos, aquellos que han estudiado y trabajado toda su vida, en planear las estrategias para que esta vida llegue de la mejor manera a más personas y brinde una mejor atención a las mismas.

La propuesta, con estas bases, consiste en lo siguiente:

- Pláticas de salud reproductiva. Impartición, por parte de los centros de salud, de pláticas informativas sobre planificación familiar, que serán llevadas a cabo todos los domingos, en carpas instaladas en parques públicos y afuera de algunas escuelas por personal capacitado. A este personal, se le capacitará constantemente y se le brindará el desayuno de ese día, así como la disminución de un día de trabajo a la semana, por cada domingo que asista a dar las pláticas. Éstas, durarán de 30 a 45 minutos y habrá una a las 10am y otra a las 11:30 para dejar un espacio considerable con el objetivo de fomentar la resolución de dudas de los asistentes. Al final de las mismas, se repartirán, entre los asistentes, preservativos masculinos y pastillas anticonceptivas, sin costo.

- Tv-mensual. Se evaluará la posibilidad de transmitir estas pláticas por televisión abierta una vez al mes, un programa con duración de una hora, en un horario familiar, en donde todos puedan apreciar, especialmente la parte de las preguntas y respuestas de diversas pláticas en diferentes regiones.
- Planificatel. Habrá una línea telefónica de atención constante, en la cual, personal capacitado, responderá a las preguntas que todos, especialmente los jóvenes, tengan respecto a planificación familiar, ésta línea ya existe, sin embargo, sus horarios no coinciden con los de los jóvenes ya que en fines de semana, que es cuando los jóvenes se van de fiesta o con su pareja, no cuentan con atención nocturna, razón por la cual, contará con atención las 24 horas y ésta será gratuita.
- Ferias para jóvenes. En las escuelas, habrá, cada ciclo escolar, una feria de la sexualidad, en la cual, se informará a los jóvenes de secundaria y bachillerato, los métodos anticonceptivos que existen, así como las enfermedades de transmisión sexual y la manera de evitarlas, así mismo, se les hablará de los embarazos no deseados y la manera de impedirlos. A los niños de primaria, se les brindará información sobre los aparatos reproductivos y la concepción.
- Jóvenes y Salud Reproductiva. Todas estas actividades, estarán dirigidas o en coordinación con una dependencia especial, llamada “Jóvenes y Salud Reproductiva” (JySAR), la cual, será creada para la planificación de los jóvenes y que será dependiente de CONAPO. Ésta organización tendrá además, a su cargo, la reunión periódica de los distintos Institutos de la Juventud de todos los estados, para la revisión de los resultados obtenidos por ellos en materia de planificación familiar.
- Institutos de la Juventud. Los institutos de la juventud de todo México, realizarán encuestas entre los jóvenes, acerca de cuáles son sus necesidades reproductivas y cuál es la información que requieren o desearían conocer. De éste modo, los Institutos, al pasar ésta información a JySAR, contribuirán a definir el contenido tanto de las pláticas de salud reproductiva, como de las ferias para jóvenes.

- Portal de la transparencia. Habrá una página de Internet, especialmente dedicada a informar a los ciudadanos acerca de los avances en el programa, la utilización de recursos, los sueldos de los participantes, y todo lo referente a transparencia, los ciudadanos, podrán pedir información por vía correo electrónico y los encargados del portal estarán obligados a brindarla, mientras sea relevante para el servicio y no interfiera con la vida personal de los prestadores del mismo.
- Blog de quejas. Habrá un blog, destinado a las quejas que los jóvenes tengan respecto a la atención y calidad o no de la misma que recibieron por parte de los integrantes del programa. Dichas quejas tendrán un seguimiento por personal capacitado para evitar elementos incongruentes con el programa de apoyo a la juventud.
- Revisión. Cada año, se evaluarán los resultados obtenidos con el programa por medio de encuestas telefónicas.

Éstas son algunas de las acciones con que contaría nuestra política pública, con las reglas previamente señaladas, decimos algunas, debido a que, conforme se evalúe y se investigue, seguirán creciendo y cambiando las acciones a desarrollar por una vida sexual y reproductiva sana en los jóvenes del México de hoy.

## CONCLUSIÓN.

Para lograr un cambio, los jóvenes debemos proponer, debemos tomar el futuro en nuestras manos y comenzar a planear, a pensar qué es lo que debemos hacer para mejorar las cosas, qué es lo que debemos dejar atrás para avanzar, qué podemos cambiar para lograr que las políticas públicas para jóvenes en materia de planificación familiar rindan sus frutos y ayuden a mejorar las oportunidades de acceso a la educación de los hijos de estas nuevas familias.

De acuerdo a lo que hemos observado, concluimos que, la tesis de Malthus sobre población resulta injusta y opresora de la libertad de decidir, sin embargo, la de Marx y Engels no es más que un sueño que sólo podría llevarse a cabo en sociedades tan pequeñas como una comuna. La mejor opción es que el gobierno implemente una política pública que cuente con los elementos necesarios para obtener un mejor grado de efectividad, de éste modo, no se vejarán los derechos reproductivos de ninguna persona de escasos recursos, pero tampoco se le dejará sólo en la difícil tarea de planeación familiar para una vida digna.

El encargado de hacer estas políticas para los jóvenes es el Imjuve, sin embargo, al no contar con los recursos administrativos necesarios para obligar a las otras instancias estatales a colaborar con él, y, al no desarrollar la investigación necesaria para ofrecer una mejor visión de la situación actual de la juventud, sus políticas públicas no son las más acertadas, sobre todo, porque no incluyen a los jóvenes en la realización de las mismas; porque no se encuentran sectorizadas dichas políticas y porque no cuentan con la difusión necesaria para llegar a más beneficiarios.

Éste instituto ha pasado por diversa etapas, a través de las cuales, debió haber intentado mejorar, sin embargo, sólo cambió al cambiar las administraciones del país para dar una mejor proyección al presidente en turno. Y refiriéndonos específicamente al gobierno 'Calderonista', éste no trato de cambiarlo, pero tampoco prestó la más mínima atención a éste sector tan importante llamado juventud, pues en el PND lo menciona de manera bastante precaria.

Como hemos podido ver, tenemos un momento en el que la mano de obra joven, con fuerza y vitalidad se encuentra en su apogeo, debido a que representan el sector más amplio de la población, creando con esto, la oportunidad de generar riqueza para el país debido a que la mayoría de la población son personas con fuerza de trabajo que pueden llevar al país a crecer económicamente. Debido, además, a que no se enferman tanto.

El PRONAJUVE, no esta aprovechando sus puntos clave, debería fomentar el empleo para los jóvenes que están en auge y procurar su salud, de este modo, el país avanzaría hacia una sociedad más segura económicamente hablando y lograría, realmente, velar por los intereses de lo jóvenes que es su función principal y, además, coadyuvar al desarrollo de toda la sociedad.

En años posteriores, la población joven irá disminuyendo y con el tiempo, aumentará la de adultos mayores, esto, provocará que el crecimiento que no se tuvo en estos años de oportunidad, se convierta en deterioro económico de la sociedad, debido a que los adultos mayores no cuentan con la fuerza laboral necesaria para elevar la economía del país.

Es por ello, menester, apoyar el trabajo joven de hoy en día, para generar un crecimiento que se convierta en irreversible para las próximas generaciones, en las cuales, habrá mayor cantidad de gente dependiente económicamente (adultos mayores), que de generadores de la riqueza.

Como hemos visto a lo largo del trabajo, los jóvenes se encuentran en una posición privilegiada en cuanto son una tercera parte de la población y están en una edad productiva, sin embargo, al no aplicar políticas públicas eficaces, es decir, incluyentes de todos ellos, consultivas de sus verdaderas necesidades, divididas de acuerdo a su grupo de edad, etc., no estaremos explotando esa capacidad creativa, intelectual y física que nos regala esta etapa en la vida de cada ciudadano.

La ciudadanía, especialmente la joven, debe velar por la democracia, por la información, la capacitación, la participación, en fin, la acción propia de los jóvenes, aquella que los hace revolucionarios y rebeldes, no ya para combatir contra el gobierno, sino para definirse como actores sociales capaces de interactuar con el mismo, para lograr sus propios objetivos.

Además de los mencionados arriba, es menester decir, que consideramos de suma importancia los siguientes rubros:

- Un adecuado presupuesto para la realización del programa. Parece que en estos tiempos de crisis, invertir en nuevas políticas de carácter social, no es lo más adecuado, sin embargo, si apreciamos el hecho de que entre menos niños que los jóvenes padres no puedan mantener por sí mismos nazcan, mayores oportunidades tendrán los que si puedan nacer y mayor crecimiento habrá en el país, producto de generaciones mejor preparadas y menos hacinadas.
- Difusión. Debemos difundir la política, pues, de lo contrario, sólo quedaría en intenciones y nada de práctica. Es menester que la población esté informada de que la planificación familiar podría mejorar sus vidas, sin embargo, es aún más importante que se enteren de los lugares en que pueden recibir ésta y más información. Para ello, se plantea la posibilidad de imprimir carteles y volantes informando respecto a los eventos y servicios, así como algunos comerciales y “spots” concesionados por el gobierno.

La población joven que enfrentamos hoy en día, esta hambrienta de soluciones a sus miles de disyuntivas y problemáticas, sin embargo, lo peor no ha llegado, se estima que en tres años, la población joven de México llegará a su máximo, razón por la cual, la necesidad de emitir políticas públicas en su beneficio será mayor y más urgente. Actuemos hoy, actuemos por ellos y observemos como, con su correcto desarrollo, se desenvuelve mejor tanto nuestra economía como las oportunidades y capacidades de nuestros futuros líderes.

El Imjuve esta haciendo un gran esfuerzo, sin embargo, no cuenta con la capacidad, infraestructura ni autoridad para llevar a cabo la difícil tarea de dar a los jóvenes acceso a las oportunidades que merecen, una opción parece ser convertirla en Secretaría, sin

embargo, como vimos anteriormente, los sindicatos y otros vicios generados en las empresas centralizadas frenarían esta intención.

Para lograr generar un organismo capaz y sin los vicios ya muy conocidos de las instituciones del gobierno, es menester contar con la colaboración de personas preparadas y con ganas de superarse y, a la vez, ayudar a los suyos, los jóvenes. Eso le da esperanza al Imjuve, está dirigido, en su mayoría por jóvenes, quienes, esperemos, nunca pierdan la pasión por su trabajo.

Parafraseando a Jean Cocteau “La juventud sabe lo que no quiere, antes de saber lo que quiere”. De este modo, valdría la pena trabajar a lado de jóvenes que saben que no quieren más corrupción en sus vidas, más injusticias, más ineptitudes; trabajemos con jóvenes que aspiran a lograr un México mejor y, por qué no, un mundo que se pueda comer a manos llenas.

Una política, para ser pública necesita de la intervención ciudadana, y una ciudadanía para considerarse tal, debe estar dentro del marco democrático, el de participación, información, actividad, precisamente ciudadanas.

En fin, tras este análisis, nos quedamos con incógnitas difíciles de resolver, ¿Qué retos plantea el futuro en la materia? ¿Los jóvenes aprenderán que menos hijos son mayores oportunidades para ellos mismos y para toda su familia? ¿Podrá México algún día ser un país de oportunidades para todos? ¿Aprenderemos a vivir de acuerdo a nuestras decisiones informadas y no respecto de los eventos que simplemente “ocurren”?

Para concluir realmente con esta investigación, debemos plantearnos si el día de hoy nos encontramos en el mismo punto en que comenzamos. La respuesta, obvia, sería que no. Sabemos que hemos avanzado, sabemos que a lo largo de este recorrido hemos conocido de cerca las limitaciones de las instituciones a las que están sujetas las políticas

públicas que rigen nuestra vida. Así mismo, conocemos las limitaciones propias, las de la juventud que teme comprometerse con una responsabilidad y, de modo paradójico, asume la irresponsabilidad como bandera, sin lograr llegar a ningún lado; y las limitaciones de la juventud que desea investigar, y que se encuentra frente a esta enorme diversidad de ideas, conceptos y visiones, ante las cuales, ninguna respuesta parece totalmente errónea o acertada.

Comenzamos con una hipótesis y con un objetivo, nuestra hipótesis sigue firme, tras la información obtenida de las diversas fuentes, los números e indicadores que afirman la estrecha relación existente entre una falta de planificación familiar y un futuro con reducidas oportunidades de crecimiento. Si bien es cierto que una familia debe ser el refugio del ser humano, para lograr así su diaria incorporación productiva y saludable a la sociedad; también es cierto que no necesitamos ser la cabeza de una de ellas a temprana edad. La responsabilidad es grande, como parte del núcleo familiar al que todos pertenecemos y que hace su aporte diario a la gran dinámica de la colonia, del barrio, del municipio, del estado, del país y finalmente, la gran sociedad mundial. Imaginemos la magnitud de encabezar un núcleo sólido contando sólo con falta de madurez física para engendrar hijos, poca madurez mental para llevar la presión de su educación, casi nula capacidad económica para controlar su salud, vestido, casa, y seguridad en general.

Las consecuencias de incorporar a la sociedad mayor número de elementos inadecuados, pueden superarse, poco a poco, con la incorporación de jóvenes sanos, felices, capaces y con un amplio abanico de posibilidades frente a sí mismos. Esto se logra comenzando a brindar oportunidades desde hoy, educándolos, informándolos, guiándolos, generando políticas públicas capaces de satisfacer todas sus necesidades, seguramente podremos hacer un gran aporte a la humanidad, a la sociedad, a la política y futuro del país.

Nos damos cuenta que el objetivo se cumple en la medida en que analizamos las políticas emitidas por el Instituto Mexicano de la Juventud, logramos encontrar lo que funciona en ellas y lo que probablemente necesitan para adecuarse a la complejidad actual; la propuesta, aunque intenta subsanar los agujeros que encontramos en las políticas ya

existentes, generan necesidad de remiendos a cada paso que dan la ley, los jóvenes, la sociedad y la interacción que existe entre los actores.

Conocedores de las limitaciones del presente trabajo, esperamos que represente un esbozo que brinde respuestas y genere nuevas preguntas, para continuar avanzando en este complejo mundo en que, a cada paso, la eterna respuesta, la única que será constante, es que: Todo depende.

# **Anexo 1.**

# **Métodos**

# **Anticonceptivos**

Viene de página 27.

Según un folleto que emite la Secretaría de Salud del Distrito Federal, existen los siguientes métodos anticonceptivos:

- Pastillas. Efectividad 90-99%. Contienen hormonas que detienen la ovulación. Son de dos tipos: las que tienen estrógeno y progestina y las que sólo tienen progestina. Se toma una tableta diaria, de preferencia a la misma hora todos los días. Las tabletas vienen en presentación de 21 (7 días de descanso) y 28 tabletas (uso continuo). Las pueden usar adolescentes, mujeres antes del primer embarazo, mujeres para ampliar el tiempo entre uno y otro embarazo o después de un aborto. Permite el regreso de la fertilidad tan pronto se deje de usarlas.

Estas son una excelente opción para aquellas mujeres que no quieren un método definitivo, que buscan uno que sea económico y fácil de usar. La única desventaja que tiene es que no te protege contra enfermedades de transmisión sexual. Además, es importante recordar tomarlas todos los días y de ser posible a la misma hora.

- Condón masculino. Efectividad 85-97%. Es una funda o cubierta de látex que contiene un receptáculo para almacenar el semen eyaculado. Para colocarlo se desenrolla sobre el pene erecto antes del coito, generalmente viene lubricado. El hombre eyacula dentro del condón. Lo pueden usar todas las parejas que además de querer evitar un embarazo quieran protegerse de infecciones de transmisión sexual. Se debe revisar que el empaque esté íntegro y la fecha de caducidad vigente. Se usa un condón nuevo en cada relación sexual.

Este método es muy seguro y efectivo, además junto con el condón femenino, son los únicos que te protegen de la contracción de enfermedades de transmisión sexual. También es económico y te los regalan en el centro de salud. Es ideal para parejas que no quieren métodos definitivos.

- Condón femenino. Efectividad 79-98%. Funda transparente de poliuretano, con dos anillos, el extremo cerrado es para mantener el condón pegado al cuello uterino y el extremo abierto y más ancho permanece afuera de la vagina cubriendo los genitales de la mujer. Lo pueden usar todas las parejas que además de querer evitar un embarazo quieran protegerse de infecciones de transmisión sexual. Se coloca antes de tener una relación sexual. Se debe revisar que el empaque esté íntegro y la fecha de caducidad vigente.

Este método da a las mujeres una opción para cuidarse por sí mismas sin la necesidad de someterse a tratamientos de tipo hormonal que alteren su estado de ánimo o su peso o que hagan algunos estragos con sus hormonas. Además, protege contra enfermedades de transmisión sexual sin depender de que el hombre quiera o no usarlo.

- Dispositivo Intrauterino (DIU). Efectividad 99%. Es un pequeño almacén de plástico, flexible, con un alambre o manguitas de cobre que impide que espermatozoide alcance el óvulo y lo fecunde. Su inserción o retiro requiere de personal capacitado. Se inserta en el útero de la mujer, generalmente durante la menstruación. Se puede insertar después de un parto, una cesárea o un aborto. Lo pueden usar mujeres de cualquier edad y aquellas que tienen contraindicado el uso de anticonceptivos hormonales. Previene el embarazo por 10 años y se puede retirar en cualquier momento.

Este método es una invasión al cuerpo, requiere de una mujer que esté dispuesta a ello, es sumamente efectivo y aunque no previene contra enfermedades de transmisión sexual, no tiene costo al colocártelo en tu clínica de salud social.

- Implante subdérmico. Efectividad 99%. Es una varilla de plástico pequeña (del tamaño de un cerillo) que libera lentamente una hormona que evita la ovulación. La varilla se inserta debajo de la piel del brazo de

la mujer. Su aplicación y retiro deben realizarse por personal capacitado. Lo pueden usar todas las mujeres mayores de 15 y con un peso menor de 90 kg. que deseen evitar un embarazo al menos por tres años. Puede utilizarse como método de larga duración (máximo 3 años). Permite el regreso inmediato de la fertilidad, una vez retirado.

Es una buena opción en la medida de que no necesitas recordar tomar la pastilla cada día y a la misma hora. Sin embargo es importante recordar que el periodo para su utilización no debe rebasar los tres años.

- Pastillas anticonceptivas de emergencia. Efectividad 95%. Permiten evitar un embarazo dentro de los primeros 3 días después de haber tenido relaciones sexuales sin protección. Funciona según el momento del ciclo menstrual: detiene la liberación del óvulo o impide la fecundación. Cuanto más pronto se utilice, más efectiva es para prevenir el embarazo. Se toma la primera tableta dentro de las primeras 72 horas después de la relación no protegida y la segunda 12 horas después de la primera dosis. No protege de las infecciones de transmisión sexual y no se considera un método anticonceptivo de rutina.

Debemos recordar siempre que, aunque es un método con alta efectividad, este no es un método anticonceptivo de rutina y que si se usa de esta manera puede dañar nuestra salud además de ir perdiendo efectividad vez con vez. Además es un método que no protege contra las infecciones de transmisión sexual y aunque protege de un embarazo no deseado, es una enorme carga de hormonas que no debe usarse con regularidad.

- Inyectables. Efectividad 99%. Contienen hormonas que previenen la ovulación. Hay de dos tipos: los que contienen estrógeno y progestina y los que tienen sólo progestina. Según el tipo, se aplica una inyección al mes, cada dos o cada tres meses. Los más conocidos son los combinados de cada mes. Lo pueden usar adolescentes, mujeres antes del primer embarazo, mujeres para ampliar el tiempo entre uno y otro

embarazo o después de un aborto. Puede utilizarse como método de larga duración. Permite el regreso a la fertilidad una vez interrumpido su uso.

Al igual que el método anterior nos sirve para poder descansar del hecho de tener que recordar cada día la toma de la pastilla anticonceptiva, sin embargo este debe ser un método empleado con cuidado por las altas dosis de hormonas que contiene.

- Vasectomía. Efectividad 99%. Consiste en cortar los conductos deferentes en los hombres para impedir que haya espermatozoides en el semen que puedan embarazar a la mujer. La pueden solicitar hombres que no desean más hijos. Se realiza de manera simple y rápida. Es irreversible y permanente. Elimina para siempre la preocupación de provocar un embarazo. No es efectivo de manera inmediata, se requiere esperar tres meses para que sea completamente efectivo.

Este es de los pocos métodos que tienen los hombres para planificar su familia y es un método de muy alta efectividad. Debe ser muy bien pensado antes de llevarse a cabo, ya que es irreversible y si el hombre se arrepiente ya no habrá marcha atrás, sin embargo, les ofrece una opción para evitar embarazos que no deseen sin tener que depender de la palabra de la mujer que les dice que ha recordado tomar la pastilla cada día.

- Oclusión tubaria bilateral. Efectividad 99%. Consiste en cortar o bloquear las trompas uterinas en las mujeres para prevenir que el óvulo y el espermatozoide se unan. La pueden solicitar las mujeres que no desean más hijos. Es un procedimiento simple y seguro. Elimina definitivamente la preocupación de quedar embarazada y no afecta el placer. Puede realizarse en cualquier momento de la etapa reproductiva. Es irreversible y permanente. Suele implicar hospitalización.

Al igual que el procedimiento anterior, para los hombres, es un método definitivo y debe ser muy bien pensado antes de tomar una decisión y adoptarlo como método anticonceptivo. La mujer, deberá decidir si es el momento de dejar a un lado su vida reproductiva y de igual modo, es una manera de no depender de que tu pareja quiera o no utilizar otro método.

**Anexo 2.**

**Veta el presidente  
de Uruguay ley  
que despenaliza el  
aborto**

En la Asamblea General no existe una mayoría de legisladores que apoyen la interrupción del embarazo

## **Dpa**

Publicado: 13/11/2008 18:48

*Montevideo.* El presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, vetó parte de una ley sobre Salud Sexual y Reproductiva, que incluía la despenalización del aborto.

La resolución fue firmada hoy y acompañada por algunos ministros, como la de Salud Pública, María Julia Muñoz, y de Turismo, Héctor Lescano, informó la prensa local,

La ley fue aprobada el martes por el Congreso y ya se sabía que Vázquez iba a vetar esos artículos "por cuestiones filosóficas y biológicas", comentaron fuentes cercanas al mandatario.

La Asamblea General, que es la unión de las Cámaras de Senadores y de Diputados, tiene plazo hasta el 21 de este mes para levantar el veto, pero aparentemente no hay mayoría de legisladores dispuestos a ello.

En caso de que la Asamblea General no rechace la observación del Poder Ejecutivo a los 30 días de la primera convocatoria, el veto quedará automáticamente confirmado, según lo establece la Constitución.

Los capítulos vetados establecían: "En el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que reconoce y protege la presente ley, toda mujer puede decidir la interrupción de su embarazo durante las primeras doce semanas de gravidez".

“La interrupción voluntaria del embarazo se efectuaría si la mujer alega ante su médico circunstancias tales como penuria económica, sociales, familiares o etarias”. La ley indicaba que la mujer debía firmar un consentimiento.

La despenalización del aborto es impulsada en Uruguay por algunos parlamentarios de la gubernamental coalición de izquierdas Frente Amplio, aunque la iniciativa es rechazada frontalmente por varios legisladores de la oposición, la Iglesia católica y otras organizaciones sociales y religiosas.

Los impulsores de la despenalización alegan que en Uruguay se realizan miles de abortos al año, en forma clandestina y en general bajo condiciones médicas precarias y que a causa de eso mueren muchas mujeres.

El sábado pasado, la Conferencia Episcopal de Uruguay ratificó su decisión de excomulgar a los legisladores católicos que votaron a favor del proyecto de ley que legaliza el aborto, así como la de otros fieles que lo apoyen.

“En relación a los fieles católicos que promueven y/o votan una ley favorecedora del aborto, les recordamos que quien actúa así rompe el vínculo que lo une a Cristo en la Iglesia. Mientras no cambie su posición queda impedido de acercarse a la comunión eucarística”, señaló un comunicado emitido por la Conferencia Episcopal.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> La Jornada, portada, 13 de noviembre de 2008.

**Anexo 3.**

**Cerca de 22  
escuelas privadas  
han solicitado el  
libro sobre  
sexualidad: GDF**

Autoridades capitalinas indicaron que se han distribuido 20 mil ejemplares del libro *Tu Futuro en Libertad* en institutos de educación superior y 250 mil en los de educación media.

*México, DF.* El titular del Ejecutivo local, Marcelo Ebrard Casaubon, señaló que 22 escuelas particulares -algunas de las cuales católicas- han solicitado al Gobierno del Distrito Federal la distribución del libro *Tu Futuro en Libertad*, editado por la administración capitalina.

El mandatario indicó que preparan una nueva edición del texto, así como un nuevo libro con el tema de la sexualidad que estará dirigido a los alumnos de primaria y secundaria, edición que podría estar lista antes de que concluya 2008.

Las autoridades capitalinas informaron que hasta el momento se han distribuido 20 mil ejemplares del libro *Tu Futuro en Libertad* en los institutos de educación superior de la ciudad y 250 mil en las de educación media y público en general.

A pesar de la aceptación del libro -ahora también en algunas escuelas privadas de la ciudad- integrantes de las Iglesia Católica mantienen sus críticas al texto, una de las últimas provino del sacerdote Héctor Rogel Hernández -canónigo honorario de la Catedral Metropolitana y autor del *Diccionario de las Virtudes*, editado por el Seminario Conciliar de México en 2003- quien reconoce que el libro “contiene muchas verdades en referencia a la parte científica”.

Sin embargo, en un artículo de su autoría que difunde la página de la Arquidiócesis de México, titulado *Crítica al libro Tu futuro en*

*Libertad*, Rogel reprocha que el texto atienda únicamente a las ciencias experimentales, “no a la formación de las virtudes”.

En su crítica, también difundida en el diario *Desde la Fe*, de la Arquidiócesis de México, califica al libro de “incitación al libertinaje”.

Según el sacerdote, reconocer los derechos de lesbianas y homosexuales “es el colmo de la degeneración en un libro de educación sexual para jóvenes”.

La crítica del sacerdote insiste en cuestionar la toma de decisiones personales, equiparándola a la actitud de Hitler quien “ejerció su propio juicio de acabar con más de seis millones de judíos”.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> La Jornada, **Bertha Teresa Ramírez, 13 de octubre de 2008, portada**

## 1. Bibliografía:

1. Alducin, Enrique, Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México Volumen1, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, 299 p.p.
2. Álvarez Leguizamón, Sonia, Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
3. Frenk, J., et. al., Evidence-based health policy: three generations of reform in Mexico, The Lancet, 2003.
4. Homedes N, Ugalde A., Las reformas de salud neoliberales en América Latina: una visión crítica a través de dos estudios de caso, Panamá, Rev. Panamá Salud Pública 2005.
5. Infante A, et. al., Reforma de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe: situación y tendencias, Panamá, Rev. Panamá Salud Pública 2000.
6. Leal G, Martínez C., Tres momentos en la política de salud y seguridad social en México. Papeles de Población 2002.
7. López Acuña, D., La salud desigual en México. Editorial Siglo XXI, México D.F., 1980.
8. López-Arellano O, Blanco-Gil J. La polarización de la política de salud en México, México, Salud Pública Méx. 1998.
9. Malthus, Thomas, Ensayo sobre el principio de la población y su efecto sobre el mejoramiento futuro de la sociedad, Londres, Macmillan & Co., 1926.
10. Marx, Karl; Engels, Federico, Marx, Engels y la explosión demográfica, México, extemporáneos, 1973.
11. Nigenda G, et. al., Mezcla público-privado en el sector salud. Reflexiones sobre la situación en México, México, Caleidoscopio de la salud, 2003.
12. Pérez Islas, José Antonio, Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud, en Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud, Corporación región, Medellín, 2000.
13. Pérez Islas, José Antonio, coord., Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, 2000,
14. Pick de Weiss, Susan, Estudio social-psicológico de la planificación familiar, México, Siglo XXI, 1979, 255 p.p.

15. Sanabria López, Juan José, Antología de teoría de la administración pública, México, Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, 1998, 236 pp.
16. Sanabria López, Juan José, La ciencia de la administración pública: un enfoque político de la actividad administrativa del Estado en el marco de la globalización, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 2002.
17. Soberón-Acevedo G., Martínez-Narváez G., La descentralización de los Servicios de Salud en México en la década de los ochenta, México, Salud Pública de México, 1996.

### **Revistas y notas periodísticas**

1. Revista Iberoamericana de Juventud, OIJ, no. 1. Madrid, 1996, julio.
2. Revista Sociológica, México, enero-abril, 2004.
3. La Jornada, Bertha Teresa Ramírez, 13 de octubre de 2008, portada
4. La Jornada, portada, 13 de noviembre de 2008.

### **Cibergrafía.**

1. [http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=T7SYN\\_kHDMcC&oi=fnd&pg=PA413&dq=ciudadania+en+miguel+hidalgo&ots=mg31zuGGrx&sig=7VNq\\_ReRMQfTHyqJwpLjlxclWfA#v=onepage&q=&f=false](http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=T7SYN_kHDMcC&oi=fnd&pg=PA413&dq=ciudadania+en+miguel+hidalgo&ots=mg31zuGGrx&sig=7VNq_ReRMQfTHyqJwpLjlxclWfA#v=onepage&q=&f=false), Noviembre, 2009.
2. <http://www.conapo.gob.mx>
3. <http://www.emexico.gob.mx>, noviembre, 2009.

4. <http://www.inegi.gob.mx>
5. [http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/Revista\\_Enlace/politicas\\_de\\_salud.html](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/Revista_Enlace/politicas_de_salud.html), 18 de enero de 2010.
6. <http://www.siteal.iipe-oei.org>

## Otros

1. Jóvenes e instituciones en México, publicación electrónica en CD del Instituto Mexicano de la Juventud
2. Programa Nacional de la Juventud 2008-2012, Imjuve, 2008.
3. Programas en materia de salud para jóvenes que emite el Instituto Mexicano de la Juventud para 2008-2012, Imjuve, 2008.
4. Texto elaborado por la Secretaría Técnica del Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, ¿Por qué la Ciudad de México necesita políticas de Estado con enfoque de Derechos Humanos?, en "Defensor", no. 8, año VII, México, CDHDF, agosto 2009 ,
5. Universidad Iberoamericana, Presentación: Implementación. Análisis de políticas públicas, primavera 2008.
6. Convención Iberoamericana sobre Derechos de la Juventud.